Que significa ser mujer en el Siglo XXI



PAN Acción por México


PAN
Acción
por México

Ismael Maldonado Maldonado.
Compilador

Derechos reservados, 2024
Partido Acción Nacional
Av Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....6
Prologo.....7
1 Historia de las mujeres en el siglo XXI.....8
2 Rol de la mujer a través de la historia.....19
3 Mujer y género en el siglo XXI: perspectiva, implicaciones y dilemas.....24
4 Devenir de la mujer en el siglo XXI.....34
5 El feminismo mexicano de cara al Siglo XXI.....38
6 El estereotipo del éxito en la mujer del siglo XXI.....47
7 Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI.....50
8 La visibilidad de la mujer en el siglo XXI.....54
9 El rol de la mujer en el siglo XXI.....62
10 Los feminismos en el siglo XXI: pluralidad de pensamientos.....65
11 Mujer del siglo XXI ¿víctima o victimaria?.....73
12 Los retos de la mujer del siglo XXI en materia de educación: impulsos para una perspectiva de género.....77
13 ¿Qué significa ser mujer en el siglo XXI?.....89
14 Ser mujer en el siglo XXI.....91
15 La actuación de la mujer en la política de México.....101

Introducción

Tras muchos tiempos en las que se ha venido dando la historia de las mujeres, es en la actualidad que esta alcanzando una mayor fuerza, sobre todo en la participación de las mujeres en la política y en el gobierno. Por esto es necesario, tomar en cuenta los avances que ha tenido las mujeres en este siglo XXI, permitiendo de manera mas precisa la importancia de la mujer en cuestiones socioeconómicas, culturales y políticas, que se perfilan dentro y fuera del gobierno mexicano.

Esto permitirá al lector reflexionar sobre las dinámicas actuales de la mujer del siglo XXI, porque su conocimiento ha sido mayor en los aspectos políticos y económicos, ya que estas siempre fueron afectadas, y estan ejerciendo su pleno derechos humanos y políticos.

En esta compilación de artículos sobresalientes sobre: ¿qué significa ser mujer en el siglo XXI?, nos permitirá estudiar y entender que se esta dando un proceso de modernización del viejo sistema político mexicano. La transformación que se esta dando, no fue tan rápida, como parece que se esta dando tan acelerada, esto nos permitirá reflexionar los alcances, la importancia y el valor de las mujeres, en este siglo XXI.

En este momento, se esta viendo que el papel que tiene la mujer es de mucho valor sobre todo en la participación y en la política, pero, se sigue descuidando las zonas rurales, sobre todo en temas de violencia, educación y pobreza, y son datos realmente alarmantes y lamentables a pesar de vivir en esta época que el pensamiento está cambiando.

Por último, sabemos que el Estado es el que tiene siempre que garantizar los derechos de las mujeres y de las personas, por eso es urgente, que que en este Siglo XXI, la mujer tiene que seguir luchando y no bajar la guardia sobre sus derechos y su participación en la sociedad mexicana.

Prólogo

En este libro que nos ponen alcance de todos, bien llamado: ¿Qué significa ser mujer en el Siglo XXI?, entenderemos como a través de la historia a cambiado muchos aspectos de la situación de las mujeres, esta etapa de que la mujer solo se encargaba de la casa, la comida, los hijos, etc., esta cambiando, ahora es más independiente en cualquier asunto, en esta época esos estereotipos, ya no reflejan a la mujer, ni su situación actual. Las mujeres en este siglo, son más versátiles, independientes, dedicadas a la política y a defender sus derechos humanos, esto se ha estado dando el nievo rol de la mujer mexicana.

El despertar y seguir alentando la participación de la mujer, como pieza clave en la construcción de una nueva sociedad, basada en el respeto a los derechos humanos, por esto es importante que se reconozca plenamente que la dignidad de las mujeres, en ser personas humanas.

En esta forma promover el significado de la mujer en la actualidad, como la forjadora y formadora de los valores, la cultura y la política, es decir, que la mejor garantía para respetar sus derechos que ellas ha luchado para obtener es que ellas mismas sigan luchando.

Pero, antes de atender cualquier otro aspecto, es necesario en esta investigación presentar la visión de la mujer del siglo XXI, este proceso se ha consolidado, en cualquier aspecto, han desempeñado un papel importante en los diferentes actores de la política, económica y cultural de México, pero, tambien se estan incluyendo esta participación de la mujer en los avances científicos y tecnológicos, no solo en la política y economía, esto hará que se tenga un mejor y más digno México.

La Historia de las Mujeres en el Siglo XXI

Diana Pelaz Flores[1]

María Isabel del Val

En los últimos años se ha producido un notable incremento -en calidad y cantidad- de los estudios adscritos a la Historia de las Mujeres tanto en España como en los países del entorno. Desde el punto de vista de la historiografía y de las diversas orientaciones metodológicas que se observan en este campo de análisis, nos encontramos con algunas publicaciones que sirven como carta de presentación. En este sentido los libros resultantes de los Seminarios organizados por la AEIHM constituyen una buena muestra de lo que estamos diciendo, dado que en ellos se han analizado las más recientes historiografías anglosajona, francesa e italiana, pero también el impacto que algunas teorías, particularmente el pensamiento de

Foucault, han tenido sobre nuestra especialidad. En todas estas obras las aportaciones de grandes especialistas han contribuido al debate general, pero también al planteamiento de nuevas preguntas desde las diferentes áreas cronológicas, entre ellas la que se centra en el Medievo. Lo mismo puede decirse de la revisión del concepto «género», que se ha realizado, por ejemplo, en la obra colectiva editada por Silvia Tubert, o las reflexiones suscitadas en torno a la Historia de las Mujeres y las fuentes para su estudio que se han llevado a cabo con ocasión del libro-homenaje a la profesora Cristina Segura Graíño.

Más allá de esas cuestiones de carácter metodológico y general, se ha profundizado en el análisis de temas que podemos considerar tradicionales, a la vez que han ido surgiendo nuevos campos de estudio. Entre éstos hay que mencionar al que sé que se refiere a la relación entre los sexos, en el que destaca un libro reciente publicado por Didier Lett. Todo ello muestra que nos encontramos en un momento de madurez, circunstancia que ha permitido hacer balance del camino recorrido, como se observa en el caso francés, en el que se ha reflexionado, desde la perspectiva de la Historia, la Filosofía y la Antropología, acerca de las cuestiones más candentes del feminismo, el género y su repercusión en la sociedad actual. Con un planteamiento muy diferente, para el caso hispano contamos también con algunas obras de ese carácter, como la de Anna Caballé, que se remonta a la Baja Edad Media para buscar las raíces profundas del feminismo y así iniciar un recorrido que le ayude a determinar la influencia en el presente a través de la crítica literaria. Y también se busca una aproximación a la actitud de la sociedad medieval hacia las mujeres, que se refleja en esa disputa intelectual conocida como la Querella de las mujeres.

Si descendemos a los que pueden considerarse campos temáticos en los que se ha estudiado el papel desempeñado por las mujeres en la época medieval, su contribución a la construcción social y la consideración de que gozaron, nos encontramos con que prácticamente en todos los grandes campos de estudio se ha prestado atención al sujeto femenino. En este sentido la familia es uno de los aspectos clásicos, en relación con el que se han publicado recientemente destacados estudios que buscan dar luz respecto al lugar y papel jugado por las mujeres en la familia medieval, como puede observarse en el libro homenaje a Christiane Klapisch-Zuber. Otro de los grandes puntos de interés sigue siendo el mundo del trabajo, pero también el de la economía en general como lo demuestran los trabajos de Jeremy Goldberg. Por su parte, la religiosidad y la vida religiosa femenina siguen atrayendo la atención de los investigadores, como lo demuestra, por ejemplo, que uno de los capítulos del libro Ser mujer en la ciudad medieval europea esté dedicado precisamente a este tema, así como la vitalidad de algunos grupos de investigación, en particular el que da vida al proyecto Claustra. Atlas de Espiritualidad femenina, liderado por la doctora Blanca Garí. Paralelamente, en un intento de profundizar en las raíces de una lacra que todavía sigue existiendo en el mundo actual y en todas las culturas, pero también como elemento que permite comprender mejor la sociedad medieval, se sigue trabajando sobre la violencia contra las mujeres, tema sobre el que recientemente se han publicado algunos trabajos, y sobre el que se acaba de leer una tesis doctoral en la Universidad de Valladolid. Y también se ha trabajado sobre temas más novedosos, como la escritura, la música, y sobre las mujeres de las minorías judía y musulmana.

1 Pelaz Flores, Diana, La historia de las mujeres en el Siglo XXI. En: Revista de Historiografía. No. 22, 2015. Págs. 101-127



Junto a todas estas cuestiones, la vinculación de las mujeres con el poder ha sido un tema que ha interesado particularmente desde hace varias décadas, pero que ha conocido, en estos primeros años del siglo XXI, un especial reverdecimiento, motivado por la gran cantidad de ámbitos y perspectivas desde las que se ha abordado su estudio. Lejos de entender a las mujeres de la realeza y la alta aristocracia como meras herramientas de la autoridad de los varones que las rodean -ya fueran sus maridos, padres, tíos, hermanos o hijos-, el foco de análisis se centra en su actuación y el contexto que las rodea, lo que pone de manifiesto su trascendencia y significación en los entresijos de la monarquía.

El objetivo en el que está volcando sus esfuerzos un considerable número de investigadores e investigadoras estriba, por tanto, en mostrar con sus trabajos la importancia femenina en todos los escenarios de la vida política, sin excepción. Si bien es cierto que su participación no puede equipararse a la del varón, según los cánones del sistema patriarcal, ello no es óbice para resaltar que el anterior silencio imperante sobre estas mujeres no se debía a una falta de visibilidad en la documentación, sino a un problema de «ceguera investigadora». Gracias al incansable trabajo de los Womens Studies y los Gender Studies, entendidos en su acepción más amplia, esta situación ha experimentado un cambio significativo que ha abierto el foco de la observación histórica, en su búsqueda de nuevos procesos y protagonistas. Tanto desde los EE.UU. como desde los países europeos, el interés suscitado por la figura de la reina persigue comprender con mayor claridad el funcionamiento de las estructuras de poder medievales y el papel que representan las mujeres en las esferas más altas de la sociedad.

Debido a los diversos aspectos que pueden desglosarse del estudio de la «reginalidad», los siguientes apartados de este trabajo se ocuparán de manera individualizada de alguna de esas cuestiones, a fin de resaltar las ideas y postulados más sobresalientes que guían la investigación en este tipo de estudios en los últimos años. El mosaico que se obtiene de esta estructuración, no obstante, pretende ofrecer una imagen poliédrica de aquellas mujeres que participaron del poder en la Edad Media en paralelo con los varones, lo que conduce, de manera directa, a la búsqueda y valoración del poder en femenino en el contexto de las cortes medievales[21]. Por medio de esas cuestiones buscan ofrecer también una aproximación general a otros aspectos, ya que, a través de su participación en lo político, el ejercicio del patronato cultural, la administración de sus bienes y su práctica religiosa es posible contemplar muy diferentes aspectos de la vida de las mujeres en la época medieval.

Los estudios centrados en el análisis de la queenship o la «reginalidad», si aceptamos la propuesta terminológica elaborada por Nuria Silleras Fernández, han asistido, en los últimos años, a un intenso florecimiento a lo largo de todo el continente europeo, desde muy diversas perspectivas y enfoques, pero todos ellos coinciden en su propósito de reformular los cánones del poder monárquico. Son muchos los roles y posturas que adoptan las mujeres en la esfera del poder a lo largo del periodo medieval, reinas de pleno derecho, consortes o regentes, además de concubinas o amantes del rey, o privadas de la reina. Sin embargo, una de las parcelas más desconocidas, aunque más cotidianas, es la del papel que la mujer juega como esposa del monarca, un poder en relación que se construye para la corte y para el reino y que permite aunar las monarquías europeas de cara al fortalecimiento de la institución monárquica y de su autoridad suprema sobre el conjunto del reino.

En las últimas dos décadas, el notable avance que han experimentado los trabajos de investigación sobre el poder asociados a la Historia de las Mujeres, ha volcado sus esfuerzos en reflejar la construcción del poder monárquico como un poder en relación, en el que todos los miembros de la familia real juegan un importante papel. En este sentido, el análisis de la figura de la reina resulta indispensable para apreciar la consolidación de la dinastía reinante y de la Monarquía como institución, considerando la destacada influencia en el entorno cortesano, no sólo en lo que respecta a los reinos ibéricos, sino también en otros reinos y territorios europeos. Por otro lado, la reflexión acerca de lo que sucede en algunos casos ha permitido poner de manifiesto, por un lado, la relevancia femenina en el ejercicio de la lugartenencia de la Corona de Aragón y, por otro, ahondar en el conocimiento del proceso de instauración de la Ley Sálica en el reino de Francia. Precisamente, los recientes trabajos de Elianne Viennot y Ralph L. Giesey han hecho hincapié en la tergiversación documental que conduce a la instauración de la Ley Sálica tras la muerte sin heredero de Louis X de Francia, no con la intención de que no reinara una mujer, sino para favorecer a uno de los dos varones que, en ese momento, pretendían alzarse con el trono. Tampoco hay que olvidar el caso navarro, en el que se observa la aparición no ya de reinas consortes, sino de reyes consortes, con una cierta frecuencia, de acuerdo con el sistema de sucesión foral, lo que llevará a una interesante situación en el seno de la pareja regia, como se aprecia en los trabajos de Elena C. Woodacre. En ellos, la autora llama la atención acerca de la necesidad de ahondar en el conocimiento de esta «anómala» relación entre los sexos.

Sin embargo, y más allá de los intereses políticos coyunturales que convergen en un momento determinado y condicionan o, incluso, censuran, la sucesión femenina, es necesario tener en cuenta la participación de las mujeres en el ámbito del poder monárquico desde una perspectiva más abierta. Como han señalado Manuela Santos Silva para el caso de Felipa de Lancaster o Daniel Lacerda para el de la duquesa de Borgoña, Isabel de Portugal, se trata de mujeres que estaban preparadas tanto para ejercer como para transmitir a sus hijos los resortes de la vida política del reino. Como madre, la reina ejerce una notable influencia sobre sus vástagos, a los que acompaña desde su niñez, convirtiéndose, posteriormente, en una gran consejera y defensora de los intereses del heredero. Práctica común en las relaciones materno-filiales, este hecho es aún más representativo durante periodos de regencia como el de María de Molina con Fernando IV de Castilla, Catalina de Lancaster con Juan II o, más allá de la corona castellana, el ejemplo de Ana de Bretaña, madre y regente de Francisco I de Francia, quienes formarán de nuevo, tras la muerte del rey, una «pareja reinante» en palabras de Fanny Cosandey.

La actuación de la reina sin su marido, es decir, como viuda, ya sea como regente o como madre del nuevo soberano, conduce a la necesaria revisión del concepto de viudedad y su relevancia política en la corte. Si bien es cierto, como ya hemos señalado, que la figura de la reina regente se ha tratado con mayor profundidad, no ocurre lo mismo con las reinas que no adquieren esa posición tras el fallecimiento de su marido, como ha señalado Núria Silleras a propósito de Violante de Bar o Margarida de Prades. En todo caso su influencia no se constata únicamente en sentido vertical, sino que también se construye en horizontal, particularmente a través del vínculo sacramental que la une con el monarca. Aunque su función principal sea la de proporcionar vástagos que aseguren la sucesión dinástica, su significación en el ceremonial y la vida política del reino conduce al análisis de la simbología de la reina como pieza esencial del poder y la propaganda regias.

La presencia de la reina en el ceremonial monárquico es uno de los temas que mayor trascendencia ha cobrado en los últimos años. Superando la falta de datos documentales relativos a las mujeres que suelen aparecer en las fuentes documentales, la riqueza descriptiva de los rituales de algunas de las cortes europeas más florecientes permite observar la trascendencia simbólica

de entradas reales como la que realizó Margarita de York en Brujas en 1468 o de la Juana de Castilla en Bruselas en 1496. La feminización de este tipo de ceremonias ha puesto de manifiesto la aparición y desarrollo de un programa iconográfico específico, destinado a la exaltación política de estas mujeres para conseguir una comunión entre el conjunto del reino, representado en un núcleo urbano concreto, y la esposa del príncipe o rey, que queda así integrada en el discurso político de la Monarquía. Como ha señalado Marco Folin en su estudio sobre la influencia en el Castillo Estense de Eleonora de Aragón, duquesa de Ferrara, la asunción de este programa político precisa de la utilización de símbolos y modelos femeninos también a nivel arquitectónico, cuyo estudio resulta de vital interés para observar la formación de la imagen reginal en sí misma y, sobre todo, su plasmación en la corte y su interacción con el territorio que gobierna. Más allá de los propios documentos o textos historiográficos, es necesario realizar un acercamiento a las posibilidades que la literatura o la iconografía pueden ofrecer de cara al conocimiento de la imagen femenina del poder.

Con el fin de profundizar en el estudio del funcionamiento y la simbología del ceremonial y los rituales cortesanos es indispensable, en todo caso, conectar esa demostración de la condición regional con la interiorización personal que debieron hacer de estos patrones de comportamiento. Retomando la importancia que tiene la literatura para este ámbito de estudio, en el periodo medieval se comprueba la existencia de una estrecha relación con el fenómeno cultural conocido como la Querella de las Mujeres*.* La Querella*,* considerada como una confrontación dialéctica respecto a la manera de entender las relaciones entre los sexos, resultó especialmente sensible para aquellas mujeres a las que tanto se había insistido desde su niñez en la necesidad de cultivar toda una serie de virtudes, que pueden distinguirse, a ojos de Henri Installé, entre romanas y cristianas, en función de su origen. A partir de estos ejemplos femeninos y de las características personales que la reina había de cultivar, se configura un modelo teórico que consta, al mismo tiempo, de implicaciones prácticas en cada una de las mujeres protagonistas de esa situación social, cuyo rastreo favorece la comprensión de la mentalidad y actitudes de la reina. La investigación a partir de estas fuentes permite hablar de los patrones de conducta y comportamiento regionales, además de trazar su perfil sociológico, como refleja el análisis de Maria Serena Mazzi sobre las mujeres de la corte Estense o, en líneas más generales, el estudio de la injerencia masculina en la elaboración de la imagen de la reina, como plasmó Núria Silleras para el caso de las reinas del solar hispano en uno de sus trabajos más recientes.

La representación simbólica del estatus y condición de la reina se filtrará, con todo, en el resto de facetas de la vida política y cortesana acompañándola tanto en su vida cotidiana como en la gestión de su patrimonio. No en vano, la identificación del individuo con la monarquía, como pieza de la familia real, ha de manifestarse en todos los órdenes de su vida, desde su participación en el entorno cultural hasta el ejercicio de su poder en su vertiente más práctica, la relativa a la gestión de sus tierras y propiedades.

En los ámbitos nobiliario y monárquico, la atención de la investigación se ha orientado también, con nuevas preguntas a responder, hacia cierto tipo de actividades femeninas que se mueven entre el valor simbólico y el material, y que para la sociedad medieval tenían un indudable sentido político. En su base se encuentra la cultura cortesana de la baja Edad Media, aunque sin duda hunden sus raíces en los siglos anteriores.

Cristina de Pizan es el elemento central que sirvió de núcleo a partir del cual se enfatizó desde nuevos puntos de observación el valor de la escritura femenina. Pero es sobre los espacios reginales y monásticos sobre los que ha profundizado la investigación, empezando por las cuestiones relacionadas con la formación de esas mujeres. A mitad de camino entre uno y otro mundo, el religioso y el cortesano, se encuentra la obra de Teresa de Cartagena, una singular mujer del siglo XV, que estudió en la universidad de Salamanca y que fue una autora notable. Pero no se trata de resaltar sin más las obras de autoría femenina, lo que se busca es intentar responder a dos tipos de preguntas con el objeto de avanzar en la investigación. El primero de ellos se plantea sobre el papel que se otorga a las mujeres en la sociedad medieval, tema en torno al cual se desarrolla la ya citada Querella de las mujeres*,* en la que precisamente participa Teresa de Cartagena con su obra Admiración operum *Dei,* escrita a petición de su amiga Juana de Mendoza.

Para valorar la participación femenina y el significado de la intervención de las reinas y las damas de su entorno en este ámbito, es preciso partir del valor que se otorga a la palabra, y en particular a la palabra femenina. En este sentido cobran relieve los trabajos sobre las discusiones doctrinales referentes a este asunto, en los que destacan las consideraciones sobre los encanta-

mientos. Son debates para y entre varones, pero de los que no son ajenas las mujeres. Por eso su conocimiento adquiere relevancia para comprender la percepción que la sociedad medieval tenía de las mujeres antes de que surgiera y se desarrollara la caza de brujas.

El segundo grupo de preguntas al que nos referíamos es el que gira en torno a los modelos de mujer propuestos y la opinión que al respecto tenía la sociedad medieval, lo que ha llevado a analizar obras de distinta naturaleza, pero particularmente tratados relativos a la educación, escritos de carácter moralizante y libros piadosos. Para Philipe Faure, que ha estudiado el tratamiento literario e iconográfico de los personajes bíblicos femeninos en la tradición cristiana romana, es en el siglo XII cuando se fijan esos modelos que confluyen después en la Virgen María, difundiéndose en el siglo siguiente, en el que se da un nuevo impulso a su valor emblemático y mediador.

Esto nos lleva a la educación de las mujeres de la clase no biliar y de las familias regias, a las cuales van destinadas esos modelos, y para las que la educación cobra importancia política. Entre otras razones porque la formación recibida explica la participación activa de esas mujeres en el campo de la escritura y la cultura en general, y el destacado papel que jugaron en una doble vertiente, la creación y el mecenazgo. Tanto las reinas como las mujeres que las rodean actúan en primera persona en este campo, en el que encontramos obras de autoría femenina, o escritas bajo su inspiración o recomendación.

Therese de Hemptinne ha demostrado que no es extraño que las mujeres aprendan a leer y escribir, puesto que, en el siglo XV, en las ciudades de los Países Bajos fue algo admitido, e incluso relativamente corriente, que las mujeres fueran escribanas, es decir, que escribieran de forma profesional. Para esta época se conoce la autoría femenina de copias de manuscritos y de iluminación de los mismos. Así pues, hay mujeres que trabajan en la floreciente industria de lujo de producción de libros destinados a satisfacer la demanda de las cortes nobiliarias y monárquicas.

Como es bien sabido, las reinas tuvieron bibliotecas destacadas, pudiendo servir de ejemplo la de Ana de Bretaña. Pero más allá de eso, también animaron a escribir a quienes estaban en su entorno. En este caso puede recordarse a Isabel la Católica, quien, entre otras acciones en esa dirección, pidió a Nebrija la traducción al castellano de sus Introductiones latinae para que pudieran acceder a la obra las monjas y religiosas. Por otra parte, también las reinas, como hiciera Isabel I de Castilla, se ocuparon de fomentar la educación en la corte y participaron en el círculo cultural cortesano. Y además se expresaron por escrito. En este sentido se ha estudiado su correspondencia, lo que ha permitido conocer mejor su cultura y el papel político que desempeñaron, tanto mediante la acción directa como a través de la intermediación y la propaganda.

Todo esto indica que las niñas acceden a una educación, que en el caso de las hijas de reyes, príncipes y grandes nobles viene determinada por el alto papel político que desempeñarán en su edad adulta. Por ello es importante conocer cuál fue el sentido de esa formación, y también la actitud social respecto a las adolescentes. Sobre este último asunto contamos con el reciente estudio de Kim M. Phillips, que, analizando esa etapa de la vida femenina, concluye que lo que se busca es que las jóvenes se socialicen asimilando los roles propios de su género y las actividades adecuadas al mismo en la clase social a la que cada una pertenezca. Es decir, la educación que se les facilita busca el aprendizaje de la feminidad, entendida como una actitud de sumisión y docilidad activa, propia de una sociedad patriarcal, que les permitirá en su etapa de adultas tomar decisiones y protagonizar acciones propias de su edad, condición social y estado civil.

Precisamente esa educación prepara a las futuras reinas y grandes nobles para representar un papel activo relevante, aunque indefectiblemente limitado por la organización patriarcal de esa sociedad que define y delimita la cultura política. En este campo, uno de los aspectos que destacan de su actuación es el del patrocinio, a través del cual, incluso sin estar en la cúspide del poder, alcanzan un evidente protagonismo político. Los retratos, el tesoro de la reina, sus aderezos y forma de presentarse en la corte, ante el reino y/o los cortesanos, suponen ya el desempeño de un rol político a través de esas manifestaciones de la cultura material y su simbología, como se observa en diferentes cortes europeas del final de la Edad Media[53]. Por otro lado, el ambiente cultural que promueven en su entorno juega un papel similar, como ha demostrado Manuela Santos Silva para el caso de Felipa de Lancaster.

La religiosidad, la virtud, así como las limosnas y dádivas son atributos que contribuyen a afianzar la posición de reinas y de grandes nobles, a la vez que impulsan la cultura en su entorno. Se trata de un elemento esencial que les permite aparecer como mujeres que cumplen rectamente

con su obligación y desempeñan adecuadamente su papel. La caridad, el patronazgo y la piedad tienen una clara dimensión política y amplían su influencia sobre la iglesia y el reino en general, como señala Núria Silleras en su trabajo sobre María de Luna, pero también actúan como elementos dinamizadores de la cultura del momento.

El apoyo a instituciones eclesiásticas, determinados monasterios u órdenes religiosas, es uno de los aspectos que adopta el patronato regional a lo largo de toda la Edad Media, buscando con ello manifestar y afianzar su autoridad y poder, así como mostrar sus propias devociones, y con ello sus inclinaciones culturales en lo religioso y artístico. La investigación sobre el tema se ha ocupado también del apoyo que brindan a determinados personajes y el mecenazgo a artistas, intelectuales y poetas. Pero en este aspecto quizás lo más sobresaliente sea, además de su papel legitimador, su amparo y protección a otras mujeres, en particular aquellas que constituyen en su entorno un grupo de amigas y privadas, sin olvidar el cuidado que ponen en su propio linaje y familia.

A todo lo anterior hay que sumar aún otros dos aspectos. Uno material, la promoción, a través del patrocinio, de obras arquitectónicas singulares y relevantes, auténticos elementos de propaganda, como es el caso, por poner un ejemplo señero y muy conocido, de San Juan de los Reyes de Toledo. Se trata de un tipo de intervención que encontramos en otros muchos casos, entre ellos el de la reina Urraca de Castilla. El estudio de esta monarca nos lleva al campo de lo inmaterial, la preservación y transmisión de la memoria, que las mujeres procuran a través de diversas vías. Una de ellas es precisamente esa construcción de templos y/o capillas, edificios emblemáticos que representan y preservan la memoria y la unidad del linaje. Pero utilizan también otros medios más sutiles, como las obras artísticas, tanto literarias como plásticas, o bien la utilización de los nombres familiares y de los emblemas.

En todos los casos, patronato y mecenazgo, lo mismo que los aspectos de la cultura material e inmaterial a los que nos hemos referido, actúan como incentivadores de la cultura en el entorno de sus protagonistas, y por extensión del reino. Pero son también medios a través de los cuales las reinas y grandes nobles adoptan la conducta activa que se espera de ellas, y que necesitan protagonizar para consolidar su poder, autoridad y posición.

Como ya hemos esbozado en los dos puntos anteriores, las reinas y grandes nobles intervienen en el plano de lo político, tanto de forma simbólica como mediante su actuación directa en el ámbito de la cultura, entendido este concepto en su más amplia acepción. Así lo ponen de manifiesto las investigaciones realizadas, como las recogidas en la obra coordinada por Barbara F. Weissberger, en la que se reúnen un buen número de trabajos sobre Isabel I de Castilla, que entre otras cosas reparan en la influencia que recibió de otros reinos y territorios (Portugal, Aragón y Borgoña especialmente), o bien en la utilización política de la música, la pintura o los libros, en cuanto que son utilizadas para diseñar su imagen oficial y pública. Es cierto que estamos ante una reina titular, pero también se observa en el caso de las consortes.

En el apartado siguiente prestaremos atención a las relaciones que tejen en torno a sí mismas estas mujeres, pero hay que adelantar en este momento algunas consideraciones al respecto, pues entendemos que sirven para comprender el ejercicio de su poder. Como ya hemos señalado, las reinas, en su papel de titulares del trono, esposas, tutoras, regentes, gobernantes en nombre del heredero o del rey en ejercicio, actúan de forma directa en los asuntos políticos del reino, interviniendo incluso en campos particularmente masculinizados, como la guerra; y saben mantener una actitud de liderazgo a pesar de las dificultades y la oposición con las que en ocasiones se encuentran. La situación es muy diferente según el periodo y el reino considerado, pero en todos los casos hay mujeres con capacidad y posibilidades de intervenir en asuntos de gobierno, y que lo hacen efectivamente por vías más o menos directas. Para la alta Edad Media contamos con los trabajos de Régine Le Jan, centrados en el papel que juegan las mujeres en las redes que se construyen a través de los lazos de parentesco. En el extremo temporal opuesto, al final del Medievo, encontramos mujeres activas en este mismo sentido. En los estados italianos, además de desarrollar y utilizar sus propias redes de relación, es decir, ese poder informal al que ya nos hemos referido, son regentes, participan en las complicadas luchas políticas del momento e incluso aparecen al frente de tropas, lo mismo que en otros lugares.

En el Mediterráneo de finales del siglo XV ha sido estudiada, entre otras, la actuación de la reina de Chipre, Catalina Cornaro. En la Península Ibérica las mujeres Trastámara del siglo XV suponen un claro ejemplo del ejercicio de los recursos de poder femenino. Entre ellas podemos re-

cordar la vida política de María de Castilla, reina de Aragón y lugarteniente en varias ocasiones, que negocia con los consejeros de su hermano, Juan II de Castilla, con el objetivo de evitar la guerra entre ambos reinos; es cierto que finalmente la misión no tiene éxito, pero también lo es que María consigue convencer de la oportunidad de su propuesta a quienes están cerca del rey castellano.

Siglos antes, en los reinos hispanos, las reinas y condesas consortes, viudas o regentes, supieron igualmente emplear los recursos de poder de los que el sistema les dotaba para ejercer un poder en el que la mediación fue un recurso habitual, pero en el que se encuentra igualmente la utilización de otros recursos. Es lo que ha estudiado Mª Jesús Fuente en relación a algunas de estas mujeres, como Urraca de Zamora, principal oponente de su hermano Sancho II de Castilla y posteriormente consejera destacada de su otro hermano, Alfonso VI[67]. O bien las condesas catalanas del siglo XI, como Ermesinda de Carcasona que estuvo al frente de las minorías de su hijo, Berenguer Ramón I, y de su nieto, Ramón Berenguer I; y la tercera de las mujeres de este último, la condesa Almodís de la Marca, que intervino junto a su marido en diversos ámbitos del gobierno del condado.

También en Inglaterra, aunque a diferencia de lo que sucede en Castilla no lleguen a reinar realmente hasta el siglo XVI, se encuentran mujeres que luchan por sus derechos al trono y los de su descendencia, como Matilde, hija de Enrique I y nieta de Guillermo el Conquistador, o bien las consortes, Leonor de Aquitania, Isabel de Francia que gobernó en nombre de su hijo, y Margarita de Anjou que luchó por imponer los derechos de su hijo.

El caso de Francia, al que ya hemos aludido, puede resultar particularmente significativo cómo los intereses familiares y políticos, aliados a ciertas corrientes del pensamiento político y al dominio patriarcal, están en la base del apartamiento de las mujeres de la sucesión. Pero eso no es óbice para que las esposas y madres de los reyes ejercieran el poder en ocasiones, destacando entre ellas Blanca de Castilla en el siglo XIII. También en los Países Bajos hubo mujeres que actuaron en primera línea, entre ellas la condesa de Bar, Yolanda de Flandes, en el siglo XV. Como demuestra Michelle Bubenicek, esta mujer, tras enviudar, defendió sus bienes y derechos, así como los de sus hijos frente a quienes pretendían apartarla.

Todos estos trabajos han demostrado que las mujeres tuvieron una relación con el poder y las esferas políticas más intensa y activa de lo que dejaban entrever los enfoques de la historiografía tradicional, lo que ha llevado a plantear la cuestión de la posible «elasticidad» de los roles de género en aquellas circunstancias en las que la defensa del poder recaía, por diferentes circunstancias, en las manos de una mujer dispuesta a ejercerlo, aunque en la práctica las formas y métodos por ellas utilizados fueran diferentes a los de los varones, al menos en el sentido de un mayor predominio del recurso a la intermediación y la negociación. Así viene a demostrarlo el trabajo de Janna Bianchini sobre la reina Berenguela de León y de Castilla, una mujer que gozó de una amplia, reconocida e indiscutible autoridad tanto en sus reinos como fuera de ellos.

Las últimas investigaciones también han puesto de manifiesto que estas mujeres tuvieron clara conciencia de su pertenencia a un linaje y que supieron defender esos intereses incluso cuando se producían contradicciones entre el suyo de origen y aquel en el que se integraron mediante el matrimonio. Es lo que le sucede a la reina Isabel de Portugal, que se ve entre dos fidelidades, a su marido, Alfonso V, y a su padre, el infante Don Pedro. Cuando éste muere luchando contra el rey, Isabel procura honrar su memoria y amparar a su linaje, aunque manteniendo la lealtad al monarca. Años después también Leonor de Braganza, casada con Juan II de Portugal, se encuentra en una situación similar, aunque menos dramática. En este caso, tras morir su hijo y heredero, la reina se opone a los deseos de su marido, que pretendía legitimar a un hijo bastardo, y logra que la corona recaiga en un varón de su propio linaje, su hermano menor Manuel I.

Todo lo anterior muestra cómo la reina tiene un rol propio junto al rey con el que colabora, y cómo puede acceder al primer plano en determinadas circunstancias. A esto hay que añadir otro aspecto relevante para comprender la acción política de estas mujeres. Nos referimos a la acción de gobierno y administración que ejercen sobre sus propios señoríos y posesiones, en los que actúan en primera persona.

Es ahí, precisamente, donde puede observarse mejor la actuación de las reinas en el ejercicio directo del poder, gobernando sus propios señoríos y con ello tomando decisiones, imponiendo normas y haciéndolas cumplir, o nombrando a quienes han de encargarse de la administración directa de sus posesiones, señoríos y haciendas. Como señala Manuela Santos Silva al estudiar

a la reina Felipa de Lancaster, las reinas consortes disfrutan, por donación de sus maridos, unas posesiones que conservarán de por vida y que no son iguales en todos los casos, es decir, que no pasan de una reina a otra. A ello se añade aquello que pueden disfrutar proveniente de la herencia de sus progenitores. De esta forma, las reinas disponen, más allá de la dote y arras, que solían quedar controladas por el rey, de otro tipo de recursos que les proporcionan autonomía. Con ello, disfrutan de ingresos, elevados en muchas ocasiones, que pueden administrar a su voluntad.

Ese patrimonio, que puede estar compuesto por rentas, villas o ciudades y derechos de todo tipo, proviene del realengo y, aunque se mantiene en esa misma situación, pasa a ser regido y administrado por la parte femenina de la monarquía, la reina, que lo administrará mediante el ejercicio de un poder jurisdiccional que le permite nombrar a sus oficiales, incluso alcaides de castillos, ejercer justicia y percibir rentas en sus señoríos. Investigaciones de los últimos años han avanzado en el conocimiento de esta realidad, y así Lisa Hilton, tras estudiar a diversas reinas inglesas, afirma que estas mujeres cuentan con propiedades y señoríos que gobiernan y administran por sí mismas, mediante oficiales de su confianza, y que emplean las rentas que de ellos obtienen en aquello que prefieren.

En Castilla las reinas cuentan también con un patrimonio en el que se incluyen diversos núcleos urbanos, entre los que está Arévalo, donde establecieron su corte las dos mujeres de Juan II, María de Aragón e Isabel de Portugal, que disfrutaron sucesivamente de su señorío. En el caso de la segunda, la situación para ella se hizo difícil e incluso llegó a perder por unos años la titularidad y por tanto las rentas que la villa le aportaba. Pero al margen de los problemas políticos, tuvieron una buena relación con el concejo arevalense, cuyos privilegios y libertades confirmó Isabel en 1454 al tomar posesión de su señorío. Y ambas señoras, no sólo residieron en la villa, también la beneficiaron con su favor y patrocinio estableciendo así una estrecha relación entre la monarquía por ellas representada y esa parte del reino que constituía su señorío. María reedificó el convento de San Francisco, al que confirió la condición de real poniéndole bajo su protección, y fundó el hospital de la Purísima Concepción en 1443. Isabel, por su parte, estableció en su testamento diversas mandas a favor de ciertos arevalenses, como el mencionado convento de San Francisco y las beatas de la villa.



Con todo, el poder de las reinas consortes está ligado a su condición de esposa, viuda o madre del rey. Es cierto que pueden actuar contra el monarca si esto les interesa en un momento determinado y tienen capacidad de maniobra para hacerlo, pero el rey puede retirarles sus posesiones y con ellas las bases de su poder material si eso le conviene, como muy bien señala Ana María Rodríguez estudiando el caso de las reinas portuguesas. Por otra parte, es necesario seguir profundizando en el estudio de este aspecto de la historia de las reinas medievales de la Europa feudal; con lo que sabemos hasta este momento se percibe que la disposición de tales señoríos regionales permite a las reinas gozar de cierta autonomía y esto, a su vez, redunda en beneficio de su propia casa y de su actuación en el contexto monárquico en el que cada una de ellas desarrolló su actividad.

Uno de los campos de estudio más complejos e interesantes es el del análisis de la red de alianzas que construye la reina como una prolongación de su propia persona en el escenario cortesano. Este poder en relación se manifiesta a través de la colaboración o partnerski que la reina mantiene con las instituciones de gobierno, con el rey o, como ya señaláramos con anterioridad, con el príncipe heredero, pero también a través del vínculo que establece con los oficiales y servidores que componen la Casa de la Reina y la acompañan en su vida cotidiana.

La intervención de la reina en el gobierno y administración del reino refleja a la perfección la cooperación entre las dos personas que integran la pareja regia, como una multiplicación simbólica del cuerpo político monárquico, exhibiendo la autoridad regia a lo largo del territorio y realzando su supremacía ante la aristocracia y la oligarquía urbana, así como ante el resto de estados europeos. Por este motivo, el análisis de las estrategias matrimoniales ha cobrado, en los últimos años, un especial protagonismo, con el fin de comprender el alcance político y los distintos intereses que convergen en estas uniones. Entendiendo a la mujer como un nexo clave para conocer las relaciones entre dos familias que disputan su tutela a lo largo de su vida, la de su padre y la de su esposo, la reina se convertirá en canal transmisor de información, modas y personas, pero, sobre todo, en instrumento del poder de un territorio vecino.

No obstante, su papel político tendrá mayores repercusiones. El alcance de la mediación de la reina se ha convertido, precisamente, en un foco de especial predilección para los estudios cortesanos, incluso desde un punto de vista simbólico, para rastrear en los modelos de mujeres míticas o bíblicas paralelismos y modelos de conducta que configuren con mayor precisión la imagen de una buena esposa. En este sentido, no menos interesante resulta su papel en la resolución de conflictos como árbitras, tal como ha señalado Mª del Carmen García Herrero para el caso de las reinas de Aragón.

En un plano mucho más práctico, mediante la búsqueda de ocasiones de conflicto o donde la diplomacia juega un papel decisivo, se ha ampliado la perspectiva de análisis para valorar la intervención femenina en momentos políticos complejos, atendiendo a los contactos linajísticos o familiares, especialmente destinados a crear nuevas alianzas matrimoniales. La política matrimonial, lejos de ser una cuestión baladí, refiere además a un asunto clave en el buen funcionamiento de la monarquía: la legitimidad, y como tal la han entendido investigadores como Georges Martin. El tratamiento que, desde el discurso historiográfico, se realiza acerca de este tipo de cuestiones, hace necesaria la revisión de los textos cronísticos, donde queda reflejada la concepción de los autores contemporáneos acerca de la importancia de un buen matrimonio y las cualidades que las mujeres pueden aportar al trono.

El problema del poder femenino no reside tanto en una conducta activa, sino en la visibilidad que la documentación les concede. Como observa Jean-Francois Solnon, su representación en la esfera gubernativa, por vía matrimonial, es una constante que se repite a lo largo de las diferentes etapas históricas. Para el caso medieval, concretamente, hay que tener en cuenta que, con independencia de la gran cantidad de roles que puede jugar la reina, como ya señalara Joseph F. O'Callaghan, ella tiene una importante responsabilidad para con el rey y con el reino, y consiste, precisamente, en velar, junto con el monarca, por el buen gobierno.

La aportación realizada por Theresa Earenfight en lo relativo a su manera de entender a los dos componentes de la pareja regia como una única estructura de poder ha sido, sin duda, muy clarificadora. Partiendo de una investigación en torno a la institución del lugar tenencia femenina en la Corona de Aragón, su contribución teórica resulta decisiva para el territorio peninsular en general, gracias al manejo de otras fuentes de la época, referentes tanto al ámbito aragonés como castellano. Desde su punto de vista, la monarquía no cuenta con un único cuerpo natural masculino,

sino que se conforma a través de dos cuerpos naturales, uno masculino (kingship*)* y otro femenino *(*queenship*),* cuya actuación individual repercute directamente sobre el otro y, en última instancia, sobre la institución a la que representan. Según esta formulación del poder relacional, sus miembros estarían interconectados, de una manera activa y dinámica que demuestra la andadura común entre los sexos. Rey y reina aparecen, de este modo, como dos cuerpos geminados y, en cierta medida, especulares, por lo que necesitan de atenciones específicas individualizadas. La red de relaciones cortesanas aumenta así su complejidad, al prolongar la figura de su señor o señora como una alargada sombra que recuerda la autoridad monárquica.

Por lo que respecta al complejo mosaico de oficiales, servidores y criados que componen la Casa de la Reina, conviene señalar que su estudio está despertando un entusiasmo cada vez mayor por parte de los investigadores e investigadoras, hasta el punto de ser considerado como un pilar fundamental del análisis de la figura de la reina, conformando una sólida estructura de poder. Tal como ha señalado Ángela Muñoz Fernández, la constitución de la Casa hace referencia a un mecanismo de compensación «de la situación de desventaja en la que quedaban las mujeres en los sistemas de parentesco virilocales, aquellos que se basaban en la circulación de mujeres y la separación de éstas de los linajes de origen. Este espacio podía llegar a satisfacer márgenes importantes de libertad personal y de maniobra política utilizados en beneficio propio por las reinas, princesas e infantas, en virtud de la autonomía económica, administrativa, espiritual y relacional que se le otorgaba y reconocía». Su andadura arranca y se desarrolla, a ojos de María Narbona, de manera paralela, de modo que la vinculación existente entre la reina y su Casa reflejará la recíproca evolución y adaptación de ambas a lo largo del recorrido vital de su señora. Además, como institución dependiente de manera directa de la reina y no del rey, es preciso conocer los recursos económicos que manejaban estas mujeres para determinar cómo se costeaba un elemento gubernativo-administrativo semejante.

Las estrategias sociales y familiares que se aprecian en el seno de este organismo han llamado la atención de diversas autoras, que tratan de perfilar las maniobras que los miembros de la Casa de la Reina llevan a cabo para fortalecer su posición y conseguir alcanzar un mayor poder en el ámbito cortesano. En este sentido, es especialmente relevante la atención que se ha prestado a la correspondencia privada de las reinas, a partir de la cual se pueden establecer lazos de amistad y apoyo mutuo. Por otro lado, el análisis de los registros de la contabilidad y la cancillería aragonesas pone de relieve la creación de redes de sociabilidad femenina entre la reina y las doncellas y damas que la acompañan, fruto de la cual la reina se encargará tanto de su educación como de procurarles un matrimonio ventajoso, y así conseguir, por otro lado, crear nuevos vínculos que refuercen su posición dentro del reino. Su vinculación, con todo, se hará extensible a otras facetas de la vida cotidiana, como el préstamo de joyas, o la organización, por parte de la reina, de un sepelio acorde al estatus de sus damas o dueñas.

Sin embargo, y en relación a lo anteriormente señalado a propósito de los intercambios culturales, institucionales o diplomáticos que se establecen entre las diferentes casas reinantes, la estructuración y jerarquización de la Casa propiamente dicha también ha desarrollado un fenómeno de gran interés para la investigación de la «regionalidad» medieval. Como ha demostrado María Narbona para el caso navarro, se puede apreciar la injerencia de corrientes externas en el ámbito de la Casa de la Reina en relación a la llegada de reinas foráneas, como revela en su estudio sobre Agnes de Cleves.

El estudio de la Casa de la Reina desde la óptica de la Historia comparada favorece, por un lado, la comprensión del proceso de formación de la Casa, como institución en sí misma, pero, además, revela el establecimiento de contactos y relaciones entabladas por personas o grupos familiares entre distintos reinos. De esta manera se descubre un proceso inacabado de perfeccionamiento de las estructuras monárquicas, tendentes a una mayor centralización, complejidad y vistosidad, de cara a la demostración de las aptitudes y herramientas que aquella a la que representan posee para el gobierno. La prosopografía sigue siendo una herramienta metodológica insustituible para la realización de este tipo de trabajos, como primera piedra a partir de la cual sustentar todo un aparato crítico de interpretación y análisis. En este sentido, no se puede obviar el avance metodológico que, desde la Sociología, supone el análisis de redes, como instrumento para conocer y comprender con mayor profundidad las estrategias sociales, especialmente entre aquellos actores políticos sin una vinculación clara apriori. Así pues, la complejidad que encierra el estudio de una estructura semejante es sólo otra de las piezas necesarias para comprender de manera global la importancia femenina en la esfera del poder monárquico, dentro de un laborioso proceso que encierra facetas

muy distintas entre sí, pero con un fin único, que es la demostración de la autoridad de la monarquía de manera indiscutible.

Rol de la Mujer a Través de la Historia

Ivonne Salinas Reyes[1]

Desde el inicio de la humanidad (podemos enfocarnos en la prehistoria), la cual siempre ha estado involucrada en misterios desde un punto científico hasta creencias religiosas, continuamente se ha tenido una división de género en los seres humanos que son: Masculino y femenino.

Sin duda, siempre una segmentación entre ambos, en donde la mujer en su mayoría resulta como el sexo débil, pero ¿Qué es el sexo débil?

Según la RAE el sexo débil es el conjunto de las mujeres, así como define al sexo fuerte como el conjunto de los hombres. Pero, ¿Por qué hacer una referencia a esta frase? Según estudios de la historia universal la mujer siempre ha sido vulnerable por su fuerza física.

La mujer en la prehistoria

A comparación de otras épocas de la historia, las actividades de la mujer en la prehistoria eran casi igual de importantes que las que realizaba el hombre, ya que también se le permitía cazar y cultivar, tal como lo hace hoy la mujer del siglo XXI, quien es participe de la provisión del hogar. Esto quizá, al contacto extremo con la naturaleza, en donde el único objetivo era la supervivencia y la reproducción.

Es evidente que hace miles de años no se observa la división de género como algo igualitario, más bien era conseguir metas, como la conservación de la especie y esto era posible gracias al trabajo en equipo, sin importar si fuese mujer u hombre, lo importante era el reparto de tareas para facilitar la vida.

Edad Antigua

Definitivamente en esta parte de la historia universal, la mujer perdió todo derecho y fue puesta bajo autoridad masculina: Padre, marido y si enviudaba quedaba bajo el mando de su hijo.

Resulta complicado para historiadores y arqueólogos recabar información sobre esta época, ya que son muy pocos escritos de mujeres que permiten conocer el estilo de vida de la Edad Antigua.

Una de las cosas que se conocen gracias a los escritos que se han encontrado de varones de aquella época, es que la mujer despojaba al acto sexual de todo goce y disfrute para entenderlo como un deber conyugal, que tenía como objetivo la procreación.

Otro de los aciertos de los antropólogos e historiadores es encontrar el sentido de la figura femenina de las esculturas romanas donde las mujeres poseían un vientre abultado y generosos pechos, símbolo de la fertilidad, así como una figura algo redonda signo de su clase social, donde se puede observar la importancia de la reproducción.



1 Salinas Reyes, Ivone. Rol de la mujer a través de la historia. En: Revista La Huella del coyote. Año XIII. No. 71, marzo-abril del 2018. Págs. 30-32

Otro aspecto importante a destacar era el rubro social que pertenecía cada mujer y se dividan en tres clases sociales: La mujer noble, la campesina y la monja.

Durante la búsqueda de información para este artículo, encontré un poema escrito por una escritora nacionalizada argentina que dice lo siguiente: “Está bien. Seré dulce y obediente o lo pareceré. Te da lo mismo necesita, de pronto, tu egoísmo que yo me quede así, sumisamente, sin sufrir, sin dolor, sin aliciente, sin pasiones al borde del abismo, sin mucha fe ni un gran escepticismo, sin recordar la esclusa ni el torrente. Necesitas las llamas sin el fuego, que el fuego del amor no sea un juego y que esté el rayo aquí, sin la tormenta. Quieres que espere así, sin esperarte, que te adore también sin adorarte y estar clavado en mí, sin que te sienta”.

Aquí se puede observar la nula expresión de sentimientos en la mujer, ya que según el texto ella tenía que permanecer silenciosa ante los sucesos de su vida diaria y estar en resignación.

La mujer en la Edad Media

Una sociedad dirigida por el padre. Una época difícil para todo el mundo, ya que palabras como hambre, peste y muerte son las que abundan en los textos encontrados, quizá esto se deba a la gran reproducción de seres humanos, pocos médicos y medios de transporte, así como guerras por territorios.

Palabras como bruja e iglesia siempre están presentes en esta época y la mujer, en definitiva, era pura mercancía al antojo del hombre, y siempre jugaba, salvo excepciones, un papel secundario en la sociedad.

Una época de frialdad para las féminas, en donde estaba tutelada por el padre en las brujas y retratadas en algunos o por el hijo, en donde sus sentimientos eran poco importantes. Se puede describir como la época más gris para la mujer.

Por otro lado, dentro de este contexto, existían mujeres satanizadas, como Eva y Lilith, mujeres que simbolizan la tentación, seducción y el engaño hacia el hombre (también relacionadas con la serpiente). Ellas, durante la Edad Media, estarían representadas de los libros escritos por los inquisidores, como el Malleus Malleficarum de E.Kramer y J. Sprenger “... Si pisáis la cola de una serpiente, no sería tan cruel ni la mitad de insensato que hacerlo con una mujer encolerizada de venganza.”

En este periodo también se dio a conocer a la mujer prostituta, siendo un poco más autónomas y no pertenecientes a una autoridad como el padre o tutelar, pero si despreciada por los ciudadanos de esa etapa, ya que era la clase más baja y repudiada, contagiada por enfermedades venéreas o juzgada en público.

Las monjas también fueron parte importante en esta época para las hembras. Muchas mujeres buscaban un refugio en la iglesia para salir de esa vida obscura y ruin que ofrecía un matrimonio; motivaciones aparte, lo que sí sabemos es que estamos ante un grupo de mujeres muy valorado, diverso y culto. Pues, sabían leer, escribir y varios idiomas (latín, griego.). Precisamente, de sus manos sur

La Edad Moderna

De igual manera, las doncellas tenían poca participación en sus decisiones, pero a diferencia de la Edad Media, la mujer era un poco más considerada en sus gustos, sin embargo, era impropia de decir sus palabras o comportarse como ella quisiese.

Fue en esta época que la belleza inició a cobrar importancia, ya que, si una mujer poseía rasgos bellos y era de piel blanca significaba realeza, si no era del modo contrario.

La mujer ya podía leer en esa época, ya que palabras como progreso, comunicación y razón estuvieron en movimiento. Sin embargo, la cultura patriarcal seguía siendo imponente.

En todos los grupos, los padres decidían el casamiento de las jóvenes tras largas negociaciones sobre la dote. En la nobleza y la aristocracia, el matrimonio era además un instrumento de la diplomacia para sellar alianzas políticas, resolver conflictos y asegurar la paz.

Fue en esa época, cuando las mujeres de clase alta comenzaban a tener actividades en donde destacaban la música y cocina, así como el asistir algunas clases de lectura y escritura, siempre

resguardadas por un varón.

Añadimos la creciente importancia que hubo en la época por la belleza, signo de distinción y de virtud. Durante el Renacimiento se desarrolló el interés por la belleza, el amor y el desnudo.

La mayoría de las mujeres en el Renacimiento acababan siendo madres y la maternidad era su profesión y su identidad. Sus vidas como adultas (desde aproximadamente los veinticinco años en casi todos los grupos sociales y desde la adolescencia entre las familias más ricas) eran un ciclo continuo de embarazo, crianza y embarazo.

La mujer en el siglo XIX

Aún con la libertad de la mujer de leer y escribir, a las féminas todavía se le tenía prohibido el voto y la participación política, ya que estaba muy etiquetada en la función del hogar, como cuidar a los hijos y el orden de la casa.

Para estas épocas existía ya la liberación de algunas mujeres, contraponiéndose a los valores como lo fueron las doncellas, estas mujeres eran conocidas por su fama de mentirosas, perdidas y traicioneras, ya que se oponían a ser la tradicional novia y amaban su libertad, a los ojos de la sociedad no eran bien vistas.

Ya algunas damas salían a trabajar, pero eran mal vistas o consideradas prostitutas, lejos de ser la mujer abnegada que cuidaba de los hijos.

Durante el siglo XIX la mujer era considerada como un objeto, ya fuera sa- grado o de placer, es decir, como María o como Eva, pero en cualquier caso era dependiente de los hombres que la rodeaban, puesto que no se consideraba que pudiese tomar sus propias decisiones debido a lo débil de su carácter y su escaso o casi nulo razonamiento.

La mujer del siglo XX

Un siglo de grandes cambios para la mujer, aun con dificultades de libertad, la mujer ya gozaba de “privilegios”. A principios de 1900 la mujer todavía era vista como el “Ángel del hogar”, es decir tierna y dulce obedeciendo a la figura patriarcal. La mujer necesitaba la autorización de su esposo para cualquier iniciativa; firmar contratos, realizar compras, no podía vender incluso propiedades que eran suyas por herencia de padres.

Por los años veinte, la mujer inaugura un nuevo calvario que había de contribuir a su belleza: La ondulación permanente. Las primeras permanentes ponen en comunicación directa la cabeza con la corriente eléctrica, y la cocción del pelo dura varias horas, es decir ya se observaba un poco más de libertad y ya se hacía referencia a la moda.

La mujer a partir de los años 50s todavía cumplía con el rol de esposa y madre ideal, aunque ya existían algunas féminas que luchaban por los derechos de igualdad, así como por tareas similares, pero aún en la infancia era de misa dominical y las mujeres se enfocaban en catequesis, ceremonias de Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, fiestas parroquiales, procesiones, natalicios, primera comunión, confirmación, bodas y funerales.

Grandes cambios se hicieron notar a mediados de este siglo, hubo un aumento significativo de estudiantes de secundaria , preparatoria y universidad (también en carreras como ingeniería que eran tradicionalmente destinadas a los hombres), quizá gracias esto hubo un incremento considerable de la mujer en el trabajo, ya que no sólo era la lucha de la igualdad, también la telecomunicaciones y mercadotecnia ya comenzaba a generar impactos, y el dinero del hombre del hogar no era suficiente para conseguir las metas planteadas por el matrimonio.



A partir de los años 60s y 70’s

Se observa un gran incremento de publicidad, en donde se considera ya a una mujer libre, cosmopolita y elegante. Fueron las primeras épocas en donde la mujer dejaba de necesitar del varón para ser autónoma. Es en los años 70, cuando ya vemos a una mujer más liberal, autónoma, independiente, moderna y que viaja. En los años sesenta también irrumpe la pastilla anticonceptiva, que revoluciona la situación de las mujeres a nivel mundial.

Siglo XXI

Para muchas mujeres que luchan por la igualdad de género, aún queda mucho trabajo por hacer y es que realmente sí, pero no podemos negar el gran avance que tenemos en el siglo XXI y la fortuna que nos corresponde el género femenino de vivir en este siglo.

La mujer de hoy, tiene la ventaja entre decidir ser o no ser madre, anteriormente este era un tema que no era a discusión, las mujeres estaban hechas para procrear vida a menos que fueran estériles, y hoy es una decisión de cada una de nosotras. Así también decidir entre vivir en soltería y vivir con una pareja, o si bien decide estar con un hombre o con una mujer.

Y ni hablemos de escolaridad, ya que en esta época las mujeres han demostrado tener la misma capacidad para ejercer una profesión con altos puestos gerenciales e incluso aspirar al mismo salario (todavía falta), aunque la mujer sigue desempañando muchos más roles, como el ser madre y ama de casa; un plus para la mujer.

Aunque vivimos en una época de libertad femenina, también hay mujeres que en el siglo XXI no gozan de estos “privilegios” ya que existen varios factores para determinar la vida de una mujer como su nivel socioeconómico, valores religiosos, educación y la cultura en donde fueron creadas. Tal es el caso de las mujeres de Afganistán, quienes, a pesar de la modernidad y la globalización del mundo, viven sin libertad alguna.

En general podemos definir a la mujer del siglo XXI como: Libre. Les gusta viajar y divertirse. No desea tener hijos. Disfruta de su soltería, pero también aceptan la compañía. Son independientes. Estudia y/o trabaja.

La línea actual marca nuevos estereotipos: La mujer segura y oficinista, la chica que cuida su salud y se preocupa del medio ambiente y no falta la que hace actividades físicas como yoga o zumba; también tenemos a la “tía que ya no es solterona” ni está destinada a cuidar muchos gatos, ahora disfruta su soltería y se dedica a invertir su dinero en viajes y lujos pues su principal interés no son los hijos ni la pareja.

Mujer y Género en el Siglo XXI:

Perspectivas, Implicaciones y Dilemas

Judit Bokser Misses-Liwerantf[1]

La conjunción de género y nuevos desarrollos teóricos en las ciencias sociales constituye un eje de articulación central que ha posibilitado el abordaje de desafíos derivados de las transformaciones de la propia realidad y del andamiaje conceptual para aprehenderlas. Ciertamente, al igual que otras comunidades científicas, la magnitud de los cambios de la realidad contemporánea ha propiciado la toma de conciencia sobre la necesidad de revisar los conceptos, categorías y métodos empleados para su comprensión.

El prolífero desarrollo de los estudios sobre la mujer y el género se da a partir del cuestiona- miento de todo esencialismo, principalmente el biológico, y la consecuente naturalización de lo femenino. Éste se ha visto acompañado por el cuestionamiento del esencialismo cognitivo y la naturalización de las fronteras disciplinarias, abonando a una creciente interdisciplinariedad. La perspectiva de género reveló cómo se construían culturalmente características específicas atribuibles a la masculinidad y a la feminidad en virtud de una supuesta correspondencia con sus rasgos biológicos, y así abonó a la perspectiva constructivista y crítica del conocimiento. Sus aportes inician formalmente a partir de la década de los 70 del siglo XX, con el cuestionamiento de la naturalidad/ normalización de la desigualdad entre el hombre y la mujer, recuperando y proyectando los límites de la lógica binaria y oposicional.

Así, lo femenino es una de las formas que adopta la simbólica de la exclusión, recurso con el cual las culturas organizan las categorías que constituyen imaginariamente al sujeto y a la sociedad. La construcción de lo femenino puede ser vista como código simbólico que encarna todo aquello que significa Otredad, ya sea del sujeto individual o colectivo, de una cultura o de la sociedad. A la Otra subordinada se le atribuyen cualidades supuestamente inferiores, derivadas de una naturaleza distinta, de modo tal que sus características biológicas le impedirían desarrollarse de manera diversa y la conducirían a mantenerse en espacios limitados y desempeñando funciones predeterminadas e inamovibles. Se han realizado sugerentes estudios de la simbólica femenina que recuperan y replantean la condición misma de la mujer y su proyección a otros sujetos colectivos. De este modo, la identidad femenina es analizada ya no desde una supuesta manifestación de rasgos esenciales sino como constructo simbólico-imaginario que, a su vez, en una compleja interacción-mediación, constituye identitariamente a ciertos grupos a partir de su asociación con la simbólica de la feminidad.

Las teorías esencialistas insistían en las diferencias primigenias, y la mujer era vista desde la lógica acumulativa de binomios que deslindan, separan, marginan y excluyen: hombre-mujer; cultura-naturaleza; razón-pasión; público-privado. A través de la revisión de dicha categorización fue posible reflexionar sobre cómo se había *normalizado* y *naturalizado,* a lo largo de la historia, la desigualdad entre hombres y mujeres. Del cuestionamiento de la supuesta naturalidad originaria, el conocimiento transitó a nuevos horizontes conceptuales y temáticos, y procedió a analizar el modo como las organizaciones y las prácticas institucionalizan la diferencia en las sociedades hasta inscribirla como desigualdad.

Joan Scott identifica dos coordenadas primordiales para la definición de género: su condición como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y como una forma primordial de significar las relaciones de poder. Estos dos ejes contribuyen a romper con la idea de que la representación genérica binaria es natural o fija. Así, sostiene que el análisis académico “debe incluir la noción de política y hacer referencia a las instituciones y organizaciones sociales”, las cuales reproducen y se sostienen a partir de la diferenciación genérica.

Cabe destacar que lo que ha potenciado su análisis es la relación entre la lógica de la designación excluyente y la internalización de dicha exclusión, lo que arroja luz sobre la interacción entre los procesos de construcción de las identidades colectivas definidas desde el centro hegemónico y su apropiación desde la condición de marginalidad. Así, en esta dinámica centro-marginalidad, la

1 Bokser Misses Liwerant, Judit. Mujer y género en el siglo XXI: Perspectivas, implicaciones y dilemas. En: Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. Nueva Época. Año LXV. No. 240, septiembre-diciembre del 2020. Págs. 9-24

mujer actuaría siguiendo la doble condición, impuesta a las minorías por la Modernidad, de siempre estar condenada a mirarse a sí misma a través de los ojos del Otro. La alteridad, definida desde el centro, se construye como marginación; la definición excluyente se incorpora a la constitución de la autopercepción, de la autoimagen. La marginación de la mujer se ha dado, entonces, en un mundo sociocultural en el que lo masculino y lo femenino operan como principios ordenadores: el primero marca superioridad; el segundo, inferioridad; el primero es poblador legítimo de la esfera pública; el segundo, habitante de la vida doméstica, del ámbito privado.



Estas formulaciones y su potencial cognitivo atraviesan las ciencias sociales y las humanidades. A partir del estudio del carácter complejo de las transformaciones históricas de la mujer, de los cambios que se dan en los procesos de exclusión e inclusión, de segregación y de incorporación, se abona la revisión de la Modernidad con sus aciertos y limitaciones. Entre sus logros, figura el que se haya quebrantado la certeza sobre el carácter natural de la inferioridad a través de la cual se ha legitimado la subordinación, abriéndose así la posibilidad de cuestionar la desigualdad derivada de la diferencia. Los estudios de género arrojan luz sobre el hecho de que, si bien la lógica de funcionamiento de todo orden simbólico no sólo es binaria, clasificatoria, sino también necesariamente jerarquizadora y evaluativa la Modernidad ha permitido relativizar la fuerza de las oposiciones subjetivas y cuestionar el que la única forma de interactuar con el Otro sea por medio de su anulación o sometimiento.

Sin embargo, simultáneamente, la Modernidad se construye a través del doble momento de lo público y lo privado, del ciudadano y del hombre, del Estado y de la sociedad y el concepto mismo de la diferencia/desigualdad se teje en esta separación; ésta queda reducida a la invisibilidad de lo privado; se engarza con todo aquello que desde lo público no tiene relevancia por no ser común-colectivo (igualado) sino particular y privado. La referencia a lo colectivo *versus* lo individual presenta lo público como la manifestación del interés o la utilidad común a todos, lo que atañe a la sociedad, a la comunidad, en oposición a lo privado, entendido como aquello que refiere a los intereses individuales. De allí que lo público se relacione con lo concerniente a todo un pueblo y, por tanto, la referencia a la autoridad colectiva. Son estas dos tendencias paralelas las que permiten operar, a su vez, las nuevas formulaciones de la condición femenina, con sus alcances y con sus serias limitaciones.

Ciertamente, diversos son los procesos que tienen lugar y que han confluido en las transformaciones y permanencias que los estudios en el área han analizado en un largo proceso de reelaboración de la alteridad. Autoras como María Luisa Tarrés sugieren no desconocer el peso de las estructuras de dominación o de los procesos reproductivos en la vida de las mujeres: la idea es que esas estructuras, gracias al proceso de modernización que es heterogéneo, desigual y segregador se malogran, fallan, creando zonas de exclusión, necesidades y preguntas que, ni el orden económico, ni las instituciones públicas ni domésticas son capaces de satisfacer o responder.

En efecto, se han modificado los procesos de trabajo, los perfiles de ocupación, la composición del ingreso familiar y la calificación de la fuerza laboral; se ha reorganizado la vida individual, familiar y comunitaria. Los cambios que han experimentado la vida privada y la pública, las relaciones interpersonales y familiares, la sexualidad, las identidades, la vida comunitaria y la democrática, la participación ciudadana, la justicia y la política, repercuten en su condición de un modo radical y en todos los planos de la vida social. Sin embargo, desigualdades y procesos de exclusión persisten.

Desde una perspectiva que problematiza los nexos entre lo individual y lo colectivo, y la interacción entre identidades colectivas y procesos de individualización, se ha señalado de manera crítica que en los estudios de género: se hace a un lado el poder movilizador de la categoría 'género', pues sólo se estaría configurando a sujetos sin voz y sin agencia, meros productores de un guion cultural preexistente. Si la mirada, en cambio, no sólo considerara las implicaciones de ser y actuar como sujetos colectivos, sino involucrara también el poder implícito de su singularidad, sería posible socavar los elementos hegemónicos que contribuyen a la construcción de identidades semejantes [...] Su íntimo vínculo con las prácticas culturales lo erigen en un tipo de representación y un orden del discurso susceptibles de ser leídos e interpretados tanto por el propio sujeto como por los demás miembros de su entorno. En sí mismo, alberga acuerdos, diferencias, negociaciones y todo tipo de interacciones, en el plano simbólico, en las que influyen las políticas de las identidades, de la misma manera que éstas son influidas por las configuraciones de género.

Esta postura recuerda a investigadoras como Judith Butler, cuando propone una salida a esa aparente falta de conciliación entre lo individual y lo colectivo, entre la subjetividad y lo social, al acuñar el concepto perfomatividad de género, a través del cual reconoce la capacidad del sujeto de intervenir en la estructuración de su subjetividad, resignificando las prácticas regulatorias que obran sobre la construcción de su identidad. Debido a las variadas y repetidas maneras como se interpretan los mandatos de género, éste ya no es algo *dado* o *alcanzado* y sí una categoría flexible, en donde se abre el espacio para las contradicciones, las afirmaciones, las novedades, los rechazos y los cambios tanto en la subjetividad como en las prácticas, los gestos y los comportamientos de los individuos.

Las transformaciones de las relaciones entre los géneros expresan y refuerzan cambios estructurales que producen una movilización de actores, relaciones y mecanismos que dan lugar a la construcción de nuevas representaciones simbólicas de la realidad, los sentidos, las pertenencias y las formas de interacción entre grupos, instituciones y personas.

Como en todo proceso social de marginación y exclusión, las luchas mismas contra la discriminación forman parte y redefinen al propio proceso discriminatorio. Los estudios de género han marcado diferentes etapas conceptuales y prácticas. La teoría y la práctica se han encontrado y desencontrado, se nutren, pero también se *atrapan* y pueden acortar distancias entre el conocimiento y la acción, ambas tan necesarias. Ciertamente, las interacciones no cancelan ni reducen estos momentos; tanto la solidez teórica como la práctica guardan su especificidad, a la vez que interactúan.

En efecto, los movimientos feministas no han surgido del análisis teórico sin más, sino que se han visto nutridos como la mayoría de los movimientos sociales de las prácticas cotidianas. El desarrollo teórico se construyó a la par de movilizaciones y del trabajo colectivo. Es necesario volver a referir que, a pesar de la larga tradición de activismo feminista, en realidad el género no se concibió como categoría de análisis académico hasta la segunda mitad del siglo XX. Esto dificultó la incorporación del concepto en cuerpos teóricos ya ampliamente establecidos en la sociología, la ciencia política y otras ciencias sociales.

Es debido a ello que pensar la historia del feminismo es una tarea que requiere miradas varias. Para las feministas anglosajonas, el feminismo comienza a partir del movimiento sufragista,

que sería considerado la primera ola, con una segunda ola nacida de la revolución sexual" en la década de los 60. Esta concepción cronológica, sin embargo, ha recibido distintas críticas debido a su centralidad limitada al Reino Unido y Estados Unidos. De acuerdo con otras teóricas europeas, el nacimiento del feminismo se sitúa durante la época de la Revolución francesa con figuras como Olympe de Gouges, ya que es en este proceso cuando comienza a reconocerse la invisibilización de las mujeres dentro del movimiento revolucionario y su exclusión de una supuesta igualdad y justicia para todos.

Siguiendo la concepción europea, la toma de conciencia y la organización de las mujeres creó la categoría de feminismo durante la denominada primera ola, y a partir de ello comenzaron las principales formulaciones teóricas que le darían forma al feminismo, que tuvo como objetivos principales el derecho a la educación, al trabajo, los derechos matrimoniales y hacia los hijos, y, ciertamente, al voto. Este último se vería alcanzado mediante el movimiento sufragista, que se consolidaría como la "segunda ola" en la cronología europea.

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos el derecho al voto y los derechos educativos y consiguió ambos en un período de ochenta años, lo que supone ¡tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto.

En esta visión retrospectiva, resulta necesario destacar el texto El segundo sexo*,* de Simone de Beauvoir (1949), que se convertiría en una base teórica para los movimientos feministas de la tercera ola, dotándolos de un carácter interdisciplinar. Así, el análisis y los objetivos en esta etapa derivaron en el denominado "feminismo radical", que no sólo busca la inclusión de manera igualitaria de las mujeres al espacio público, sino que analiza al mismo tiempo la importancia que tienen las relaciones de poder en el espacio privado como lo son el matrimonio, la familia y el cuerpo mismo de las mujeres. A esta ola se suman el feminismo de la diferencia, el institucional, el ciberfeminismo, el ecofeminismo y el feminismo negro.

Existen discrepancias en torno a la existencia de una cuarta ola; sin embargo, hay características propias de las sociedades actuales que dan cuenta de ella, entre las cuales destacan su deuda con la necesidad de transversalización del conocimiento y la transversalidad de la demanda por los derechos (humanos) y justicia social pautada por las mujeres. Estas características incluyen la ampliación de los movimientos sociales a nivel mundial, la interseccionalidad y las colaboraciones integradas y construidas en conjunto por el Estado y la sociedad civil.

Derivado de ello, en los últimos años asistimos a una proliferación de manifestaciones y nuevas formas de organización popular. Dentro de lo que Geoffrey Pleyers llama la década de los movimientos sociales, el feminismo y las luchas de las mujeres han ocupado un papel preponderante, con una continua visibilización de las problemáticas de género que perduran en la realidad cotidiana. En el caso de México y América Latina, la movilización por los derechos reproductivos y el alto a la violencia ha tomado un papel preponderante, convocando a manifestaciones presenciales y digitales cada vez mayores a lo largo de los últimos años.

Uno de los grandes momentos de la década llegó a través de la movilización digital. El movimiento #MeToo inició en 2017 con la propuesta de la actriz estadounidense Alyssa Milano de que cada mujer que hubiera sido acosada o atacada sexualmente escribiera Me Too en sus redes sociales, con el objetivo de hacer pública la enorme magnitud del problema. En menos de 24 horas, se habían escrito y compartido 12 millones de publicaciones en Facebook usando dicha etiqueta. Esto llevó a una intensa difusión y visibilidad en los medios de la problemática, que comenzó a impulsar iniciativas locales a lo largo del mundo (por ejemplo, en el caso mexicano, las movilizaciones digitales).

El acceso ilimitado a la exposición mediática de los movimientos feministas, sin embargo, conlleva también riesgos que deben ser analizados. Destaca la forma en que el trabajo feminista puede realizarse y difundirse a través de los medios de comunicación, pero también da un mayor énfasis en la visibilidad sobre la acción: el feminismo que se populariza y visibiliza usualmente es aquel feminismo que no cuestiona con profundidad las estructuras de inequidad existentes y no está centrado en la acción colectiva permanente, lo que en muchos casos dificulta y distorsiona la historia feminista basada en el activismo, la investigación y el debate.

Tomemos, nuevamente, el #MeToo como ejemplo. Poco es sabido, dada la gran difusión que

tuvo la movilización iniciada por Milano, que existió antes de ésta otro movimiento Me Too, el cual fue fundado en 2006 por Tarana Burke, una activista afroamericana que pugnaba por incorporar demandas interseccionales en el movimiento feminista, utilizando dicha frase como una forma de solidaridad y apoyo con mujeres jóvenes de color que habían experimentado abuso sexual. No fue hasta que un gran número de feministas negras comenzaron a hacer eco del trabajo de Burke que Alyssa Milano dio difusión a éste. Sin embargo, los debates nunca se centraron en las demandas interseccionales por las que Burke abogaba.

Estas contradicciones y tensiones internas no son recientes. Muchas feministas radicales de la tercera ola, por ejemplo, tendían a ver a las mujeres como un grupo coherente y unificado por su experiencia compartida de opresión patriarcal. Tal como referimos en el debate teórico, esta visión fue duramente criticada en el trabajo de mujeres racializadas, lesbianas y aquéllas que vivían en países del llamado "Tercer Mundo", argumentando que la priorización del género sobre otras identidades y formas de opresión sólo reproducía jerarquías de poder racistas, heterosexistas e imperialistas Para la década de los noventa, los movimientos de mujeres se habían diversificado y separado de aquel movimiento inicialmente blanco, europeo y de clase media, para construir nuevas ramas que pudieran dar cuenta de las experiencias diversas de las mujeres alrededor del mundo. Estos debates continúan presentes dentro del feminismo que, para ser más precisos, debería ser categorizado como los feminismos: las nociones raza, clase, sexualidad y colonialismo, entre otros, siguen siendo primordiales para entender su cruce con el género y las luchas de las mujeres en espacios y contextos diferenciados.

Las tensiones no se limitan, incluso, a los objetivos de la lucha feminista, sino también a la forma en que se realiza. Las protestas que se han desatado en diversos lugares de América Latina incluido México se han caracterizado no sólo por el número de participantes, sino también por la creciente radicalización y uso directo de la violencia como método de exigencia, que en muchos casos es reflejo de las deficiencias de los canales institucionales para poder resolver las demandas colectivas, y en otros, producto de la internalización misma de la violencia dominante como cultura política.

Estas luchas derivan de aquéllas que tuvieron su punto álgido en los años ochenta, insertas en el marco de los procesos de cambio de aquel entonces fueron determinantes: apertura, movilización ciudadana y redescubrimiento de la sociedad civil; procesos que interactuaron, a su vez, con las transformaciones que se estaban dando a nivel global. La especificidad de sus demandas y la capacidad de articularlas con el momento de cambio general abrió un mosaico de oportunidades; la problemática de la mujer devino parte de la agenda pública, de la agenda ciudadana.

De este modo, la perspectiva de género ha logrado incorporarse a través de instituciones, mecanismos y herramientas que inciden en las leyes, en las acciones públicas y en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades. Se trata de la capacidad de trascender la esfera de lo privado como ámbito en el que se ventila y reproduce la desigualdad, y acceder al ámbito de lo público, de la política y de la sociedad civil, de las instituciones, de los espacios en los que se toman decisiones y descubrir así su impacto para modificar las condiciones existentes.

En general, los mecanismos e instancias que se crean dentro del aparato estatal buscan responder a diversas preocupaciones: la inclusión de la perspectiva de género en las políticas sociales (la equidad, al menos teóricamente), las consideraciones estratégicas que reconocen el papel que cumplen las mujeres como agentes intermedios entre el Estado-familia y los espacios locales, y la atención de las mujeres como grupo-objetivo de determinadas políticas sociales que las impactan de forma específica, tales como la salud y la violencia. Complejas dimensiones de políticas que fácilmente traslapan propósitos sociales integrales con medidas reproductoras de desigualdad.

La participación de las mujeres como ciudadanas y las políticas diseñadas *ex profeso* están transformando el ámbito público de manera importante, porque implica otra conceptualización de la sociedad como la existencia de múltiples sujetos comprometidos con la democracia la inclusión de múltiples identidades, de la diversidad y la pluralidad como requisitos para una real vida democrática.

La superposición de referentes e identidades interactúan en diversas dimensiones. Los procesos de globalización han generado nuevas identidades colectivas de diferente nivel de agregación y novedosa visibilidad y organización. Así, desde la perspectiva de género y cerrando un círculo de lo privado-público, repensar la identidad ciudadana podría significar la búsqueda de una

síntesis entre el concepto de justicia (individual) y el de membresía (colectiva) que la teoría política desarrolló en los años setenta y ochenta, respectivamente. Pensar la problemática desde esta perspectiva analítica puede arrojar luz sobre otras realidades y dinámicas del hacerse de las identidades hoy. En otro sentido, la reflexión genérica sobre aquéllas puede orientar el conocimiento específico de género. Ante este amplio espectro de proyectos, procesos, luchas y teorizaciones que cruzan y definen aspectos centrales de nuestra vida contemporánea, consideramos fundamental contribuir a las discusiones contemporáneas a través del análisis crítico y la investigación académica. Por ello, la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales ha organizado para su número 240 un *dossier* titulado "Pensar mujer y género en el siglo XXI".

Éste comienza con el análisis de los movimientos contemporáneos de mujeres en nuestro país como respuesta a los distintos tipos de violencia de género, dando cuenta de la forma en que estos se han transformado para reapropiarse del espacio público y visibilizar sus luchas. Paradigmático de ello son los movimientos feministas universitarios, que en los últimos años han cobrado protagonismo en la esfera pública mexicana. Lucía Álvarez Enríquez analiza el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante los años 2019-2020 en su artículo "El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia". En un convulso contexto social, en el que el número de feminicidios ha ido al alza, el alto a la violencia en todas sus modalidades ha sido una demanda central de las movilizaciones de mujeres en el país y que ha sido acompañada de una radicalización cada vez más evidente. La autora dilucida al respecto de las transformaciones y logros del movimiento feminista, haciendo énfasis en el caso de las mujeres de la UNAM, donde se observa un paso de la institucionalidad y la negociación dentro de marcos formales hacia la movilización, la irrupción violenta y la confrontación directa con los agentes institucionales dentro y fuera de la universidad.

Sin embargo, aunque el movimiento feminista universitario ha sido central, también existen colectivos de mujeres organizados fuera de este ámbito que han interpelado a las autoridades y a las instituciones sobre la violencia y la inseguridad de las que son objeto, tanto a través de manifestaciones presenciales directas como a través de redes y espacios virtuales. Éste es el enfoque que retoma el artículo "La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales". A través de catorce entrevistas a colectivas feministas en México y seguimiento etnográfico, mediático y en redes sociales de eventos coyunturales de protesta feminista en la Ciudad de México, se realiza un análisis de la cuarta ola del feminismo en México y un examen de las respuestas institucionales frente a las protestas feministas y cómo se han multiplicado las reacciones antifeministas frente a las denuncias virtuales de las mujeres en redes.

Es importante recalcar que nuestro país no es un caso aislado. A lo largo del planeta se han desarrollado movilizaciones de mujeres exigiendo una reconfiguración social que permita el ejercicio de sus derechos y la transformación de las estructuras actuales. Por ello, Margara Millán realiza un acercamiento a la emergencia de estos movimientos en los últimos años en su artículo "Interseccionalidad, descolonización y la transcrítica antisistémica: sujeto político de los feminismos y las mujeres que luchan, en donde destaca la diversidad de los feminismos en su desarrollo como movimientos sociales, con sus instancias organizativas y acciones colectivas particulares. Así, acentúa la reconfiguración de prácticas de disidencia para incorporar una visión interseccional y dinámica, que responda a las necesidades de los movimientos de mujeres en su lucha por confrontar y derribar las desigualdades.

En este tenor, desde la sección Notas de Investigación, Sara Sefchovich nos aporta una reflexión producto de su sistemático y sostenido proceso de investigación, titulada La violencia de género: propuesta para combatirla. En ella se abordan las manifestaciones que se desarrollaron en México durante los últimos meses de 2019 y los primeros meses de 2020, caracterizadas por altos niveles de radicalización de las manifestantes. La autora identifica en estas manifestaciones patrones que evidencian la espiral de violencia nacional frente a la que no parece haber estrategias efectivas y concluye que, a pesar de los logros de las manifestaciones feministas, es necesario hacer énfasis en la responsabilidad ciudadana para la construcción de la no-violencia.

Las movilizaciones que se analizan en estos artículos han visibilizado problemas estructurales que se mantenían escondidos. Al mismo tiempo, han requerido de las instituciones en todos los sectores una respuesta que permita integrar la perspectiva de género en sus estructuras y erradicar la violencia hacia las mujeres. En primer lugar, éstas han tenido que identificar las dinámicas que obstaculizan o benefician la incorporación de políticas de género, para posteriormente implementar

mecanismos que permitan eliminar los vacíos institucionales al respecto

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, uno de los movimientos de mujeres más fuertes se gestó en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (fcpys), cristalizado en el movimiento de las Mujeres Organizadas de la Fcpys, quienes exigían respuesta a las necesidades de seguridad y a las denuncias de violencia de género que vivían en sus espacios de estudio. La respuesta de sus autoridades fue profundizar la vinculación entra las diversas instancias implicadas en la atención, el seguimiento y la sanción en torno a casos de violencia de género, tanto a través de la aplicación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad como mediante la creación de la Unidad de Género de la fcpys. Al respecto, escribe Cecilia Paz Contreras Ramírez, titular de la misma, en su artículo "Transversalizando la perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el proyecto de la Unidad de Género, la erradicación de la violencia de género y la ruta hacia la igualdad sustantiva", en donde analiza las diferentes dimensiones y retos, en todos los niveles, que implica la erradicación de la violencia de género.

Podemos ver, entonces, cómo los movimientos de mujeres comienzan a apropiarse y a transformar los espacios dentro de los que se desarrollan. El espacio, en tanto reproduce dinámicas sociales, se convierte en lugar de negociaciones dentro de la cotidianeidad. Como se mencionó antes, históricamente la presencia de las mujeres ha sido recluida a la vida privada, mientras que el género masculino ha dominado la vida pública. En respuesta a esto, dentro de las contribuciones teóricas más importantes que han tenido los feminismos se encuentra el cuestionamiento de la separación tajante de ambas esferas. La consigna de lo personal es política ha visibilizado las relaciones de poder que atraviesan todos los espacios sociales, con tensiones y ambivalencias que reflejan y perpetúan las divisiones por género. Derivado de estas reflexiones, Julia Isabel Flores Dávila analiza el uso de los espacios públicos en la experiencia cotidiana de las mujeres, es decir, las actividades que éstas realizan en dichos espacios y cómo éstos reflejan las situaciones de inequidad construidas históricamente. En su artículo, "Mujeres y usos de los espacios públicos en México", ahonda en la forma que hombres y mujeres experimentan la vida urbana de forma diferenciada, con desigualdades que se amplían y convierten a los espacios públicos en un lujo.

Estas formas diferenciadas no sólo refieren a los espacios físicos, sino también a la participación de las mujeres en ámbitos como la política y la ciencia. En este último caso, el campo académico se ha transformado poco a poco, a partir del incremento de las mujeres en diversas áreas de investigación. El artículo "La perspectiva de género en el estudio de la ciencia política mexicana (2010-2020)", de Velia Carral Torres, Marianna Jaramillo Aranza y Karla Valverde Viesca**,** analiza la transformación que ha tenido la ciencia política en nuestro país a partir de los desarrollos feministas y los estudios de género. Para ello, se realiza un análisis de dos revistas especializadas en la disciplina de la UNAM**:** la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales *y la revista* Estudios Políticos*;* así como de los trabajos que durante este periodo se presentaron como forma de titulación, tanto de la licenciatura en Ciencia Política como de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.

Sin embargo, las calles y la academia no son los únicos lugares que han atravesado procesos de transformación a partir de los movimientos feministas. Se ha buscado combatir también las desigualdades que se presentan en espacios de toma de decisión. Un ejemplo de ello son los intentos por hacer efectiva la paridad de género y las acciones afirmativas. No obstante, las dificultades para lograrlo son comunes en todas las áreas legislativas; incluso en entidades en donde las mujeres han sido electas con mayor frecuencia, las limitaciones institucionales, partidistas y actitudinales persisten. Así lo argumenta el artículo ¡Ellas tienen los escaños, ellos el poder! Representación legislativa de las mujeres en el estado de Morelos, de Flavia Freidenberg y Karolina Gilas, en donde analizan la representación política en el congreso estatal de dicha entidad, el cual, por primera vez, se encuentra integrado en su mayoría por mujeres. A través del Índice de Fortaleza del Régimen Electoral de Género (IFREG) se comprueba que, a pesar de existir una mayor representación formal de mujeres, los niveles de representación sustantiva y simbólica no incrementan ni se ven reflejados en propuestas legislativas de corte feminista, lo que evidencia la falta de un enfoque integrador de género en los ámbitos y espacios de representación.

Incluso en entidades históricamente progresistas, como la capital del país, estas desigualdades se mantienen, como lo sostienen María Fernanda Rodríguez Calva y Sonia M. Frías en su artículo "Violencia contra las mujeres en política. El caso de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de

México". En él se plantea que, a pesar de la implementación de acciones afirmativas y medidas de paridad, las mujeres que se desenvuelven en entornos políticos espacios que tradicionalmente han sido concebidos como masculino sufren violencias específicas en el ejercicio de su cargo, ejercidas por actores diversos. El estudio se realizó a través de 19 entrevistas semiestructuradas a 13 mujeres y 6 hombres que participaron en la Asamblea Constituyente, en donde se identificaron cuatro momentos principales en que las mujeres fueron víctimas de violencia: antes de ser candidatas, cuando fueron seleccionadas, a lo largo de la contienda y durante el ejercicio de su cargo. A partir de la experiencia de las legisladoras, las autoras proponen algunas recomendaciones de acciones públicas para erradicar dicha violencia.

Los artículos anteriores dan cuenta clara de las dificultades de posicionamiento de las mujeres en el ámbito público o en espacios históricamente dominados por los varones. No obstante, a pesar de que existen muchos factores que obstaculizan la participación política de las mujeres, han existido diversos casos en los que mujeres se han posicionado en lugares de liderazgo dentro de las estructuras políticas mexicanas. Tres ejemplos de ello son examinados por Erika Lourdes González Rosas y Vanessa Góngora Cervantes en su artículo "Competencias de liderazgo de mujeres dirigentes nacionales de partido en México: Amalia García, Cecilia Romero y Beatriz Mojica", quienes analizan, según el modelo de Pablo Cardona, las capacidades de liderazgo de estas tres figuras políticas las primeras dos dirigentes del Partido de la Revolución Democrática **(**PRD) y la última del Partido Acción Nacional (PAN), haciendo énfasis en el enfoque multidisciplinario necesario para el estudio de las trayectorias de las mujeres en política y su impacto en la transformación de las estructuras de la política nacional.



En el caso del sector privado también existen diversos obstáculos que impiden el aumento del número de mujeres empresarias, relacionadas sobre todo con el llamado "techo de cristal". Respecto a ello, Gina Zabludovsky Kuper presenta el artículo "Mujeres y empresas: tendencias estadísticas y debates conceptuales", en donde se centra en la situación de las mujeres propietarias de empresas, haciendo una crítica a la noción de "empoderamiento", la cual puede ser vaga y carecer de rigor analítico. El estudio evidencia una serie de dificultades y desigualdades, entre las que destacan que, a pesar de que el número de mujeres líderes de sus propias empresas ha aumentado, su presencia se ha confinado en su mayoría a ciertos rubros históricamente feminizados; del mismo modo, su desempeño requiere de una doble jornada, pues aún se encuentran, en su mayoría, encargadas de las responsabilidades del hogar.

Sin embargo, la violencia de género, como se ha mencionado, no es un fenómeno unidimensional, y es necesario mantener una visión interseccional que permita reconocer los factores que la profundizan. Las expresiones de violencia son diferenciadas, acentuadas por cuestiones de raza y clase, las cuales se constituyen ejes de exclusión y generan una invisibilidad ante los ojos del Estado que implica, entonces, el no reconocimiento de sus derechos (en todos los ámbitos). Éste es el centro de uno de los grandes debates dentro de los feminismos: el trabajo sexual. Mientras que para algunas corrientes es necesaria su regulación que permita el acceso de las trabajadoras sexuales a garantías políticas, económicas y sociales, para otras corrientes es necesaria la abolición de la práctica en tanto constituye al cuerpo como una mercancía y sostiene redes de trata. Para abonar a este debate, Marco Panchi presenta el artículo "'Prostituta es quien no cobra'. El paso argumental de la prostitución al trabajo sexual", en donde a través de la elaboración y análisis de historias de vida de cinco trabajadoras sexuales que luchan por posicionar su actividad como un trabajo digno y públicamente reconocido dilucida sobre las dinámicas contradictorias que implica el trabajo sexual y su regulación. Las entrevistadas son líderes de asociaciones de trabajadoras sexuales en Quito, Ecuador, cuyos testimonios muestran los impactos de la desigualdad y la violencia, así como las condiciones de agencialidad de quienes gestionan su supervivencia en este tipo de escenario.

Nuestro dossier concluye con otro estudio de caso que muestra la importancia de la visión interseccional. Menara Guizardi**,** Herminia Gonzálvez Torralbo y Eleonora López Contreras presentan el artículo "Dialécticas de la oportunidad. Estrategias femeninas de movilidad, cuidado y protección social entre Paraguay y Brasil", en el que, a través de trabajo etnográfico de campo y entrevistas biográficas a mujeres paraguayas que trabajan como comerciantes o en labores domésticas en el área de la Triple Frontera, discuten las relaciones que existen entre sus responsabilidades de cuidado y sus posibilidades de acceder a servicios de protección social, así como los procesos de sobrecarga y sobreespecialización del perfil de estas mujeres. Mientras que la movilidad entre espacios nacionales distintos se desarrolla como una respuesta a la sobrecarga productiva y reproductiva en la que están inmersas, también se convierte en un elemento que reproduce, intensifica y redistribuye dichas vulnerabilidades económicas, sociales y culturales. Por lo tanto, esta ambivalencia reviste al espacio fronterizo con un carácter dialéctico que complejiza el estudio de la movilidad femenina. Este número de nuestra Revista inicia, como siempre, con artículos selectos sobre diversos temas de relevancia para las ciencias sociales.

Así, el primer artículo de esta sección parte del reconocimiento que ha mantenido el término de "resiliencia" durante los últimos años por parte del sistema internacional de instituciones, con el objetivo de profundizar en la conceptualización y estudio de la capacidad de respuesta y recuperación de las comunidades ante las crisis. En su trabajo, "Estructura social y resiliencia en instituciones mexicanas de investigación agropecuaria"**,** Juan Felipe Núñez Espinoza analiza la forma en que esta capacidad impacta en la construcción institucional y social de las comunidades científicas: desde el desarrollo y comportamiento de las estructuras académicas hasta las actividades y vinculaciones derivadas de éstas. A través del caso específico del Colegio de Posgraduados de la Universidad Autónoma de Chapingo, el autor utilizó el enfoque de redes sociales para realizar un análisis topológico de la colaboración académica, lo que llevó a revelar el hecho de que existen dos modelos de vinculación académica: uno formal y uno social, los cuales coexisten y se encuentran en permanente tensión. Ésta puede minar los esfuerzos de renovación e innovación dentro de la misma comunidad científica para responder a los retos para el desarrollo rural y agroalimentario en México.

Por su parte, Luis Arenas retoma el trabajo realizado por el economista y sociólogo estadounidense Thorstein Veblen, cuya obra gira en torno a las dinámicas subjetivas que trabajan a favor del capitalismo en su fase de consumo. En su artículo, "Para una crítica de las instituciones imbéciles. Economía política y antropología en Thorstein Veblen", se adentra en el análisis teórico desarrollado por dicho autor alrededor del cambio en el modo de producción que daría forma a las sociedades "posmodernas": desde un análisis de la *clase ociosa* y la publicidad hasta la centralidad del individualismo dentro de la lógica capitalista y el desarrollo de una economía de crédito. Haciendo énfasis en los señalamientos de Veblen sobre las paradojas y tensiones dentro del capitalismo, el autor retoma la importancia y actualidad que sus postulados tienen aún o especialmente ahora, para el análisis de las sociedades contemporáneas.

A su vez, Virginia Fabiano incursiona en un análisis sobre la forma particular en que se regula la posesión de drogas ilegales en los Estados de Sudamérica, utilizando para ello una categorización desarrollada por Christoph Knill, Christian Adam y Steffen Hurka. El artículo "Estilos estatales

de regulación de las drogas ilegales en Sudamérica" aborda la forma en que esta categorización fue desarrollada con el objetivo de analizar la regulación de "políticas morales" (es decir, temas en los que los valores tienen un papel central y se convierten en instrumento de poder político y social, ya sea de manera manifiesta o latente) en Europa. Con ello, propone medir tanto el grado en que las libertades individuales se condicionan y constriñen por las regulaciones estatales como en qué medida su incumplimiento es sancionado, resultando en cuatro estilos de regulación: autoritario, autoritario-benevo- lente, permisivo-punitivo y permisivo. Labiano realiza una sistematización de los Estados sudamericanos, concluyendo que existe una prevalencia del estilo permisivo-punitivo en la región, con penas desproporcionadas con relación al daño.

El último artículo de esta sección retoma uno de los temas primordiales tanto en materia de seguridad como de desarrollo en nuestro país: la lucha contra los grupos de narcotráfico que operan a lo largo del país, una lucha que ha cobrado miles de vidas y ha estado acompañada de niveles límite de violencia. A través de un caso de estudio específico (el municipio de Ayutla de los Libres, en la costa chica de Guerrero), Pierre Gaussens abona a la discusión sobre la imbricación de los grupos criminales con el poder político. Su artículo, "La organización del crimen: delincuentes y caciques en tiempos de 'guerra al narco'", hace un análisis de la actuación de un grupo delictivo específico que operó en Ayutla de 2008-2013 y cómo se ha desarrollado un nuevo orden social constituido principalmente por caciquismos a nivel municipal, cuyo poder se ejerce principalmente mediante el crimen relacionado con el narcotráfico. Esto implica una reconfiguración del sistema político mexicano, la cual debe leerse en términos históricos.

En la última parte de nuestro número 240 se incorporan dos reseñas que resultan importantes para la configuración general de este número, ya que ambas reflexionan acerca del tema de género: "Más allá de las reformas inclusivas. Los obstáculos (formales e informales) a la igualdad de género en América Latina", y "Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional", presentada por María Elena Makuc Urbina, respecto al libro compilado por Herminia González Torralbo, Dhayana Fernández-Matos y María González-Martínez.

Devenir Mujer en el Siglo XXI,
Una Comprensión Psicoanalítica

Lorena Biason J.[1]

Marcela Ramírez M.

Mantener la casa en orden, supervisar y educar a los hijos constituye una ocupación de tiempo completo. El hogar es el lugar de la mujer. Enviar a las mujeres a la lucha por la supervivencia es una idea abortada. Realmente es una idea que nació muerta: lanzar a las mujeres a la lucha por la existencia, exactamente como si fuesen hombres. En conclusión, la naturaleza ha destinado a la mujer, a través de la belleza, la dulzura y el encanto, a algo más que al trabajo duro*".*

¿Podemos pensar en una teoría psicoanalítica neutral y objetiva, o por el contrario como toda construcción humana entendemos que nuestra teoría también está permeada y moldeada por las condiciones históricas y socioculturales? Pensamos que la visión de Freud acerca de la feminidad no sólo representa una mirada desde el ser masculino sobre el tema, sino que además su comprensión de lo femenino estaba determinada y delimitada por los valores morales y éticos de su época, así como por los roles culturales asignados a la mujer en ese período histórico.

Estas inquietudes a través de la noción de dispositivos de saber-poder, concepto que alude al hecho de que todo cuerpo de conocimientos es creado por un grupo humano que busca a través de ese medio hacer frente a los problemas que presenta la naturaleza y la convivencia social, para su subsistencia y prosperidad, y por lo tanto es ingenuo e ilusorio suponer la existencia de un conocimiento objetivo. La verdad no existe aislada de los sistemas de poder que las producen y las mantienen.



1 Bianso J., Lorena, Ramírez M., Marcela. Devenir mujer en el Siglo XXI, una comprensión psicoanalítica. En: Revista Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad. Vol. 1. No. 8, noviembre del 2015. Págs. 2015-225

Ya en 1976 Juliet Mitchell en su libro “Psicoanálisis y feminismo”, con una mirada crítica sobre el tema, postula que el psicoanálisis puede entenderse como un análisis de la sociedad patriarcal, reinterpretando el inconsciente como el espacio en el que ésta reprime la feminidad. Estos planteamientos llevan a reflexionar acerca de cómo los mecanismos de opresión y subordinación pueden ser internalizados y reproducidos subjetivamente por las mujeres. Mitchell sostiene que la teoría freudiana debe comprenderse como una explicación del modo en que cada individuo llega a adquirir una “ley patriarcal” y cómo esta adquisición determina la estructura psíquica.

En la vivencia subjetiva de lo masculino y lo femenino (lo que se ha llamado la identidad de género) juega un rol fundamental el otro significativo y el proyecto identificatorio que los padres, portavoces de lo social, ofertan a su hijo/a. Entendiendo este proyecto identificatorio como un precipitado en el que confluyen la cultura, la sociedad, y las vivencias históricas acerca de lo que se entiende por ser femenino y ser masculino.

La constitución de lo femenino/masculino, se adquiere a través de un complejo proceso de identificaciones, en el cual según plantea Emilce Dio Bleichmar, la identificación proyectiva no ha sido suficientemente valorada.

En la estructura asimétrica de la relación adulto-niño, la pareja de padres identifica proyectivamente de modo permanente los fantasmas de género. El fantasma de género es el componente obligado del fantasma de hijo o hija que toda pareja de padres posee, despliega e identifica proyectivamente sobre el cuerpo del recién nacido, y que acompañará la relación con él durante toda la vida.

Para la niña, la figura central en este proceso de adquisición de la identidad de género, es la madre, madre que ha devenido mujer... Nos preguntamos ¿Qué sujeto-mujer ha devenido la madre? Probablemente una mujer que ha intentado ser sujeto de su destino, pero con certeza una mujer que, en tanto sujeto social, ha introyectado la ley patriarcal que como ya dijimos la ubica en un lugar de sujeto- objeto de segunda clase, desvalorizado.

Lo anterior se ilustrará con un material clínico, el sueño de una paciente adulta Sueño Estaba en unas casas como orientales con muchos patios interiores, esas casas que están arriba del piso, en pilares y también son como laberínticas. Las piezas no están todas juntas y hay como puentes entre ellas. La primera imagen es que hay harta gente, ahora que me acuerdo cuando chica había unas jornadas religiosas con las niñas más grandes, nos llevaban a un santuario donde íbamos a reflexionar era como un laberinto. Esto era más o menos parecido, yo sentía mucha gente... Era entretenido porque nos quedábamos en la noche leseando, contándonos historias de terror, que alguien había visto a la virgen andando afuera, esas cosas. En el sueño era como esa sensación. Yo andaba con mi mamá. Estaba asustada caminando detrás de mi mamá y veía a todo el mundo en las piezas leseando y ¡¡Yo con mi mamá!!

Después se hace de día, estamos en una reunión, yo estoy tendida en un sillón apoyada en las piernas de alguien. Dicen que la enfermera del hospital había renunciado y que había que reemplazarla. Estaba mi profesor de psicoanálisis, él era el que llevaba la reunión. Pedían colaboración y yo levantaba la mano. Había varias que levantaban la mano. Había una niña chica, la Carolina que me decía “mamá, mamá tienes los pies sucios”. Yo ando en mi casa a pies pelados y me dice “mamá tienes los pies piluchos”. Ahora era lo mismo, pero lo decía calladita.

No me había acordado de esas jornadas. Me acuerdo poco lo que hacíamos en el día, dinámicas parece. Lo más entretenido era en la noche que nos contábamos historias y estábamos todas muertas de miedo y algunas salían en operación comando a ver. Era un santuario, del movimiento religioso donde están mis papás. Había una estatua grande de la virgen, muy blanca, y típico que alguien decía que se había movido, que estaba caminando. Yo sentía todo eso, pero no era de las que se levantaban. Yo salía después, andaba con las más tranquilas, con las que se iban a dormir y me quedaba en la noche escuchando.

Como analistas, ¿hemos hecho consciente esta marca de nuestra subjetividad o también y al igual que los padres la trasmitimos inconscientemente a través de nuestras intervenciones e interpretaciones, perpetuando esta ley patriarcal?

Si entendemos el yo como un yo social, nadie se enferma solo y nadie se cura solo, los límites personales del analista y su comprensión sobre el lugar que ocupa en lo social, desde su ser masculino o femenino, determinarán también los límites de su clínica.

Pilar Errázuriz en su texto Misoginia Romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina, señala que una de las primeras definiciones de inconsciente hechas por el Romanticismo Alemán, alude al aspecto nocturno del alma. Así también en el sueño de la paciente, lo más importante, lo significativo desde el plano psíquico, ocurre en la noche, en el espacio Inconsciente.



Lo inconsciente resultaría como ya se dijo, el espacio en el que la sociedad patriarcal reprime la feminidad. Y así aparecen en el sueño de la paciente, representaciones en torno al ser mujer, la Virgen, la niña detrás de la mamá, la desnudez, sus pies desnudos, la niña que censura lo anterior, la geisha, la enfermera que hay que reemplazar. Todo esto en un contexto de un Santuario, donde la religión, Institución que ya conocemos en esta cultura, a través del pecado original, ha sido la administradora de la culpa por excelencia. Sorprende cómo los mecanismos de opresión y subordinación pueden ser internalizados y reproducidos subjetivamente por las mujeres en pro de mantener la ley patriarcal.

Conclusiones

¿Por qué en una sociedad en que hay cierto consenso sobre la desigualdad de valor, entre el ser hombre y el ser mujer, continuamos perpetuándola? Apropiándonos de las palabras de Christophe Dejours, “Si esta maquinaria sigue desplegando su potencia es porque consentimos en hacerla funcionar, aunque provoque rechazo. ¡Aunque nos provoque rechazo!

Si bien pensamos que el Psicoanálisis puede ser un instrumento para lograr la autonomía también creemos que puede colaborar para perpetuar un orden patriarcal y obstaculizar la escucha más neutra sobre el recorrido en una paciente sobre su devenir mujer.

Ya lo decía Klein en 1927, en el Simposium sobre análisis infantil, documento histórico para el psicoanálisis, que unos de los obstáculos fundamentales del análisis resultan los prejuicios del analista, uno de ellos, ni más ni menos, el saber de la teoría psicoanalítica misma. Para la autora, -y ya nadie discute aquello-, el hecho de que el psicoanálisis de niños haya sido menos afortunado que el de a adultos, se debió a que no fue encarado con un espíritu de investigación libre y desprejuiciado y en cambio estuvo trabado y entorpecido por varios preconceptos. Lo mismo puede ocurrir con el análisis de la mujer, pudiendo encontrar otras trabas desde el psicoanálisis que obturen una escucha más neutra sobre ese devenir mujer (envidia del pene, mujer fálica, complejo de masculinidad, masoquismo primario, anatomía es destino, etc.) con riesgo de resultados parciales, menos afortunados o, peor aún, con efecto iatrogénico, identificando proyectivamente el analista sobre su paciente la teoría psicoanalítica y sus propios fantasmas de género no elaborados.

Pensamos que lo social, no opera tan sólo como un referente o contexto que influye en la conflictiva del paciente, sino que opera como una instancia que forma para del conflicto, generando espacios que favorecen o dificultan la posibilidad de un proyecto identificatorio para ese sujeto. Se evidencia finalmente, la necesidad de la escucha por parte del analista de lo social y cómo esto ha operado en la constitución psíquica de la mujer.

En la clínica psicoanalítica vemos cómo el entendimiento sobre la realidad psíquica queda circunscrito muchas veces en el límite de la subjetividad familiar o del grupo de los familiares, pero ha permanecido sin ser pensado en ocasiones por el psicoanálisis y en el psicoanálisis, las marcas dejadas por la violencia de la Historia y la Cultura cuando éstas irrumpen, como si la historia, lo político y el psicoanálisis caminaran en el mejor de los casos por sendas que se pudieran a momentos entrecruzar, pero con una ilusión aún individualista de su origen, anclada seguramente en los orígenes médicos del psicoanálisis.

El Feminismo Mexicano de Cara al Siglo XXI

Estela Serret[1]

El feminismo internacional y su influencia en el movimiento mexicano

Para poder analizar adecuadamente la especificidad del feminismo mexicano en un sentido más explicativo que descriptivo, nos parece indispensable comentar, así sea someramente, cómo y por qué surge el feminismo en el mundo, cuál es el sentido de la lucha feminista y cuáles las distintas facetas que adopta, tanto histórica como sincrónicamente. La contrastación con este panorama general nos ayudará a comprender mejor la peculiar realidad del fenómeno en nuestro país.

La primera expresión social y política del feminismo (o la primera relevante), se produce en el contexto de la Revolución Francesa. Las feministas galas (fundamental, pero no únicamente, provenientes de las clases medias y de la alta burguesía), amparándose en las proclamas ilustradas de igualdad entendida como equivalencia y autarquía y libertad para todos los seres racionales, se movilizaron de las más diversas formas para demandar de los revolucionarios coherencia política en su trato hacia las mujeres. Con este propósito, se abrieron clubes y salones, se publicaron gacetas y revistas, se difundieron panfletos y se organizaron mítines. A través de todos estos medios las feministas procuraron sensibilizar tanto a las clases ilustradas como a las bases campesinas y obreras sobre lo injusto de la subordinación y exclusión social de las mujeres, además de subrayar la enorme inconsecuencia de un pensamiento revolucionario que, explícitamente, excluía a la mitad de la población de sus ideales universalistas de libertad e igualdad. No salieron muy bien libradas: sus proclamas fueron destruidas, sus mítines prohibidos, sus clubes cerrados, sus demandas ridiculizadas y algunas de sus líderes fueron encarceladas. Olympe de Gouges, autora de la "Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana" terminó sus días guillotinada.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX el feminismo se recompone y regresa por sus fueros. Tanto en los Estados Unidos como en Europa se organiza en torno a la demanda de igualdad de derechos civiles, jurídicos y políticos para las mujeres. La más visible entre estas demandas, la reivindicación del voto femenino, dará su nombre al movimiento, que habrá de ser reconocido como *sufragismo.* La descalificación facilista de que fueron objeto durante mucho tiempo las sufragistas (motivada por una redefinición del feminismo en este siglo, que nos ocupará más adelante), se basaba en la caracterización del movimiento como *burgués* y simplista: la mera consecución del voto no garantizaba, según esta crítica, una transformación de fondo de la opresión que sufrían las mujeres y sí, en cambio, le hacía el juego al ideario liberal capitalista que tendía una cortina de humo sobre las verdaderas causas económicas de toda desigualdad social. Contra este diagnóstico debemos decir que el sufragismo logró colocar sobre el tapete de discusión a la subordinación social femenina como un problema: un asunto de corte ético con graves implicaciones políticas, jurídicas y económicas cuya prevalencia cuestionaba los principios de legitimidad del nuevo orden. En ambos lados del Atlántico, las sufragistas llevaron el cuestionamiento de la dominación masculina a los parlamentos, a los diarios, a las fábricas, a la literatura y a las discusiones públicas, dondequiera que éstas se produjesen. La virulencia de la reacción en su contra por parte del establishment es, quizá, el mejor signo de la penetración social que lograron sus tesis.

No obstante, esta penetración social no significó al menos no de inmediato una buena acogida de las demandas feministas de equidad. Por el contrario, la reacción misógina fue cruda y atravesó todas las instancias sociales.

El discurso antifeminista se puso de moda y prácticamente no hubo literato, político o filósofo que no acudiese a la ridiculización del sufragismo para allegarse adeptos. Entre las mujeres las cosas no fueron mucho mejor: mientras que en las clases medias existía una abierta confrontación entre sufragistas y conservadoras, las mujeres de los sectores populares, por diversos motivos que sería largo reseñar aquí, se mostraron casi siempre contrarias a los postulados feministas.

A pesar de lo anterior, y de que la mayoría de las iniciadoras del movimiento murieron sin ver cumplida su demanda más famosa, el sufragismo tuvo un impacto que sería decisivo para la futura configuración de las sociedades democráticas al evidenciar que la exclusión política y la subordinación social de las mujeres no podían seguir siendo consideradas sin más un hecho natural, lógico e incuestionable. Esto es, no podían negarse como realidad conflictiva ni podía seguirse obviando

1 Serret, Estela. El feminismo mexicano de cara al Siglo XXI. En: Revista el Cotidiano. Vol. 16. No. 100, marzo-abril del 2000. Págs. 42-51

la argumentación para intentar justificarlas. Por otra parte, y aunque el voto no comenzó a otorgarse a las mujeres en Europa sino hasta después de la Primera Guerra Mundial, el sufragismo tuvo muchos otros logros importantes para las mujeres de los que poco se habla, como la consecución de derechos sobre los hijos, la posibilidad de heredar y administrar los propios bienes; el derecho a obtener una educación universitaria, a solicitar el divorcio, a demandar al marido en igualdad de condiciones en caso de adulterio o el derecho a elegir por cuenta propia el sitio de residencia sin necesidad de la autorización de un pariente varón, entre muchos otros.



Paralelamente al sufragismo, las sociedades mencionadas vieron nacer un feminismo de corte diferente, que habría de tener gran influencia en el Movimiento de Liberación de la Mujer surgido hacia 1970. Como sucederá después con este último, el del siglo XIX se vincula a diversas expresiones del socialismo. Sus primeras apariciones se producen en el seno del llamado socialismo utópico, particularmente entre el grupo de los sansimonianos. En este marco, vemos aparecer un discurso novedoso que vincula por primera vez la emancipación de la mujer con el reclamo de su libertad sexual Revelar una esencia oprimida por las convenciones y los artificios de la sociedad, se convirtió así en un objetivo prioritario para estas mujeres que hicieron del autoconocimiento un método de lucha política. Este enfoque del feminismo sufriría serios reveses y entusiastas reivindicaciones al interior de los movimientos socialistas y comunistas posteriores: los primeros por imposición de posturas fuertemente conservadoras de los cuadros dirigentes y las bases masculinas, y las segundas a manos de muchas militantes que aprovechaban coyunturas de fuerza femenina para hacer resurgir esta idea de emancipación. No obstante, a medida que se desarrolló el socialismo, fundamentalmente su enfoque marxista, el tema de la libertad sexual y la búsqueda de la “nueva mujer”, fue perdiendo terreno progresivamente frente a la interpretación economicista de la subordinación femenina. De este modo, cualquier demanda o reivindicación específicamente feminista, era inmediatamente tachada de burguesa y divisionista y acallada con el argumento de que la revolución socialista traería automáticamente la liberación de todos los oprimidos, incluidas las mujeres.

Curiosamente, el tema de la liberación sexual encuentra canales de expresión por fuera del mundo socialista y se irá asociando poco a poco con corrientes nihilistas de la burguesía ilustrada. La reivindicación del placer, el cuestionamiento de la sexualidad tradicional, incluyendo la proscripción de la homosexualidad, y la asociación del autoconocimiento con la propia capacidad de goce, se vuelven etiquetas de identidad del movimiento intelectual de la primera posguerra.

La transformación cultural, económica y política que sufren las sociedades occidentales al concluir la Segunda Guerra Mundial, afecta profundamente al feminismo occidental, que había pasado por una etapa de relativo inmovilismo. Al tiempo que sus propias herencias se reconfiguran, se asocia progresivamente con nuevos modos de hacer política que encuentran su expresión más depurada veinte años más tarde, en los que serían llamados "nuevos movimientos sociales". Así, la vertiente más destacada del feminismo hacia la década de los setenta es, sin lugar a dudas, la que cobra forma en lo que se conoce genéricamente como el "Movimiento por la Liberación de la Mujer" *(WL* por sus siglas en inglés), ideológicamente vinculado con la nueva izquierda y los discursos del Gran Rechazo.

Modernidad y sociedad

Aunque se convierte en crisol de los planteamientos feministas que lo precedieron, este movimiento, que involucró a miles de mujeres en todo el mundo occidental, se desarrolló sin recuperar conscientemente su historia; percibiéndose con frecuencia sus protagonistas como pioneras de un discurso emancipatorio y contestatario sobre las mujeres. Si bien esta ignorancia de la propia historia impone límites a la construcción de una conciencia feminista, e induce a una definición sesgada del WL, no puede negarse que esta nueva manifestación del feminismo tuvo características peculiares. Básicamente debemos mencionar el hecho de que se desarrolló como un movimiento contracultural que pretendía incidir sobre los patrones ideológicos y valorativos que reproducen la condición subordinada de las mujeres; en particular, se enfocan baterías contra diversas formas del discurso social, como el sexismo en el lenguaje, la imagen cosificada de las mujeres que se reproduce en los medios de comunicación, los patrones de conducta prescritos para hombres y mujeres, etcétera. En este sentido, si bien es importante para el WL incidir sobre la inequidad jurídica, civil y política entre los géneros, parte de una interpretación más amplia del problema de la desigualdad que lo lleva a cuestionar, a través de distintos métodos propios de las expresiones del Gran Rechazo, las propias concepciones sociales de lo que significa ser hombre o mujer y el juego de dominación implicado en tales significaciones.

Una de las fórmulas características de organización del movimiento se da a través de la constitución de pequeños grupos en los que las participantes comparten sus experiencias como mujeres. Gracias a la contrastación de los propios conflictos con los de otras compañeras, encuentran que problemas considerados privados o individuales son en realidad compartidos por muchas mujeres. Además de contribuir a generar por primera vez un discurso femenino producido en un espacio propio, estas vivencias en el pequeño grupo contribuyen a difundir la consciencia de que las experiencias de subordinación, marginación y sometimiento que se viven por el hecho de ser mujer, lejos de explicarse por variables particulares y específicas, encuentran su causalidad última en redes sociales de poder fácilmente identificables. Es así como se genera la convicción de que lo personal es político*,* frase que habría de convertirse en eslogan del movimiento.

A pesar de su independencia respecto de otros actores sociales, muchos grupos pertenecientes al WL mantienen una importante vinculación ideológica con la izquierda marxista y con la nueva izquierda. Tales vínculos no dejaron de resultar conflictivos en virtud de la perseverante oposición de la izquierda tradicional a mostrar su apoyo irrestricto a las posiciones feministas. Por otra parte, la interpretación teórica de la subordinación de la mujer avalada por el marxismo, remitía toda explicación, en última instancia, a la lucha de clases; es decir, a fin de cuentas, la reducía a una causal económica. Y esto, desde luego, resultaba limitante y contradictorio con las amplias implicaciones de transformación cultural derivadas de las acciones del movimiento por la liberación de la mujer.

Este rápido punteo de las más destacadas apariciones del movimiento feminista internacional nos servirá para contextualizar los antecedentes ideológicos y el carácter del movimiento feminista surgido en México a partir de 1970.

La formación del nuevo feminismo mexicano

Lo que se conoce como movimiento feminista en México surge en los años setenta como resultado de la confluencia de dos factores básicos: El proceso de construcción de una incipiente conciencia ciudadana a partir de las demandas de democratización generadas por el movimiento estudiantil de 1968 y, por otro lado, la influencia progresiva del feminismo estadunidense, cuyos ecos se dejaron oír en México con mayor claridad precisamente hacia finales de la década del sesenta. Una pregunta pertinente en este caso es qué tanto puede calificarse como *movimiento*

el fenómeno producido a partir de la creación de grupos como Mujeres en Acción Solidaria (MÁS), el Movimiento de liberación de la Mujer (MLM), el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), o los congregados en torno a las publicaciones de las revistas FEM o *La* Revuelta*.* Salvo el tercero de los colectivos señalados, el naciente feminismo mexicano de la segunda ola se constituye principalmente siguiendo la idea del pequeño grupo, es decir, a través de reuniones privadas de un número reducido de mujeres que deciden compartir sus experiencias cotidianas de marginalidad y opresión. A partir de este proceso las mujeres participantes consiguen, en primer lugar, mostrar que su experiencia personal de sometimiento no es única, sino que, por el contrario, se explica a partir de variables macrosociales. Esto les conduce, en segundo lugar, a procurar explicar esas variables y a diseñar estrategias para su superación.

De alguna manera, las participantes en estos nacientes grupos (con la excepción del mnm, del que nos ocuparemos un poco más adelante), inauguran un modo de hacer política prácticamente improvisando sobre la marcha. Es decir, los grupos de mujeres universitarias y/o de sectores medios que buscan en principio construir una conciencia feminista entre ellas mismas, no se reconocen herederas de la tradición (básicamente sufragista) del feminismo mexicano anterior. Y aunque se declaran explícitamente influidas por el WL, la mayor parte de sus miembros tampoco tenían muy claro cómo enfrentar el desafío feminista en una sociedad con las peculiaridades de la mexicana. No sólo debían enfrentarse a un patriarcalismo profundamente arraigado en nuestra cultura, sino, en general, a unas estructuras políticas extremadamente rígidas que prácticamente no dejaban espacio para canales de participación ciudadana alternativos a los que tradicionalmente manipulaba el Estado. De este modo, las tácticas más eficaces del movimiento norteamericano y europeo, que lograron inscribir de lleno al feminismo en la discusión pública, como la manifestación, el escándalo o la presencia en los medios de comunicación y la literatura, estaban prácticamente vedados para el movimiento mexicano. En cambio, a nuestras feministas les quedaban pocas fórmulas de expresión. Por la que optaron más frecuentemente fue por reducir sus acciones casi exclusivamente a la generación de conciencia feminista en ámbitos bien acotados (la academia o el arte universitario, por ejemplo) a partir de la participación en el pequeño grupo.

En la medida en que la mayor parte de estas incipientes militantes feministas provenían de una cultura de izquierda que en México tenía una vinculación muy estrecha con los partidos, en la época básicamente el PC y el prt, sus organizaciones sufrieron la influencia de una cultura política favorecedora de actitudes sectarias y posiciones mecanicistas. Por otro lado, el discurso feminista de la época, si bien implicaba prácticas y posiciones refrescantes y novedosas, también introdujo un elemento que habría de resultar profundamente conflictivo para el futuro de las organizaciones: En la medida en que muchas feministas del WL reivindicaban para las mujeres un ser y un quehacer específicos, y combatían abiertamente cualquier pretensión de parecerse a los hombres*,* particularmente en la construcción de sus organizaciones, el modo masculino de ejercer el poder estaba claramente proscrito del movimiento. Esto significaba enfrentar las fórmulas verticales de regir cualquier organización y propugnar por la horizontalidad y el asambleísmo. Esta medida condujo a los grupos que la defendieron a enfrentar frecuentemente la ineficacia y el inmovilismo; cualquier decisión implicaba discusiones eternas y desgastantes; luchas veladas por el poder que se producían sin el marco de una reglamentación que las acotara. Este tipo de régimen interno contribuyó de modo decisivo a la fragmentación de los grupos y, con ello, a la desagregación de los objetivos del movimiento.

En cuanto a estos últimos, el feminismo mexicano encontró, durante su primera década, escasos puntos de acuerdo. El debate teórico, fuente imprescindible para la definición de los objetivos políticos en otras latitudes, era aquí prácticamente inexistente. Se conocía poco la producción académica feminista del exterior y la propia tenía, para esas épocas, todavía un carácter más de difusión que de reflexión sistemática. En este sentido, eran pocos los puntos de acuerdo respecto de cuáles debían ser las demandas feministas hacia la sociedad. Entre ellos, destacó desde el principio la lucha por la despenalización del aborto, aunque poco a poco se fueron considerando como temas del movimiento el combate a la violación y, en general, a las diversas formas de violencia sufridas por las mujeres. Con estos tres puntos como base de lo que comenzó a conocerse como el ideario feminista por algunos sectores de la opinión pública, los diversos grupos existentes hacia finales de la década de los setenta consiguen no sólo consolidar sus primeros esfuerzos de acción unitaria, sino establecer una relación novedosa con los partidos políticos de izquierda: En la medida en que el movimiento logra que la izquierda parlamentaria presente a discusión en la Cámara de Diputados una ley elaborada por las feministas sobre la despenalización del aborto, se produce

un relevante cambio cualitativo en una relación que solía ser de dependencia y/o subordinación del feminismo respecto de los partidos políticos. A partir de ahí se marcará una línea que, con sus intermitencias, definirá en adelante muchas de las actuaciones más eficaces del feminismo. Efectivamente, durante el primer período de su existencia, el nuevo feminismo se vio frecuentemente entrampado en una lógica de discusiones y fragmentaciones internas que impidió trazar una estrategia y unas tácticas más influyentes en la sociedad en general.

Como ya mencionamos, parte de las razones de este estilo pueden encontrarse en la herencia de la práctica política marxista que trajeron consigo muchas de sus integrantes; otra parte provenía de los propios modos de hacer provenientes del WL. A esto hay que aunarle la ausencia de una tradición de participación política ciudadana en nuestro país y la virtual cancelación de los canales de expresión pública. Sin embargo, y aunque en su momento esto fuese poco apreciado por sus protagonistas, el feminismo mexicano comenzó a lograr con sus propios medios que los partidos políticos tradicionalmente reacios a admitir la legitimidad de la lucha que esa corriente representaba, se tornaran canales de comunicación de sus demandas.

En este punto, debemos acotar que, junto con la difícil labor de sensibilización social emprendida por el feminismo de izquierda, que quizá tuvo sus mayores logros de difusión gracias a la publicación de medios periódicos feministas *(*La Revuelta y, muy, destacadamente Fem*)* un grupo de corte más liberal (tachado de burgués en la época) jugó un papel importante en la incipiente socialización de la problemática feminista que se percibía a principios de los ochenta. En efecto, como ya mencionamos antes, el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), surgido en 1973, se constituye como grupo siguiendo un modelo diferente al de aquellos más vinculados ideológicamente con la izquierda marxista. Por principio, institucionalizan su agrupación al constituirse en Asociación Civil, siguiendo en consecuencia un modelo jerárquico inaceptable por los demás grupos. Entre sus objetivos declarados, se encuentran estudiar el porqué de la subordinación jurídica política y social de la mujer, así como combatir la discriminación en las leyes y difundir la problemática femenina entre la sociedad. Entre los propósitos no declarados se encuentra el de la despenalización del aborto. La relativa estabilidad lograda por el MNM gracias a su estructura interna contribuye sin duda a sus logros. Entre los más visibles se encuentra el hecho de que el grupo consigue que la Secretaría de Educación Pública tome a sus miembros como asesoras, para cambiar contenidos sexistas de los libros de texto gratuitos detectados y señalados por las propias feministas. Al mismo tiempo, muchas de sus integrantes logran llegar a un público relativamente más amplio en la medida en que laboran de manera individual en diversos medios de comunicación.

En este sentido, podemos recapitular diciendo que a lo largo de su primera década el nuevo movimiento feminista mexicano, consigue, pese a sus avatares y fragmentaciones, y pese a las adversas condiciones que debe enfrentar, iniciar un proceso de sensibilización social frente a los problemas de la subordinación femenina, construir algunos acuerdos políticos unificándose en torno a la demandas por la despenalización del aborto y contra la violencia hacia las mujeres y mejorar considerablemente su posición frente a los partidos de izquierda y, posteriormente, de centro.

Consolidación y diversificación del movimiento

Los años ochenta marcan el inicio de una etapa importante en la vida política del país en la medida en que comienzan a producirse cambios, que posteriormente se revelarían importantes; en la configuración del sistema político.

Para el feminismo mexicano es una etapa decisiva, a la vez productiva y confusa, a lo largo de la cual surge una gran cantidad de nuevos grupos que van modificando paulatinamente el perfil y los objetivos del movimiento en su conjunto. De hecho, en esta etapa no puede desligarse al feminismo de movimientos de mujeres más amplios con diversos objetivos a los que se ha visto vinculado desde entonces y con los que ha mantenido una relación de mutua influencia. En efecto, entre las movilizaciones sociales que surgen en nuestro país a partir de la década de los ochenta, cobra una importancia decisiva para nuestro tema el movimiento urbano popular (MUP). Mucho se ha escrito sobre el peculiar rol que en este movimiento han jugado las mujeres: siendo una clara mayoría en las bases, su participación en los cuadros dirigentes ha sido relativamente escasa, aunque paulatinamente han ganado fuerza y espacios. En cualquier caso, y aunque el sentido de su lucha no tuvo en sus inicios un carácter feminista, la participación masiva de las mujeres en el MUP atrajo la atención del feminismo, que comenzó a realizar un intenso trabajo entre las mujeres pertenecientes a ese movimiento y entre otras que habitaban también colonias populares. De este modo, las acciones del feminismo dejaron de estar centradas en incidir sobre la opinión pública: Muchos

de los grupos ya constituidos y otros que habrían de formarse en este periodo se volcaron a hacer trabajo de apoyo y capacitación entre mujeres pertenecientes a diversos sectores marginados. Así, comenzaron a proliferar ONG feministas que lograban financiamientos internacionales de organismos preocupados por fomentar el desarrollo en países del tercer mundo. Los apoyos fluyeron no sólo para el trabajo de capacitación y orientación diversas a mujeres de grupos socialmente deprimidos, sino también para fomentar la labor de los centros que daban atención a mujeres víctimas de la violencia sexual. Este último punto es importante, porque incentiva el trabajo feminista en uno de los terrenos reconocidos desde la década anterior, tales como temas develados y denunciados por el feminismo y problemas sociales con hondas raíces sexistas.

De este modo, el feminismo en su segunda década, expande sus objetivos y construye relaciones estratégicas con grupos que no necesariamente parten de una conciencia sobre la subordinación de género. Además de sus vínculos con el MUP estrecha, en este sentido, relaciones con los partidos políticos, ya sea a partir de ciertos colectivos, ya a través de mujeres que tienen una doble militancia; en el movimiento y en algún partido. Por otro lado, algunas mujeres en la administración pública comienzan a encontrar plausible, e incluso redituable políticamente, impulsar demandas feministas en los proyectos de gobierno a distintos niveles sobre todo en los terrenos de la salud y el desarrollo. Surge así lo que se ha llamado el *Movimiento Amplio de Mujeres,* (MAM) es decir, la construcción de un feminismo quizás menos visible como tal, pero con mucha mayor capacidad de incidir en espacios relevantes. Al interior del MUP se fue creando una conciencia feminista que se traEN TARRÉS, COMP. LA VOLUNTAD DE SER. MUJERES EN LOS NOVENTA, COLMEX, MÉXICO, 1992 Y NORMA MOGROVEJO, "MOVIMIENTO URBANO Y FEMINISMO POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO" EN MASSOLO, COMP., MUJERES Y CIUDADES; PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIVIENDA Y VIDA COTIDIANA, MÉXICO,

Pese a las severas resistencias de los miembros masculinos y el entorno familiar de las participantes), en la creación de sub/agrupaciones de carácter feminista. En los partidos políticos se fueron también abriendo espacios para la inclusión de una agenda femenina en los programas y proyectos y, paulatinamente, fue ganando terreno la petición de incorporar cuotas tanto a nivel de las dirigencias, como de las candidaturas a puestos de elección popular.

Por otra parte, el movimiento comenzó a ser ampliamente retroalimentado por la presencia creciente del feminismo en instituciones de educación superior, desde donde se empezó a generar un mayor reconocimiento hacia la problemática de la subordinación de género, pero, sobre todo, se fueron creando espacios de discusión, definición y producción teórica que habrían de revelarse indispensables para reconfigurar las propias metas trazadas.

De este modo, pese a que se mantienen las primeras demandas sobre la despenalización del aborto y contra la violencia hacia las mujeres; a través del mam el temario feminista se amplía y se hace complejo de cara a la sociedad. Comienza a cobrar especial relevancia, sobre todo a principios de los noventa, la conceptualización sobre la subordinación de género y la consecuente demanda de políticas de equidad; se evidencia y cuestiona la feminización de la pobreza; los graves problemas de salud pública que sufren las mujeres a causa de estructuras de discriminación; la deserción escolar y subalimentación que sufren millones de niñas, en beneficio de sus hermanos varones, especialmente entre los sectores populares del campo y la ciudad; los problemas que enfrentan las mujeres como tales en el terreno laboral, desde la serie de mecanismos más o menos sutiles que impiden acumulativamente su presencia en puestos de dirección, hasta el evidente incumplimiento de la ley en el pago de menores salarios a mujeres que desempeñan las mismas labores que los varones; pasando por los problemas de acoso y hostigamiento sexual, entre muchos otros.



Por otra parte, si bien la incidencia del feminismo se fue ampliando considerablemente a partir de tender puentes con otras organizaciones y de su entrada en el ámbito gubernamental, el movimiento como tal ha tenido que pagar ciertos costos. En primer lugar, sus integrantes han debido adaptarse a la lógica de aquellos espacios extrafeministas en los que participan para lograr impactarlos, lo cual se ha traducido en una pérdida de autonomía del movimiento que muchas lamentan. En segundo término, se ha producido un fenómeno curioso: a medida que gana terreno en el ámbito público un lenguaje sensible al género, las demandas parecen tender a neutralizarse políticamente despojándose de su procedencia feminista.

En efecto, esto último parece haber ido cobrando fuerza tanto debido al proceso de adaptación al que hicimos referencia, como a otro fenómeno que merece mención aparte.

En la medida en que fue avanzando el proceso de modernización económica y posteriormente política en nuestro país, el gobierno mexicano ha estrechado sus vínculos con diversos organismos internacionales en aras de conseguir las mínimas garantías y avales, para la instrumentación de su proyecto. En este sentido, cabe destacar que se han ido incrementando paulatinamente los compromisos contraídos en diversos foros; dedicados a diseñar estrategias para paliar las consecuencias de la subordinación femenina. De este modo, los gobiernos que se han sucedido particularmente a partir del mandato de Miguel de la Madrid, han ido estableciendo programas que poco a poco han perdido su carácter ficticio o de mero membrete en apoyo de las mujeres.

Ahora, si bien es cierto que la incorporación de un lenguaje y una perspectiva feministas a la administración pública, según dimos cuenta anteriormente, ha contribuido decisivamente para dotar de contenido esas políticas y evitar que se sigan estructurando programas de corte mujerista (con contenidos paternalistas y conservadores que pasan por alto el origen de la discriminación y acciones de poder que tiene la situación desventajosa que combaten), también es verdad que el problema último de la existencia de un sistema cultural de dominación patriarcal que hay que combatir ha ido desdibujándose. El lenguaje de la equidad de género, construido por el feminismo, se utiliza ahora en algunos casos como si se tratase de una alternativa sensata frente a la insensatez feminista. El problema, para muchas feministas, radica en saber hasta dónde puede tener una importancia efectiva en el diseño de políticas públicas este desplazamiento *(blanqueamiento)*

ideológico o hasta dónde es un costo mínimo que hay que pagar por la aceptación amplia de los planteamientos de fondo. Esto quizá porque en México se sigue identificando básicamente al feminismo con la demanda por la despenalización del aborto y, en otro terreno, como un movimiento plenamente asimilado a las posiciones políticas de la izquierda, lo cual ha impedido en más de una ocasión, establecer acuerdos amplios con otras fuerzas (mayoritarias) en torno a temas prioritarios que, sin embargo, no incluyen la consideración sobre el aborto.

De cualquier manera, en los años noventa, a partir de la creación de un verdadero sistema de partidos y la progresiva consolidación de procesos electorales competidos, las feministas han enfatizado cada vez más su labor al interior de los partidos políticos con miras a influir efectivamente sobre las políticas públicas, de modo que éstas incorporen progresivamente un *enfoque de género.* Debemos subrayar que en el presente sexenio se han producido algunos hechos de gran trascendencia en este sentido. En primer lugar, debe mencionarse la creación por el ejecutivo del Programa Nacional de la Mujer (pronam) posteriormente transformado en la Comisión Nacional de la Mujer, cuyos lineamientos generales se elaboran a partir de las directrices trazadas por un cuerpo de asesoras feministas y la constitución en el legislativo de la Comisión de Equidad y Género y del Parlamento de Mujeres. A través de estas instancias se ha logrado no sólo elaborar un diagnóstico certero de los problemas que viven las mujeres como grupo a nivel nacional por causa de su subordinación; también se han puesto en marcha, a partir de tal diagnóstico, diversos programas que atienden las consecuencias de la desigualdad de género entre los grupos más afectados, siguiendo, básicamente, los lineamientos adoptados por las organizaciones feministas en su historia de trabajo con sectores específicos.

Por otra parte, aunque los trabajos del Parlamento de Mujeres y la Comisión de Equidad y Género, no se han traducido todavía en demasiados resultados concretos (hasta ahora el logro más tangible ha sido la Ley sobre violencia intrafamiliar), no sólo parece plausible pensar que éstos habrán de multiplicarse en el futuro, sino que su sola existencia ha incidido sobre un fenómeno del que poco se habla pero que tiene, a nuestro juicio, una importancia mayúscula: la sensibilización de una clase política bastante primitiva y tradicionalmente reacia a considerar siquiera los diversos temas atinentes a la subordinación femenina.

Atendiendo a su propia herencia ideológica, podemos decir que una gran parte de las feministas en nuestro país se cuestiona sobre la pertinencia de este giro hacia la institucionalización del movimiento en su conjunto. La preocupación fundamental de estas militantes, radica en lo que perciben como una coptación por parte del Estado y los partidos políticos con la consecuente pérdida de autonomía de los objetivos. De acuerdo con este diagnóstico, el feminismo no sólo estaría limitando sus capacidades críticas al verse obligado al ingresar en la lógica de la negociación política, sino, de manera más fundamental, estaría ingresando en una lógica autodestructiva al acceder a operar de acuerdo con los cánones tradicionales masculinistas y patriarcales del poder político.

Por otra parte, las feministas que han tendido puentes con las formas institucionales de poder, encuentran que desde la marginalidad, difícilmente pueden combatirse unas estructuras de dominación que, aquí y ahora, producen graves consecuencias en la vida cotidiana de millones de mujeres. Existe también la percepción de que no fácilmente la *coptación* implique transigir respecto de los objetivos últimos del feminismo.

A fin de cuentas, lo que se juega en una y otra postura sigue siendo la definición última de ciertos temas que, desde sus inicios, han afectado a la autoconcepción política del feminismo y que, en consecuencia, implican también a una compleja polémica teórica. Entre estos temas, juegan un papel destacado las definiciones sobre la identidad femenina y feminista, sobre la política, sobre el espacio público y sobre las concepciones éticas relacionadas con las ideas anteriores.

De cualquier modo, podemos sostener que el balance sobre la trayectoria del feminismo mexicano es altamente positivo; no sólo porque ha logrado desarrollar en muy corto tiempo amplias redes y canales de participación y vinculación con la sociedad, habiendo partido prácticamente de cero, sino porque esta incidencia no importa si ha estado reforzada por factores externos se ha convertido, hoy por hoy, en uno de los principales referentes de la muy reciente modernización política. El hecho de que incluso los políticos más conservadores se sientan obligados a utilizar un lenguaje no sexista, y de que se produzcan reacciones en la opinión pública cuando alguno deja aparecer sus concepciones misóginas, contra lo que sostienen algunas, no es poca cosa.

Quizá el feminismo en México siga planteando problemas de unidad y conflictos internos,

pero, a estas alturas, sólo pueden regatéarsele conquistas desde la ignorancia o la mala fe.

El Estereotipó del Éxito en la Mujer del Siglo XXI

Angelica Benítez Villalobos[1]

Los medios de comunicación han sido y continúan siendo un promotor del estándar de medición de éxito ideado por unos cuantos. A través de publicaciones, programas y series de televisión, se establece un modelo a seguir para considerarse pleno y satisfecho socialmente. Este tema ha afectado particularmente a la mujer, quien en pleno siglo XXI continúa comparándose con supermodelos, actrices y otros símbolos posicionados en el colectivo cultural como “guapas” y “exitosas”.

Este asunto, lamentablemente, no se reduce únicamente a los estándares superfluos de la belleza física; surge también una constante comparación con los logros económicos y sociales. Basta con hojear revistas como “Hola” o “Cosmopolitan”, publicaciones de sociales y modas más importantes del país y del extranjero, para darnos cuenta que el estereotipo es claro. La mujer exitosa, que es publicada y admirada es de tez blanca, con una casa en cierta zona de la ciudad, un ingreso determinado y la belleza física como prioridad. No encontraremos en ninguna página a una mujer humilde, sencilla, el ama de casa real que sale todos los días a trabajar para sacar adelante a su familia con esfuerzo y amor.

Desgraciadamente esto desarrolla un estrés en la comunidad femenina, sintiendo que no ha logrado suficiente; que debería hacer más ejercicio y comer menos para tener un cuerpo como el de tal o cual persona. Esto genera un vacío y una insatisfacción basados en estándares absurdos, que llevan a la adolescente promedio a seguir en redes sociales a mujeres que aparentemente lo tienen todo, para seguir su día a día y sólo sentir mayor frustración y desencanto con su propia realidad.



¿De dónde surgen estos estereotipos y por qué son tan agresivamente promovidos? Porque, evidentemente, generan grandes sumas económicas para muchos corporativos. Detrás se encuentran compañías que se valen de la baja autoestima de la mujer promedio para vender moda, maquillaje, productos de belleza y mucho más. Entonces, ¿eso significa que nos maquillamos por baja autoestima? La respuesta es sí y no al mismo tiempo. Los publicistas no han logrado determinar con exactitud esta necesidad, sin embargo, el problema no radica en que nos maquillemos, sino en que las grandes compañías utilicen estereotipos imposibles de alcanzar para hacer sentir a la mujer que, mientras no se encuentre bajo ciertos parámetros, no se le puede considerar exitosa.

1 Benítez Villalobos, Angélica. El estereotipo del éxito en la mujer del siglo XXI. En: Revista La Huella del coyote. Año XIII. No. 71, marzo-abril del 2018. Págs. 12-13

Los años han pasado pero la fórmula continúa. En los años sesenta, Camay (productos de belleza femenina) le decía a la mujer que no podría encontrar el amor si no tenía una piel suave como porcelana. Recordemos que en aquellos años el matrimonio era el único símbolo de felicidad, desarrollo, plenitud y éxito. Actualmente sigue siendo motivo de felicidad, pero al ingresar al campo laboral, la mujer del siglo XXI ha descubierto que cuenta con otras facetas que también contribuyen a su satisfacción personal. De este modo, la publicidad y los medios han encontrado nuevos mensajes y nuevas formas, bajo la misma premisa: no lograrás el éxito si no haces esto, si no tienes aquello.

La mujer necesita encontrar su vocación y sentido para liberarse de estas presiones sociales infundadas. Una mujer puede ser bonita, aunque no parezca supermodelo. Una mujer está en su peso ideal cuando se siente excelente y feliz con su cuerpo. Ese es el punto correcto.



¿Por qué solemos ser tan condescendientes con otros y tan malas con nosotras mismas? La mujer tiene la característica de darse a los demás, de querer dar mejores condiciones para quienes la rodean. Esto es parte de nuestra esencia y no deberíamos intentar cambiarlo, es algo sumamente positivo. Lo negativo llega al momento de juzgarse severamente a sí misma, de sentir que necesita ser alguien más para aumentar su valor.

El rol de la mujer se ha modificado a través de los años, y en pleno siglo XXI, cuando más presume de haberse liberado, parece ser más esclava que nunca de los estereotipos, de las marcas, de las modas y de las ideas impuestas. Cada vez más alejadas de su esencia real: El amor, el trabajo, la alegría, la espontaneidad y hasta el esfuerzo, porque los medios de comunicación nos vendieron la idea de que debemos ser delgadas, pero sin esforzarnos, pues basta con tomarse una pastilla con dudosos efectos secundarios, y para pertenecer a esa élite de mujeres delgadas, exitosas y sumergidas en un mundo de superficialidad.

La maternidad es una parte intrínseca de la mujer, pero los medios de comunicación nos han vendido también que la madre que se queda en casa a cuidar de sus hijos es menos valiosa que aquella que sale a trabajar en una oficina. Así, cada vez más niños y niñas crecen sin el cuidado de una figura materna que les proteja. La realidad es que estos tiempos exigen que salgamos a trabajar para aportar a la economía del hogar, sin embargo, una mujer no vale más o menos que la otra. Juzgar a la mujer que ha tomado decisiones distintas a las nuestras nos convierte simplemente en

reproductoras del sistema de estereotipos mencionado anteriormente. Tras cada situación que vemos, generalmente hay otras diez que no vemos y que son la causa de que cada persona viva su vida de la forma que lo hace.

La mujer humaniza al mundo de muchas formas. Le brinda todas sus cualidades para hacerlo un mejor lugar. Por eso resulta de gran importancia aprender a consumir la publicidad y los reproductores de estereotipos (películas, telenovelas, series, revistas, etc.) con gran criterio, sabiendo que el éxito está definido por nuestro propósito personal y no por el entorno consumista y transgresor de valores.

Igualdad de Género en la Educación Superior en el Siglo XXI

Karla Mayorga[1]

En el desarrollo de la Sociedad se ha priorizado la dimensión igualdad de género en la Universidad ha tomado relevancia en promover el cambio de la estructura del sistema educativo universitario, innovando cambios de estructuras institucionales para su desarrollo a nivel interno y externo de la Universidad. Esta consolidación genera cambios sustanciales en el modelo de gestión para lograr efectivizar tienen que ver con el compromiso de los docentes en ser los protagonistas en empoderar a sus alumnos en la dimensión de la igualdad de género.

El enfoque de igualdad de género en la Educación Superior responde esencialmente a la necesidad de alinear los conocimientos con la realidad, aprendizajes y potencialidades para que el profesional garantice su intervención en el ámbito laboral la igualdad de género en su desempeño.

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo,

Según la ON WOMEN igualdad de género la define como: la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños. La igualdad entre mujeres y hombres es visto tanto como una cuestión de derechos humanos y como una condición previa para, y el indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas ON WOMEN.

Para efectivizar la dimensión de igualdad de género no se logra únicamente con cambios de la estructura de la política y recursos económicos, se debe cambiar la forma de pensar y actuar de los docentes en su dinámica de dar clases en articular la igualdad de género en sus contenidos, cambio de mentalidad con la función de generar concientización en sus alumnos de manera que se empoderen en el tema de igualdad y con su intervención profesional generen cambios positivos en la sociedad.

Cuando hacemos referencia a la palabra docente universitario en la actualidad es necesario que el docente aborde con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación de calidad y no regirse solo por los contenidos de las asignaturas.

En este marco de transformación educativa debe tenerse como norte el desarrollo integral del hombre dentro de una línea bidireccional (alumno-docente), donde los dos ejes utilicen diversas fuentes de información, impulsen acciones de investigación y comprendan los principios del desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos de la comunidad.



1 Mayorga, Karla. Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI.

Término género refiere no solo a cuestiones de identidad - ser hombre y ser mujer sino a las relaciones entre hombres y mujeres, como también a las relaciones que se dan entre hombres y entre mujeres. Más que ver la biología de hombres y mujeres como fuente y origen del género, el género es visto como una estructura social y como un conjunto de relaciones sociales en las que la masculinidad y la feminidad se producen. El objetivo que persiguen las instancias educativas oficiales al plantear la introducción de la perspectiva de género en la educación superior, es promover un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente la equidad de género.

La educación superior tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado.

Según el Informe de Seguimiento de la Educación presentado por la UNESCO, la formación de los docentes es fundamental para promover la paridad entre los sexos en un sistema educativo La cuestión de género debe ser considerada prioritaria en la planificación de la educación, desde las infraestructuras hasta el desarrollo de materiales o los procesos pedagógicos. La participación total y equitativa de las mujeres es vital para asegurar un futuro sostenible porque: Los roles de género son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra; Los roles de género son constructos sociales y se pueden cambiar para alcanzar la igualdad y la equidad entre las mujeres y los hombres; Empoderar a las mujeres es una herramienta indispensable para hacer avanzar el desarrollo y reducir la pobreza; Las desigualdades de género socavan la capacidad de las niñas y mujeres de ejercer sus derechos; Asegurar la igualdad de género entre niños y niñas significa que ambos tienen las mismas oportunidades para acceder a la escuela, así como durante el transcurso de sus estudios.

En la actualidad es necesario que el docente aborde con propiedad nuevos paradigmas apuntando a la visión de educación de calidad y no regirse solo por los contenidos de las asignaturas.

En este marco de transformación educativa debe tenerse como norte el desarrollo integral del hombre dentro de una línea bidireccional (alumno-docente), donde los dos ejes utilicen diversas fuentes de información, impulsen acciones de investigación y comprendan los principios del desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos de la comunidad

En la dinámica y evolución de la sociedad se caracteriza por los cambios de la estructura social, económica, cultural, política, las nuevas problemáticas sociales, la expansión de las empresas privadas a nivel local e internacional, y un viraje en la perspectiva de los sectores dominantes tecnológico, son los factores para reconsiderar la innovación e implementación en la Universidad la dimensión de igualdad de género para dar respuesta a las nuevas exigencias y problemas que se desarrollan en la Sociedad.

En la evolución de la sociedad y por los desajustes sociales sobre la igualdad de género es un problema estructural que se necesita la intervención del Estado, instituciones educativas nacionales e internacionales, organizaciones, a fin de reflejar mejoras en las diferencias de la distribución de los logros entre mujeres y hombres se exige la innovación, implementación e intervención de políticas públicas, recursos con medidas inmediatas y largo plazo. La intervención del estado tiene que estar fundamentada en derechos que se articule con la igualdad de género y bajo lineamientos de instrumentos jurídicos internacionales y es responsabilidad del estado en su promoción, protección y exigibilidad.

La desigualdad de género constituye un grave obstáculo para el desarrollo humano las desventajas que experimentan hombre y mujeres son la discriminación al acceso de la educación, salud, vivienda, mercado de trabajo, representación política lo que tienen repercusiones negativas para el desarrollo de sus capacidades y su libertad de elección. El principal problema es la inequidad en el acceso y permanencia a la educación superior, es responsabilidad de las Universidades en diseñar, implementar, administrar y coordinar mecanismos para el ingreso y permanencia en igual oportunidades entre hombres y mujeres en todo el proceso educativo hasta que finalice con su carrera.

Al referirnos a la Universidad es un sistema de enseñanza superior e investigación formada

por diversas facultades, las partes fundamentales que hacen que exista una universidad son los docentes y alumnos, el rol se asocia a la formación de capital humano de pregrado y postgrado.

La universidad es el espacio para la producción y reproducción de conocimiento constituyendo la base para el desarrollo del país, la formación de profesionales empoderados a nivel intelectual, académico, científico, humanístico, en valores es la fuente para impulsar a una sociedad justa, equitativa y solidaria. El desafío de los docentes universitarios es en transversalizar la enseñanza de igualdad de género en sus contenidos de catedra sobre los dilemas que surgen de la realidad, violencia de género, discriminación por ser mujer u hombre, salarios diferenciados.

Los programas y proyectos de la Universidad tienen que fomentar espacios para la interacción de sus alumnos y docentes de manera interna o externa para que pueden crear debates, propuestas y talleres orientados con temas de igualdad de género y su impacto en la sociedad generando conciencia a nivel individual y colectivo, es necesario que todas las Facultades y carreras tengan la vinculación con igualdad de género sin excepciones por ser carreras técnicas o ingenierías, la revolución para la igualdad de género es que todas las materias estén trasversalizadas con la igualdad de género para que todos los futuros profesionales tengan un abasto conocimiento para abordar sobre esta tema.

La educación es la herramienta para el desarrollo de los países, como fuente principal debe estar encaminada a la contribución de conocimientos y desarrollen sus capacidades cognitivas, espirituales, físicas, destrezas, técnicas y formas de comportamiento, propagando seres con conciencia crítica sobre su entorno que lo rodea y sus falencias con la finalidad de sea capaz de contribuir con respuestas eficaces en su intervención.

Al asociar la educación superior con la igualdad de género es con la relevancia de formar profesionales y ciudadanos que en los diferentes contextos que se desarrollen de manera profesional como cotidiano sean personas que aporten un ambiente de respeto, de derechos entre hombres y mujeres, si hay cualquier tipo de maltrato o violación de derechos sea protagonista en defender a los demás garantizando la paz, respeto y solidaridad.

Bajo este lineamiento de igualdad de género se puede lograr una sociedad con cambios en la estructura social, política, cultural, donde seamos seres libres y podamos satisfacer nuestras necesidades humanas materiales, espirituales, individuales y sociales. La igualdad de género pone énfasis en que hombres y mujeres tengan el mismo goce y oportunidades a la educación, empleo, salud, ocio, libertades, derechos para el desarrollo integral, ejercicio pleno de sus capacidades, goce de sus derechos y libertades que son inherentes a todos los seres humanos. Revolucionando en finalizar con las brechas sociales que producen una sociedad justa, equitativa, que todos los ciudadanos puedan desarrollarse en un ambiente de sano que te puedas expresar, una sociedad sin roles de género, estereotipos, prejuicios, hombres y mujeres sean libres en su verdadero significado real de la palabra libertad.



Para que sea real el cambio de estructura de la Universidad se requiere de Rectores que fomenten y apoyen la innovación o mejora de políticas públicas, evaluaciones a nivel de estudiantes y docentes, campañas informativas a nivel de la Universidad y la Sociedad que le rodea, creaciones de plataformas virtuales gratuitas asociado a temas de igualdad de género.

La participación activa de los rectores es fundamental para ejercer una cultura de igualdad de género, la motivación y apertura a que docentes accedan a posgrados, seminarios, talleres, la continua y permanente asesoramiento en pedagogías orientas a la igualdad de género, al entregar los recursos y espacios apropiados para los docentes es mayor el logro positivo en los resultados.

El docente universitario es la persona que se dedica a la enseñanza, investigación es la fuente para la transmisión de conocimientos facilitando el aprendizaje para que el alumno asimile toda la información para su desarrollo profesional y personal. Su actividad es creadora, transformadora de seres humanos en relación con su entorno social. Esta intervención del docente es fundamental en el proceso de vincular la dimensión de la igualdad de género en sus contenidos de catedra, la actitud que emplee será el resultado de profesionales consientes, justos, solidarios, comprometidos a nivel de su profesión y nivel humanístico.

Sin embargo, este es el desafío que se presenta en las Universidades porque hay docentes con otro modelo de pensamiento y no realiza cambio en impartir las clases con el uso genérico para tratar a sus alumnos, lenguaje sexista en la clase, el reto es el cambio de mentalidad de los docentes y en interrelacionar su materia con problemas actuales y dar enfoques de solución de manera real, propiciar un ambiente de respeto e igualdad dentro de las aulas.

Conclusiones

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir. La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades.

La vinculación de la educación superior con la igualdad de género es un enfoque con la finalidad de crear revolución en los cambios de la mentalidad de los estudiantes y futuros profesionales con el afán de generar una sociedad justa, igualdad de derechos, las universidades. Los profesores son la clave para la fomentación en clases sobre la igualdad de género y los alumnos para la sociabilización de manera externa con su ejemplo y abasto conocimiento de derechos de igualdad de género.

Con la información recolectada se recomienda que las Universidades vinculen la igualdad de género en todas las Facultades para generar un cambio de mentalidad en los estudiantes porque son el futuro para crear una sociedad de goce de derechos y libertades.

La Visibilidad de la Mujer en el Siglo XXI

Victoria Camps[1]

Es indiscutible que la imagen de la mujer ha cambiado. No sólo la imagen, también ha cambiado su situación real. Hace cien años, el derecho al voto, que fue por donde empezó la reivindicación de las sufragistas, no existía para la mujer en ningún país del mundo. Y de ahí derivaban innumerables formas de desigualdad y discriminación. No podemos estar aún satisfechas. Los logros conseguidos son muchos, pero tienen fisuras por donde se filtran aún injusticias y tratamientos no equitativos. Es lo que quisiera analizar en lo que sigue. Para ello, dividiré mi exposición en tres capítulos. Daré, para empezar algunos datos que ponen de manifiesto hasta donde llega la visibilidad de la mujer en la esfera pública. intentaré luego mostrar cuál parece que es la autocomprensión de la mujer en las sociedades actuales. Finalmente, explicaré cómo es necesario un cambio estructural para que los problemas que aún se le plantean al feminismo entren en vías de una solución más eficaz y duradera.

La visibilidad de la mujer en la esfera pública

El dato más revelador del cambio experimentado en la situación de la mujer tiene que ver, sin duda, con el acceso de las mujeres a la educación. Vaya por delante que me voy a referir sólo a las sociedades democráticas y que cuentan con un estado de derecho, no a sociedades donde ni la democracia ni los derechos fundamentales están consolidados ni son, en muchos casos, una promesa de futuro. Allí donde existe un estado de bienestar que garantiza la educación básica y obligatoria, la presencia de la mujer en la educación no obligatoria es de más del 50%, superior a la del hombre. Es cierto que la distribución de hombres y mujeres no es la misma en todas las carreras. Cuesta todavía más que las mujeres se decidan por carreras científicas y, especialmente, técnicas. Cuesta vencer la costumbre que todavía conceptúa ciertas prácticas profesionales como masculinas y las hace invisibles para las mujeres.

En el ámbito de la política se avanza hacia la paridad. aquí el 50% está lejos de lograrse sin intervenciones o políticas de acción afirmativa. las cuotas establecidas en algunos partidos políticos han sido instrumentos eficaces en los países escandinavos, donde la paridad en órganos de responsabilidad es prácticamente un hecho, ya sin necesidad de aplicar cuotas. En España, la reciente "ley Orgánica, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres no ha conseguido, por el momento, cambios sustanciales. Es inevitable seguir apoyándose en las cuotas y propiciar que también la empresa privada empiece a tenerlas en cuenta. Es una medida legislativa de dudosa legitimidad, pero es la única medida que ha funcionado hasta ahora, aunque sea con lentitud y altibajos. Sea como sea, la presencia de mujeres candidatas a presidentas de gobierno y a otros altos cargos no ha dejado de aumentar en los últimos años, lo cual permite prever que ya no hay marcha atrás, que la paridad no sólo es posible, sino que quizá podamos llegar a verla como algo ya conseguido.

El mercado laboral y la condición laboral de la mujer es otro de los ámbitos que dejan ver que a la igualdad aún le falta un largo recorrido. La lucha por romper el techo de cristal contrasta con una discriminación, más o menos oculta pero real, que afecta a muchas mujeres. Las bajas por maternidad son cortas y la mayoría de mujeres en edad de ser madres temen que la maternidad afecte negativamente a su carrera profesional. No se conceden con facilidad las jornadas a tiempo parcial que muchas madres demandan durante unos años. Todo ello hace que la competencia entre hombre y mujer sea desigual. A ello hay que añadir una diferencia de salarios por igual trabajo que aún clama al cielo y no se persigue ni se corrige con la eficiencia deseable.

Pero donde se percibe el grado de visibilidad de la mujer en el espacio público es en la imagen que de ella ofrecen los medios de comunicación. Ahí los datos son decepcionantes y no están en consonancia con los avances que parecen conseguidos. Algunos datos hablan por sí mismos, como, por ejemplo, el que nos dice que la presencia de la mujer en los informativos de la televisión no supera el 20%. Cuando alguien es entrevistado, da una rueda de prensa, aparece como experto en algo o en representación de un partido político, en el 80% de los casos es un hombre y no una mujer. En España, en los últimos años, el porcentaje ha subido por la sencilla razón de que la vicepresidencia del gobierno y portavoz del mismo, por dos veces, la ha ostentado una mujer. También los periódicos ofrecen pocos artículos de opinión firmados por mujeres. Pero el dato más escanda-

1 Camps, Victoria. La visibilidad de la mujer en el Siglo XXI. En: Revista Media y jornalismo. No. 21. Número especial, 2012. Págs. 13-23

loso es el del deporte: sólo un 1% de las noticias deportivas -que son el grueso de las noticias- se refiere a deportes femeninos.



Por lo que hace a la ficción, la publicidad es el ámbito en el que la mujer es más visible, aunque no siempre la imagen que aparece de ellas es la deseable. Las series televisivas, un género que pretende reflejar la realidad más próxima al telespectador, hacen esfuerzos, no siempre exitosos, para dar más protagonismo a la mujer independiente y profesional. En la publicidad, por el contrario, la división del trabajo y de las funciones clásicas del hombre y la mujer no acaba de superarse. Bien es cierto que tampoco esa división ha logrado un cambio totalmente satisfactorio en la realidad. En definitiva, si bien contamos con datos que dan cuenta de que la visibilidad de la mujer es cada vez mayor y lo es desempeñando funciones que siempre fueron privativas del hombre, los medios de comunicación reflejan una realidad con carencias evidentes.

No obstante, habida cuenta que la revolución feminista fue un fenómeno del siglo pasado y que los cambios más espectaculares se produjeron en la segunda mitad del siglo, si seguimos al mismo ritmo, las expectativas de mayores transformaciones tienen que ser buenas. Hay razones para ser optimistas.

La autocomprensión de la mujer

¿Cómo se ve la mujer a sí misma? ¿Hay en la autocomprensión de la mujer rasgos que pongan de manifiesto que las nuevas generaciones son, por decirlo de alguna forma, distintas de sus madres o abuelas? Dicho de otra forma, ¿se ha producido ya una cierta normalidad que se ve reflejada en el modo como las mujeres se ven a sí mismas?

No creo equivocarme si afirmo que hoy existe, sobre todo en las generaciones más jóvenes, una mayor satisfacción por el hecho de ser mujeres y una menor “conciencia de género”, si sirve la expresión. En las épocas gloriosas del feminismo radical, el discurso era más victimista y la conciencia de sufrir una discriminación en casi todo era constante. Era difícil hacer compatible el anhelo de emancipación y las cargas impuestas como condiciones “naturales” de la vida de la mujer. Cuando yo era joven, pocas mujeres se imaginaban a sí mismas como siendo, ante todo, esposas y madres. Para muchas mujeres la pregunta sobre lo que iban a hacer con su vida no se planteaba: “muchas mujeres no hacían nada con su vida; esperaban, de mejor o peor grado, que viniera un hombre a proporcionarles un destino”. Eso ha cambiado diría que radicalmente. Hoy la

joven, tenga o no estudios universitarios, no espera ni piensa sólo en que un hombre le organice la vida. En cuanto a la maternidad, sigue siendo un objetivo, no siempre el prioritario, que genera frustraciones de no conseguirse, pervive el sentimiento de que la maternidad es una experiencia valiosa, pero no tanto que no pueda posponerse.

Otra realidad es que todas las mujeres, e incluso bastantes hombres, se consideran, de algún modo "feministas". Es decir, saben que viven en un mundo donde la discriminación de la mujer no es tolerable. Aunque siga existiendo la tremenda realidad de los malos tratos, precisamente es una realidad que ha aflorado como fenómeno brutal y condenable. Tiempos atrás había seguramente los mismos malos tratos, pero permanecían ocultos e ignorados.

Ahora las muertes de mujeres por violencia machista salen todas a la luz pública y se toman medidas, no muy eficientes, por cierto, para evitarlas. El feminismo es un aspecto importante de los programas políticos y de las contiendas electorales. Aunque luego la práctica legislativa no se corresponda del todo con las convicciones previamente expresadas, las estrategias a favor de la igualdad son obligadas en los partidos de derecha y de izquierda. Unos apelan más a cuotas y otros lo hacen sin ellas, pero todos aspiran al voto de la mujer y creen que referirse a las servidumbres que aún les oprimen es la mejor manera de conseguirlo. Como conseguirlo.

Ha habido un proceso de aculturación en la lucha por conseguir más visibilidad para la mujer. Como explica muy bien María Antonia García de León, la aculturación consiste en el hecho de que las mujeres han adoptado patrones masculinos y los hombres (en menor medida), patrones femeninos. La $superwoman$ y el hombre light representan las tendencias de dicho proceso. Huis Flaquee se ha referido, en uno de sus trabajos sobre la familia, a la estrella menguante del padre. García de León por su parte hace ver que la adopción por parte de la mujer de patrones masculinos no la priva de la necesidad de gustar. Las mujeres son profesionales cortesanas puesto que añaden a su profesionalidad una especie de "alienación" que la sociedad patriarcal le ha impuesto y que ella no deja de autoimponerse. Sin duda, la diferencia perjudica a las mujeres, pues ¿qué hombre profesional podría hacer tal dispendio/inversión necesaria en peluquería, gimnasio, salón de estética, conseguir un guardarropa adecuado y variado, además de llevar las relaciones sociales de la familia, tratar con el servicio doméstico, idem con los colegios de los hijos, etc., es decir, todo lo que compone el universo arquetípico de una mujer profesional hoy? Todo ello, por si fuera poco, lo hacen algunas profesionales subidas a unos zapatos puntiagudos de tacón.

Algunos psicólogos aluden a la "teoría de la objetivación" que quiere dar nombre a la autobjetivación consciente del cuerpo que opera en las mujeres y que las lleva a vigilarse constantemente: vigilar el peso, la silueta, la dieta, con el perjuicio, para algunas de ellas, de vincular la autoestima exclusivamente al grado de aproximación a un cierto ideal corporal. La emancipación de la mujer no ha conseguido cambiar ni modificar esa servidumbre corporal de la mayoría de las mujeres. Una servidumbre evidentemente derivada de la necesidad de gustar a los hombres según unos parámetros de gusto que han sido establecidos por ellos.

Finalmente, y sin pretender ser exhaustiva, el peso de los cuidados familiares sigue siendo una carga mayor para las mujeres. Al cuidado de los hijos pequeños y de las personas enfermas hay que añadir ahora el de los ancianos, cada vez más numerosos. En España, la dependencia de las personas mayores ha forzado a legislar con el objetivo de profesionalizar hasta cierto punto esos cuidados y ofrecer un servicio que cada vez es más urgente. La ley en cuestión ("Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia") ha sido un fracaso por falta de recursos. Si las personas mayores están bastante bien atendidas es porque la estructura familiar en España es aún fuerte y en ella las mujeres siguen haciendo ese papel de cuidadoras.

En definitiva, pues, una serie de servidumbres domésticas o estéticas siguen limitando a la mujer a la hora de entrar plenamente en el ámbito que fue exclusivamente masculino. Algunas de dichas servidumbres son más externas a la propia mujer y a sus deseos que otras, pero todas parecen igualmente insalvables. También puede entenderse como servidumbre la herencia cultural de una jerarquía de valores que establece prioridades diferentes a las de los hombres. Pese a la constatación de que la maternidad es menos prioritaria incluso para las mujeres, ello no impide que el no poder lograrla no sea más traumático para la mujer que para el hombre que casi nunca convierte esa carencia en un trauma. Por no hablar, en el terreno de las servidumbres, de la culpabilidad congénita que siente la mayoría de mujeres por no poder atender a las responsabilidades familiares que sienten en mayor medida que sus compañeros varones. O bien la mujer opta por

la emancipación y se ve obligada a sacrificar una serie de opciones para ella valiosas, como la de crear una familia. ¿Qué habría que cambiar para que cesaran tales servidumbres?

Un cambio estructural

No cabe duda de que el cambio tiene que ser estructural si lo que se quiere es corregir un paradigma que ha consagrado el pensamiento liberal y que deriva -según nos dicen las personas que han trabajado el tema- de un error de principio, consistente en entender que la diferencia biológica entre los sexos, algo natural, significaba una desigualdad también natural que debía ser aceptada sin más. Según Catherine A. Mac Kinnon3, el pensamiento liberal es responsable de haber establecido la diferencia sexual como un hecho biológico del que se deduce una desigualdad. La división del trabajo y de los ámbitos de acción entre lo público y lo privado, estableciendo que lo público le pertenece al hombre y lo privado a la mujer es una consecuencia de tal forma de pensar. También corresponde al pensamiento liberal el concebir a un individuo abstracto como sujeto de los derechos fundamentales, un hombre que, en principio incluía a la mujer, pero, de hecho, la excluía de los derechos. La diferencia son la excusa $\mathrm{post\ hoc}$ de la desigualdad porque se definieron desde la dominación. Es decir, en el principio fue la dominación, el poder masculino que interpretó la diferencia como división del trabajo dando por supuesto que el hombre y la mujer estaban hechos biológicamente para realizar tareas distintas. La biología determinaba la desigualdad porque, de entrada, se le dio un significado que en sí misma no tenía, un significado social: En la medida en que la biología de un sexo es una desventaja social, los sexos son igualmente diferentes, pero no igualmente poderosos. La cuestión pasa a ser el significado social de la biología, no alguna realidad o alguna cualidad objetiva de la propia biología. La cuestión relevante es el significado social de la sexualidad y del género de mujeres y hombres, no su sexualidad y su género en sí, si es que puede hacerse tal distinción.

Con investigaciones de su propia cosecha, abunda en la misma idea es el sociólogo Pierre Bourdieu quien defiende la tesis de que la relación sexual siempre ha sido una relación de dominación. Dicho de otra forma, lo biológico ha sido construido arbitrariamente desde el sexo masculino, lo cual ha dotado de un fundamento natural a la concepción androcéntrica de la división sexual del trabajo.

Una relación de dominación, inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada. Bourdieu inicia su libro con un estudio empírico de los cabileños, bereberes de Cabila, el cual le lleva a una conclusión que él expresa de forma muy gráfica que no me resisto a citar por extenso: Corresponde a los hombres, situado en el campo de lo exterior, de lo oficial, de lo público, del derecho, de lo seco, de lo alto, de lo discontinuo, realizar todos los actos a la vez breves, peligrosos y espectaculares, que, como la decapitación del buey, la labranza o la siega, por no mencionar el homicidio o la guerra, marcan una ruptura en el curso normal de la vida; por el contrario, a las mujeres, al estar situadas en el campo de lo interno, de lo húmedo, de abajo, de la curva y de lo continuo, se les adjudican todos los trabajos domésticos, es decir, privados y ocultos, prácticamente invisibles o vergonzosos, como el cuidado de los niños y de los animales, así como todas las tareas exteriores que les son asignadas por la razón mítica, o sea, las relaciones con el agua, con la hierba, con lo verde, con la leche, con la madera y, muy especialmente, los más sucios, los más monótonos y los más humildes. A juzgar por esta descripción tan cruda, la mujer siempre fue destinada a la resignación y a la discreción, mientras el hombre ambicionaba ser héroe.

La apreciación de Bourdieu, que deriva en su caso, como he dicho, de un trabajo de campo realizado con los cabileños, pone de manifiesto que no es el pensamiento liberal el único culpable de derivar de la diferencia biológica una desigualdad en el acceso a lo público. En todo caso, el liberalismo conceptualiza esa construcción social y la eleva sin más a la categoría de algo dado e indiscutible. Pero el error es ancestral y seguramente universal. Todas las sociedades han realizado la separación de los sexos atribuyendo a unos y otros tareas distintas y, lo que es básico, valoradas de forma muy diversa. Mejor dicho, valoradas positivamente las tareas del sexo masculino e infravaloradas las del femenino. Con una salvedad que Bourdieu tampoco menciona: la división del trabajo y la carga simbólica que tiene tal división se muestra con mayor claridad entre las clases sociales que han accedido a un cierto bienestar, que en las clases inferiores. Cuando el subsuelo en el que habitan hombres y mujeres es la pobreza, el destino de unos y otras no es envidiable en ningún caso. Lo que no obsta para que se dé, en todo caso, la misma dominación del hombre sobre la mujer.

Sea como sea, la conclusión de los que los autores citados señalan y desarrollan pone de

manifiesto que la conciencia de las mujeres ha sido invadida por el poder omnipresente de los hombres. Y la dominación es tan invasiva que la revolución simbólica reclamada por el movimiento feminista difícilmente se logrará con una simple conversión de las conciencias y de las voluntades. *Lo que debe cambiar son las estructuras*. Hay que corregir y arrancar de raíz la desigualdad que se hizo derivar de la diferencia biológica, pues de no ser así, la dominación masculina permanecerá a pesar de los cambios históricos que se han ido produciendo.

¿Visibilidad para qué?

En la línea de los cambios estructurales y del imaginario simbólico, por el sentido de seguir reclamando la presencia cuantitativa de los miembros de grupos desfavorecidos como forma de resolver la desigualdad política acentuando la visibilidad de esas personas. Los primeros años del feminismo, del sufragismo a la igualdad defendida por pioneras como Simone de Beauvoir o Betty Friedan, entendieron con brazón que el número de mujeres presentes en la vida pública era lo único que importaba. Posteriormente, ya cerca de nuestro tiempo, se expandió la feliz idea de que debía romperse la división, propia de la ideología liberal, entre lo privado y lo público y ampliar el ámbito de lo político o politizable incluyendo en él todos aquellos problemas, preocupaciones y discriminaciones que quedaban fuera del debate público y de la reforma política por considerarlos exclusivamente privados. Lo privado es político, dijeron las mujeres, y mientras la política no se haga cargo de cuestiones como el cuidado de niños y enfermos o la doble carga laboral que sufre la mujer, seguirán sin resolver las causas de la discriminación. En la última legislatura del gobierno español, el gobierno socialista ha sido sensible a tal necesidad con las dos leyes citadas: la de la igualdad entre hombres y mujeres y la de atención a las personas dependientes. La reforma legislativa siempre es un primer paso hacia el cambio, pero es un paso insuficiente, como he dicho en muchas ocasiones. Las estructuras de dominación siguen ahí, y la prueba más trágica y evidente de ello es la realidad de los malos tratos a las mujeres. Ese sentimiento de superioridad que se quiso derivar naturalmente de diferencias biológicas innegables seguirá existiendo si no se produce otro tipo de transformaciones sociales y culturales.

La observación de Phillips sobre una “política de la presencia” que sustituye a la “política de ideas” me parece pertinente porque estoy convencida de que el feminismo es mucho más aprovechable y debe ser más ambicioso de lo que se deduce de la simple aspiración a tener más mujeres en el poder político, económico o del tipo que sea. Y pensar sólo en la presencia y no en el objetivo de esa presencia puede ser un peligro de las reivindicaciones paritarias. De un modo u otro -ése es el reproche de Phillips-las políticas sectoriales, y la paridad lo es, eluden uno de los temas más imprescindibles para las democracias actuales, tan desorientadas y perdidas en medio de la crisis económica, a saber, cuál es y debe ser el interés general de la sociedad y cómo alcanzarlo. Obviamente, entre los contenidos del interés general debe estar la emancipación de la mujer. Pero, si nos centramos sólo en la paridad y no aludimos a nada más. ¿no estamos reproduciendo el partidismo y la endogamia característica de nuestras democracias, que ignora el interés general porque sólo piensa en intereses particulares? Es un hecho que el partidismo es una de las razones por las que los ciudadanos se sienten alejados y desafectos hacia la política.

Hay que tener en cuenta que la paridad no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir algo que está más allá de ella. Está claro que el fin es la liberación de la mujer, sin duda. Ahora bien, cuando ya empieza a haber bastantes mujeres en los parlamentos, en el gobierno, en cargos de responsabilidad, ¿no debería ser la meta del feminismo el conseguir no sólo aumentar el número de mujeres, sino que ese aumento tuviera un peso efectivo en la consecución de una democracia más satisfactoria desde todos los puntos de vista? Los indignados que salieron a las plazas públicas de las ciudades españolas hace ahora exactamente un año, hombres y mujeres unidos por un sentimiento de rechazo radical hacia las instituciones políticas, pedían democracia *real* ya. Eso es lo que la ciudadanía está esperando de unos y otros. Una democracia que se ocupe de los problemas que tiene la gente y no sólo de satisfacer a los mercados. Porque no está claro que aplacando a los mercados y devolviendo a la economía a su rumbo de antaño esos problemas de la gente queden resueltos. Entre esos problemas están los que afectan, no a la producción, sino a la reproducción, nunca suficientemente atendida por las políticas públicas. Tenerla en mente es remodelar el estado de bienestar de forma que no se desmorone, sino que proteja verdaderamente a los más débiles y vulnerables.

Un párrafo del libro recién publicado de Lidia Falcón da en el clavo, a mi juicio, de lo que debería ser el feminismo del futuro, un tema que la especialización académica de los estudios de

género tiene más bien olvidado. Dice así: Las mujeres deben cambiar las relaciones humanas regidas por el interés, la avaricia y la ambición, en relaciones amistosas, igualitarias y solidarias. Tienen que cambiar profundamente la familia, institución hasta ahora profundamente injusta con las mujeres, la sexualidad, el amor, la maternidad, y ser valientes para denunciar todo lo detestable que se mantiene en la sociedad donde el patriarcado sigue triunfante.

Es cierto que la cuestión de la familia y su papel en la sociedad ha sido más bien obviada por las feministas. No sólo ellas, la política que debe tirar del carro del progreso, la política de izquierdas, nunca se ha sentido cómoda en el reconocimiento de un valor identificado con las políticas conservadoras. Es indudable, sin embargo, que el interés general pasa también por la consideración y la ayuda que reciba la familia. Es un hecho que el estado de bienestar, unido a los avances tecnológicos de los últimos decenios, ha venido en ayuda sobre todo de las mujeres. La protección social introducida por el reconocimiento de los derechos sociales, especialmente educación y sanidad, ha significado un alivio para las mujeres no sólo porque ellas mismas han tenido un acceso a la educación y a la protección de la salud que nunca tuvieron antes, sino porque las tareas del cuidado de niños o enfermos han pasado, en una parte todavía insuficiente, pero lo han hecho, a ser tutelados, gestionados y financiados por el estado. Es más, las leyes contra la violencia doméstica, la ley de igualdad y de la dependencia benefician sobre todo a las mujeres, en el sentido de que vienen a paliar deficiencias y dominaciones que sólo las mujeres padecen. Por hablar sólo de uno de tales beneficios, la conciliación de la vida familiar y la vida laboral es una reivindicación de las mujeres que las ayuda básicamente a ellas porque son ellas las que la necesitan y no los hombres. Aunque la prueba de que el cambio estructural al que me refería más arriba se haya producido realmente sería, precisamente, que los hombres tuvieran la misma necesidad que tienen las mujeres de conciliar su vida familiar y laboral. Mientras eso no ocurra, las diferencias y discriminaciones seguirán siendo estructurales.



Hannah Arendt, una filósofa de primera categoría, pero no especialmente significada ni querida por su dedicación al feminismo, siempre criticó el estado de bienestar que, a su juicio, no era sino una prolongación de la antigua beneficencia. El estado de bienestar, dice concretamente arendt, no ha sabido cuidar a los demás al margen de la compasión. Y lo que es peor, a su juicio, el feminismo tampoco ha sabido alejarse mucho de una concepción cristiana de la compasión. Es

muy difícil, si arendt tiene razón, que la mujer, en ese estado que la protege compasivamente, pueda desarrollar su autonomía. Es difícil que la suma de actos de compasión consiga para la mujer lo que ella reclama: que pueda elegir libremente la forma de vida que desee sin sentirse discriminada, mutilada o culpable por descuidar las tareas que siempre estuvieron exclusivamente a su cargo.

Función productiva y reproductiva

A tal propósito, cuando hablo de un cambio estructural estoy pensando en una transformación del universo simbólico que siempre ha acompañado a la diferencia de sexos. De acuerdo con tal universo, el significado social de la producción y la reproducción han tenido connotaciones dispares. Si el trabajo productivo ha tenido publicidad, ha sido enaltecido y, por lo tanto, remunerado, el trabajo reproductivo ha permanecido oculto, sin reconocimiento ninguno y sin más remuneración que la gratificación implícita en el acto reproductivo. Es la consecuencia lógica de la consideración de la diferencia femenina como una diferencia naturalmente desventajosa puesto que viene dada por la biología. La reproducción se realiza en el cuerpo de la mujer, es algo que a la mujer le viene dado, por su propia naturaleza biológica, no algo que ella se procura y por lo que lucha, como ocurre con el trabajo productivo más propio del varón. Así pues, la servidumbre y la desventaja que supone a muchos propósitos estar destinada básicamente a reproducirse no debe ser vista como discriminación, sino como un destino natural.

Las primeras mujeres que luchan por la emancipación no perciben que la raíz de la desigualdad es profunda y deriva de una construcción social equivocada (o interesada, según se mire). Para ellas tan servicio público es la incorporación a la ciudadanía como militares y patriotas, por parte de los hombres, como la incorporación a la ciudadanía de las mujeres como madres. Hubertine Auclert, la primera mujer en Europa que se llamó con orgullo feminista, estaba convencida de que el papel de las mujeres como ciudadanas era fomentar las actitudes de amparo y cuidado que la sociedad esperaba de ellas. Por su parte, Florence Nightingale, la patrona de las enfermeras, defendía convencida que el cuidado le correspondía a la enfermería, mientras la medicina debía ocuparse de curar las enfermedades. Estas feministas no creían que la emancipación de la mujer tuviera que suponer una asimilación al hombre, sino que ambos sexos eran complementarios no debiendo considerarse a ninguno de los dos superiores al otro.

Pero manteniendo la división del trabajo tradicional era difícil que la mujer consiguiera para sí la autonomía deseada. Al contrario, la autoadjudicación del ámbito del cuidado que siempre tuvo seguiría sin tener el reconocimiento que las primeras feministas estaban reclamando. A la sociedad liberal le iba muy bien mantener el $statu\ quo$ y que no se moviera nada. A la mujer se le concederían los derechos políticos que proclamaban a gritos su discriminación real, pero, más allá de dicha concesión, no era necesario transformar más cosas. El trabajo reproductivo debía mantenerse como el reducto de las mujeres.

Obviamente, las mujeres que empezaron a adquirir cuotas de igualdad, sobre todo por el acceso a la educación, pronto advirtieron que la tarea reproductiva era un obstáculo insalvable en el camino hacia la emancipación. La obligación de tener hijos mantenía a las mujeres fuera de la carrera profesional durante años. Nunca podrían competir con los hombres en condiciones de igualdad por llegar a los puestos de mayor responsabilidad. Uno de los bienes básicos, que es la distribución del poder, se les hurtaría siempre, mientras quisieran seguir jugar en los dos bandos o apuntarse a las dos tareas: la productiva y la reproductiva. la amenaza de la doble jornada y la carga que ello representa la han padecido varias generaciones de $superwomen,$ al tiempo que otras se atrevían, de entrada, a optar por una cosa o la otra: renunciar a la maternidad y ser libres, o renunciar a ser libres para poder ser madres.

La tendencia que se ha impuesto en las sociedades de nuestro entorno, y quizá no tarde mucho en imponerse universalmente, es la primera opción. Cada vez son más mujeres las que renuncian a la maternidad o la posponen hasta el límite de la edad en que la fecundación es posible. las nuevas técnicas de reproducción asistida son una ayuda que permite a las mujeres angustiarse menos ante la evolución biológica de sus órganos. la técnica suple los fallos de la biología. Ahora bien, esa tendencia lo que muestra es que la emancipación de la mujer la está forzando a asimilar su vida a la del hombre. No se consigue así que el trabajo reproductivo y el productivo tengan el mismo reconocimiento, ése que reclamaban las primeras feministas. Se consigue, por el contrario, que la reproducción sea sustituida por otra forma de traer hijos al mundo al primer mundo, que es la adopción, o que la negativa a reproducirse de las mujeres del primer mundo se vea compensada por la reproducción de las mujeres inmigrantes. Seguirán naciendo niños, sin duda, pero no se ha-

brá hecho nada por enaltecer la reproducción. El problema no habrá desaparecido.

La maternidad jamás ha tenido reconocimiento social, ni siquiera jurídico, puesto que las leyes que procuran promoverla sólo ponen pequeños parches que de ningún modo compensan la exclusión que implica el tener que dedicarse a la crianza de los hijos. Desde el feminismo, la maternidad sólo puede ser vista como un impedimento para la emancipación, razón por la cual no ha sido objeto de una reflexión similar a la que han merecido otros factores necesarios para activar la dimensión pública de la mujer. Se ha hablado mucho de la paridad, por ejemplo, como meta a conseguir, no de cómo resolver el dilema entre la maternidad y el trabajo productivo. Es cierto que la máxima de que lo privado es político apuntaba a la necesidad de tener en cuenta lo que la carga de la reproducción representaba para las mujeres con el fin de paliar esas cargas y asumirlas, si era el caso, por el estado. Con ello, sin embargo, la maternidad sigue siendo vista como una carga, no muy distinto de una enfermedad que implica estar de baja y recibir protección de la seguridad social. También a las mujeres, porque pueden ser madres y además se les antoja serlo, hay que protegerlas. Es lo que ha hecho el estado de bienestar. Con razón, Hannah Arendt lo considera un estado compasivo.

La invisibilidad de la maternidad como un valor social que merece no protección ni compasión, sino auténtico reconocimiento público y privado, ha sido descrita por Ann Kaplan a través de la imagen de la mujer en el cine. Kaplan destaca que la maternidad ha estado reprimida en todos los planos excepto en el de la hipostización, la romantización y la idealización. Sin embargo, las mujeres siempre han luchado con sus vidas de madres, en silencio, calladas, a menudo, en agonía, a menudo, con felicidad, pero siempre en la periferia de una sociedad que intenta hacer que todos (hombres y mujeres) olvidemos a nuestras madres. El cine de Hollywood ha puesto énfasis en la mujer como objeto sexual, una muestra de que la sexualidad femenina ha sido controlada por el patriarcado. No lo ha sido, en cambio, la maternidad que queda fuera de los intereses y economía patriarcales. En efecto, en el patriarcado, la madre *como tal,* queda relegada al silencio, la ausencia y la marginalidad. De ahí que Kaplan concluya su estudio pidiendo la superación de las polaridades “masculino/femenino, dominante/sumiso, naturaleza/civilización, etc. Pues si unas diferencias sexuales definidas con rigidez se han construido en torno al miedo al otro, es preciso que reflexionemos sobre cómo trascender una polaridad que no nos ha traído, a todos, más que sufrimientos.

Ahí radica también, a mi juicio, el núcleo del problema. El nuevo paradigma, el cambio estructural debería ser capaz de trascender la polaridad. Pero no por la vía ya transitada, que es la de ahuyentar los agobios de la maternidad de la vida de las mujeres, a fin de que éstas no encuentren obstáculo ninguno en la carrera de la emancipación. Ni muchas mujeres quieren eso ni es bueno para la sociedad que la tarea reproductiva se mantenga ignorada y depreciada. Si no se consigue trascender la polaridad, la complementariedad de los sexos seguirá significando desigualdad y sumisión para el sexo más vulnerable. Si la función de madre fue vista en tiempos como la forma específica que tenía la mujer de ejercer la ciudadanía, fue defectiva, porque no incluía el reconocimiento. Es ese reconocimiento también de la función reproductiva el que como sea debe conseguirse.

El Rol de la Mujer en el Siglo XXI

Nicole Sánchez Martínez[1]

"De la mujer puede decirse que es un hombre inferior" Aristóteles (384 a. C 323 a. C), donde las mujeres no podían participar en la vida política y ciudadana. En 1789, se creó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano logrando un contexto social en donde se cuidaba y promovían los derechos de "todos", con excepción de la mujer. En la actualidad las mujeres están reconstruyendo su presente y su futuro, reconocen y valoran su inteligencia, su liderazgo para incidir en los cambios de realidades, y un hálito que llena de empoderamiento es recordar el legado histórico que han dejado grandes mujeres; sus luchas son conmemoradas y han permitido conseguir que los derechos humanos de las mujeres estén consagrados en las constituciones y leyes contemporáneas, para que puedan, ahora, reescribir su vida como ciudadanas.

La Mujer del siglo XXI está viviendo un escenario de grandes transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas; esta es la época que consolida la democracia con la activa participación de las mujeres, y en menos de un siglo, las mujeres han sido actoras de los avances en materia de igualdad, de empoderamiento para la toma de decisión y aquí se destaca mayor acceso a la educación, salud, incorporación al mercado de trabajo y en la participación política.

Pero, pese a todos los logros alcanzados, la participación de las mujeres en condiciones de igualdad sigue siendo un reto: aún falta garantizar su participación en todos los ámbitos, avanzar en la equiparación de salarios justos, en garantizar el cumplimiento de paridad de género en puestos de representación y elección popular, en profundizar la erradicación de la violencia de género. Así mismo, se evidencia dificultades en flexibilizar los horarios de trabajo de manera que se garantice, en mejores condiciones para las mujeres, ajustar su tiempo de trabajo productivo y reproductivo.



A pesar de los avances en materia de equidad de género, la imagen femenina en el mundo laboral de México se sigue viendo como débil, infravalorada y con falta de confianza en sus labores. De acuerdo con datos de Bumeran el 43,85% de las mujeres consideran que la oferta laboral

1 Sánchez Martínez, Nicole. El rol de la mujer en el siglo XXI. México: Universidad San Juan Bautista, diciembre del 2021. Págs. 1-6

en México las discrimina. Este es solo uno de los problemas que la mano de obra femenina enfrenta, estos son los desafíos más comunes a los que se enfrentan las mujeres en el trabajo como la brecha salarial De acuerdo con datos de Bumeran solo el 33,22% de las mujeres encuestadas considera que recibe un salario justo, mientras que el 56,48% considera que se le ha discriminado laboralmente en cuestión de sueldos dando preferencia a hombres incluso cuando desempeñan las mismas labores.

Cuesta creerlo, pero hoy en día, la mujer árabe sigue restringida al ámbito doméstico, depende económicamente de su marido, el acceso a la educación está anulado, además, está rotundamente prohibida de adoptar costumbres occidentales ya que se consideran pecaminosas, asimismo no puede vestir ni pintarse a la manera occidental y siempre deben salir con el burka que es una especie de saco que cubre todo su cuerpo.

“Son nuestras decisiones las que muestran quiénes somos realmente, más que nuestras habilidades”. Las mujeres debemos asumir en esta sociedad el rol que cualquier ser humano, porque somos capaces de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles hombre y mujer.

“Llamar a las mujeres el sexo débil es una calumnia; es la injusticia del hombre hacia la mujer”. Las mujeres de hoy en día, si vivimos mejor pero todavía no podemos hablar de una igualdad real hombre-mujer, desde ejemplos tan cotidianos como la vida familiar en donde el hombre, de repente, se olvida de la igualdad y repite los comportamientos que ha visto en su familia: el padre trabaja y la madre ocupándose de la casa y los hijos.

La mujer juega un gran papel en la actualidad ya que hace distintos tipos de trabajos que antes no podía hacer. Ahora tiene el derecho hasta de trabajar en los trabajos de riesgo. En la sociedad la mujer es importante porque podemos hacer muchas cosas. Desde la perspectiva de la visión social del machismo, la mujer es vista como un ser inferior al hombre.

Las mujeres somos tan capaces como los hombres, de asumir las responsabilidades, obligaciones y actividades que nos propongamos, eso no se pone en duda, porque a través de los años se ha demostrado nuestra capacidad de lograr mejores resultados que el de los hombres, entre otras el hecho de sacar adelante a la familia con nuestro propio esfuerzo sin perder nuestra delicadeza de mujer, mientras que el hombre se concreta a realizar sus actividades laborales, casi no participa en las actividades del hogar, por tanto sólo podremos hablar de una sociedad hasta que sean intercambiados los roles. No hay que olvidar que cada una de las personas de diferente sexo tiene algo en particular que aportar en la vida social, olvidando que la vida se complementa por ambos sexos, no se compite, y ese principio es lo que impide valorar a las mujeres hoy por hoy.



La mujer ya no desempeña un solo rol porque en la actualidad son independientes y autónomas, mucho de esto también tiene que ver con la situación económica que tiene el país; ya hoy en día, la fuerza de trabajo que constituyen significa no sólo su participación en el mundo laboral, sino también en la creación de empleos, con lo cual podemos observar el doble papel que juega, primero en el hogar, pero no menos importante en su desarrollo y de las economías de los países.

Por otro lado, las mujeres ya no se conforman con casarse y tener una familia. Hoy en día reconocen la importancia de su desarrollo académico y laboral, buscando con esto, sentirse empoderadas y valiosas, tomando sus propias decisiones, siendo cabeza de familia, pero también de grandes empresas.

El objetivo fue valorar las actividades realizadas por la mujer en el reconocimiento de sus derechos fundamentales y valorar la contribución en el desarrollo de la sociedad. El problema es que sigue existiendo el machismo, maltrato y desigualdad contra la mujer en la sociedad. La tesis que se plantea es comprende la importancia del rol de la mujer en la sociedad actual. Motivo por el cual se ha realizado el ensayo, consultando diversas fuentes confiables de vital importancia para el estudio. Concluyendo que la mujer cumple un papel fundamental en el siglo XXI.

Los Feminismos en el Siglo XXI:

Pluralidad de Pensamientos

Prudencia Gutiérrez Esteban[1]

El Feminismo Moderno tiene sus raíces en los movimientos de mujeres que participaron en la Revolución Francesa, donde se crearon los Clubs de Mujeres, teniendo su continuación a la sombra de los grandes movimientos sociales que tuvieron lugar en el siglo XIX: el socialismo, el marxismo, el anarquismo y por supuesto, en el movimiento sufragista, así como en los feminismos contemporáneos y los de las últimas tendencias.

En esta primera época, las mujeres exponen sus ideas sobre el derecho natural, la justicia y la democracia, en conexión con las nuevas corrientes del individualismo liberal y de la Ilustración, dando lugar al feminismo liberal que se ocupa de ampliar los derechos legales, políticos y laborales de las mujeres de la clase media. Sus conquistas más importantes son las mejoras de la legislación sobre la propiedad en el matrimonio, el acceso a la educación y a las profesiones y mayores oportunidades de empleo y de participación de las mujeres en el gobierno y en la vida pública.

Las mujeres pertenecientes a este movimiento, entienden que el acceso a la educación es fundamental para la igualdad de derechos y oportunidades. Proporcionando una educación igual a ambos sexos se podría estimular y desarrollar el potencial de cada persona. Asimismo, creen que tanto las mujeres como los hombres deben gozar de igual libertad para decidir cuáles deben ser sus funciones políticas, sociales y educativas, y abolir todas aquellas tradiciones, leyes y actividades que impidan la igualdad de derechos y oportunidades.

El Feminismo Contemporáneo tuvo sin embargo unos principios más revolucionarios. En la década de los 60 en Estados Unidos nace el Women's Liberation Movement *(WLM)* que, fundamentado en las teorías marxistas, entiende que la sociedad está compuesta por un sistema de sexos y clases sociales, lo que les lleva a estudiar el papel de las mujeres en las organizaciones políticas, y a impulsar su propio movimiento de liberación. En esta época destaca el Feminismo radical*:* Reunía a grupos y posiciones teóricas de las feministas del momento. Se desarrolló durante los años 1967 y 1975 en E.E.U.U. fundamentalmente. Cabe destacar a Kate Miller con la obra Política Sexual y Sulamith Firestone con La dialéctica de la sexualidad.

A partir de la década 80, se produce una escisión importante como consecuencia de los diferentes modelos de interpretación y en ella surgen una gran diversidad de opciones. Este movimiento es denominado por algunas autoras Postfeminismo*.* Las diferentes corrientes que lo integran son: Feminismo lesbiano*,* mantiene que la homosexualidad lesbiana no es sólo una cuestión de preferencia sexual o de derechos civiles, sino una forma de vida que combina lo personal con lo político. Fueron las primeras que denunciaron públicamente la gravedad de la violencia contra las mujeres y propusieron la creación de centros de acogida. Su influencia en la sociedad actual ha sido decisiva.

Feminismo psicoanalítico*,* estudia el modo en que afecta a la vida emocional y la sexualidad de las mujeres la opresión que sufren. Afirma que las raíces de esta opresión están ancladas en la *psique* y para liberarse es necesario llevar a cabo una revolución interior.

Feminismo postmodernista*,* Se centra en buscar los fundamentos que demuestren que la filosofía y las teorías del conocimiento no son unitarias.

Feminismo postestructural, analiza la actuación del patriarcado en todas sus manifestaciones: ideológicas, institucionales, organizativas y subjetivas. Sostiene que los distintos significados de "ser mujer" se modifican y cambian a consecuencia de las variaciones y cambios discursivos en la cultura y en la historia, y por lo tanto, hay que ofrecer a las mujeres un espacio discursivo propio en el que puedan exponer sus puntos de vista.

Feminismo de la diferencia, basado en la diferencia sexual para crear un programa de liberación de las mujeres que alcance su auténtica identidad. Una de sus portavoces más notables es la francesa Luce Irigaray, quien junto con Kristeva y Cixous pretendieron demostrar en los años 80, las contradicciones internas de los sistemas de pensamiento predominantes, así como reinterpretar

1 Gutiérrez Esteba, Prudencia. Los feminismos en el Siglo XXI: pluralidad de pensamientos. En: Revista Brocar. No. 35, 2011. Págs., 335-351

la teoría y la práctica psicoanalítica freudiana, aunque es en Italia donde se han desarrollado los trabajos que han tenido mayor impacto. Entre otras, hay que destacar de manera especial, a Ana Mª Piussi del colectivo Diótima de Milán, quien explica cómo se abre esta perspectiva feminista en lo que concierne a la educación, logrando instalarse en el nombre de *"*Pedagogía de la diferencia sexual*"*. El feminismo de la diferencia hace una crítica al feminismo de la igualdad porque considera que éste equipara las mujeres a los varones, instalándose de nuevo dentro de la dinámica de la dominación masculina.

Feminismo institucional*,* sus inicios se remontan al feminismo internacional de entreguerras, tras el Informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer, realizado por la Liga de Naciones. A partir de ahí la situación de las mujeres fue asumida por los organismos internacionales, hasta el punto de que en 1946 se crea al amparo de Naciones Unidas la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres. Hasta entonces, el feminismo se había desarrollado alejado del poder. Es entonces cuando van teniendo lugar sucesivamente las distintas conferencias mundiales de la ONU sobre la Mujer en México.



Tras la revisión de las principales aportaciones que los diferentes feminismos han realizado a la evolución del pensamiento actual, debemos reconocer las contribuciones de otros feminismos como las del feminismo y el feminismo sudamericano con teóricas tan relevantes como Marcela Lagarde e Iris Zavala, cuyas tesis han tenido un notable impacto en nuestras visiones feministas.

Igualmente, existen otros feminismos derivados de diferentes corrientes de pensamiento, como el feminismo cristiano, el marxista, el libertario, el humanista, el ecofeminismo, el feminismo musulmán, el cyberfeminismo, el feminismo, el integral, el cultural, el separatista, el filosófico, el feminismo académico y los *lobbys* o grupos de presión, etc., que complementan la teoría feminista y reflejan las preocupaciones de las mujeres.

Por el amplio espectro de movimientos feministas, sin citar el movimiento de mujeres jóvenes feministas. Wilson describe algunos de los movimientos de mujeres jóvenes y sus relaciones con el feminismo; entre ellos, están las activistas de la justicia social, las feministas underground*,* las feministas profesionales y la nueva generación de feministas. Esta nueva generación pretende ofrecer nuevos análisis, partiendo del marco teórico y de las experiencias de las anteriores generaciones feministas, nuevos puntos de vista desde los que analizar las relaciones de poder, proponer estrategias y formas de organizarse en el movimiento, hasta encontrar un equilibrio entre el discurso y la práctica. Centran su acción en torno a tres temas claves para las jóvenes feministas, la estrategia y la acción, la división del poder y tensiones multigeneracionales y la sostenibilidad.

Hasta aquí podemos decir, que nos hemos aproximado a los distintos feminismos, clasificados según su adscripción a la corriente política, teórica o de pensamiento y según las aportaciones a la mejora de la situación de las mujeres y por ende, de la sociedad a lo largo de la historia. Así el feminismo a partir de lo que algunas autoras han denominado, la Segunda Ola *no* se ha manifestado de forma monolítica y universal, sino muy diversificado en sus métodos de actuación, en sus prioridades, e incluso, en sus fundamentaciones teóricas previas, que hunden sus raíces ya en el marxismo o en el psicoanálisis, en el estructuralismo o el pensamiento postmoderno.

A partir de los años setenta hay que hablar de Feminismos, y no de Feminismo como un solo movimiento o una sola corriente de pensamiento. Lo cual no quiere decir que entre las diferentes opciones haya enfrentamientos; sino que es más lo que compartimos que lo que nos hace diferentes.

Por eso, tras la explosión de los años setenta, la reacción de los ochenta y la escisión de los feminismos de los últimos años, la propuesta de todo el feminismo continúa siendo muy simple: exige que las mujeres tengan libertad para definir por sí mismas su identidad, en lugar de que ésta sea definida, una y otra vez, por la cultura de la que forman parte y los hombres que los que conviven.

Para la nueva generación de feministas se hace necesario conformar un grupo crítico de mujeres jóvenes comprometidas que puedan enfrentarse a los retos que existen para ellas en nuestro contexto actual, desde distintas perspectivas y maneras de actuar, pues entiende la importancia de construir alianzas con la gente que comparte sus puntos de vista sobre justicia social y que apoyan a las que no se identifican abiertamente como feministas pero que forman parte de otros movimientos.

Así, en los inicios del siglo XXI, los movimientos feministas siguen existiendo, aunque con profundas transformaciones. Siendo una de las alternativas posibles, la que propone Celia Amorós quien nos habla de un canon feminista intercultural que incluya todos los feminismos y continúe desde esta unidad, trabajando por la igualdad. Unidad que como propone el feminismo dialógico, debe ser inclusiva, dinámica e igualadora.

Como consecuencia de esta gran diversidad de movimientos feministas, en la revisión de la literatura, encontramos distintas posibilidades a la hora de narrar cómo han ido teniendo lugar los acontecimientos en la lucha para alcanzar la igualdad por parte de las mujeres.

Una de ellas es la que nos ofrece Carmen Blanco, quien aunque hace una revisión histórica, clasifica las distintas corrientes y momentos en feminismo originario*,* que contendría los primeros brotes feministas y los primeros textos a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, el feminismo sufragista*,* incluyendo la eclosión en distintos países europeos y Estados Unidos y el período entreguerras y por último, el feminismo de liberación de la mujer*,* que repasa las distintas teorías y situaciones sociales que coexistieron con éstas. Mientras que autoras como Amelia Valcárcel o Mary Nash optan por los distintos períodos históricos para clarificar y hablar de los feminismos el de la Primera, Segunda y Tercera Ola, Ana de Miguel los clasifica en lo que podríamos denominar familias teórico ideológicas, citadas anteriormente o Jane Freedman que adopta la decisión de describir de forma crítica, los debates en los que se ha visto envuelto el feminismo, aportando luz a las cuestiones planteadas anteriormente desde las distintas tendencias y sensibilidades.

La evolución de los movimientos feministas en olas, puede llevar a pensar que entre esas olas *o* períodos, no hubo actividad feminista, cuando en realidad, lo que ocurrió fue que las feministas fueron quizás menos visibles y sus voces se escucharon menos Por eso, aunque sea cierto que los movimientos feministas han sido más activos y han reclutado a más miembros en determinados períodos históricos, sería quizá más exacto ver el feminismo no como surgiendo en oleadas, sino como un continuo de pensamiento y acción.

Por otro lado, aunque dice que la clasificación que se hace entre grupos separados o íntimamente vinculados, puede resultar útil para comprender la complejidad del fenómeno feminista, tampoco la acepta pues parece haber una tendencia a pasar por alto las diferencias y dar más importancia a los elementos comunes dentro de las distintas categorías del feminismo, y, por el otro, a hacer hincapié en las diferencias entre unas categorías y otras. Por ello, Freedman opta por relacionar los feminismos conforme a los distintos asuntos y problemas hacia los cuales han dirigido su atención las feministas explorando los diferentes análisis que diversas feministas han aportado en relación con asuntos relevantes para las mujeres. Los asuntos que más han preocupado a las

feministas y los principales debates y planteamientos que abordan son la participación política y la ciudadanía de las mujeres, su situación económica y su relación con el mercado de trabajo, la sexualidad y la reproducción y, por último, uno de los principales debates teóricos, la cuestión de la igualdad y diferencia para el feminismo.

Por tanto, ya en el siglo XXI tenemos que hablar de feminismos en plural pues no existe un solo enfoque y cada vez son más diversas las miradas que tenemos las mujeres de explicar su experiencia vital, de vivir sus espacios de relación y de entender la vida, el mundo y las maneras de explicarse. Es una realidad que se han ido ampliando las diferencias en los puntos de vista de los análisis y los temas prioritarios de estudio y de reivindicación también han ido cambiando.

Hay varios elementos importantes a tener en cuenta en estos cambios, son: a) El cambio generacional que implica la incorporación al movimiento feminista de las nuevas generaciones de mujeres que se enfrentan a retos nuevos y que parten de conquistas realizadas por las mujeres de anteriores generaciones. Esto implica que muchos de los logros antes conseguidos ahora se vean como realidades de hecho y de derecho sin discusión posible y en consecuencia se plantean otros problemas que, al mismo tiempo las generaciones anteriores no tuvieron. Las mujeres jóvenes están viviendo en una sociedad que maneja las redes sociales y tiene para la comunicación todo tipo de dispositivos que manejan sin ningún problema pues ellas ya pertenecen a la generación digital. Ello no implica que no existan retos que deben ser explicados para evitar las desigualdades, las que producen la llamada brecha digital. Como consecuencia surge el ciberfeminismo del que después hablaremos.

La coexistencia de grupos de mujeres de diferentes países como consecuencia de la emigración ha hecho imprescindible abordar los problemas con los que se ven impelidas a afrontar. Son grupos muy diversos con orígenes y culturas muy distantes y visiones del mundo enfrentadas en muchos casos con la cultura y la realidad social de los nuevos lugares en los que se han incorporado. Estas mujeres, en general, van a asumirlos trabajos peor remunerados y en muchos casos se dedicarán a tareas de cuidado de mayores, bebés y personas con discapacidad, para permitir la conciliación de la vida laboral de las otras mujeres, pero sin resolver los suyos propios. Para resolver sus problemas y buscar formas de reivindicación han surgido movimientos feministas de mujeres inmigrantes.

Las nuevas formas de entender las construcciones sexo-género. La realidad trans. La aceptación de la diversidad de sexos-géneros implica comprender y asumir que la relación dicotómica sexo biológicogénero dual ya no se sostiene pues existen otras realidades que se representan en personas intersexuales, transexuales, o transgénero que se oponen de igual manera a la hegemonía del patriarcado.

El ciberfeminismo o tecnofeminismo

Bajo este término se agrupan las acciones desarrolladas por los movimientos feministas en la red. Hay quienes consideran que es un movimiento que pretende colonizar el ciberespacio, quienes lo valoran como una nueva corriente feminista que rompe con el sentido más dogmático del feminismo y hasta quienes entienden que es una herramienta muy potente para dar a conocer las reivindicaciones de los movimientos feministas. El primer éxito del ciberfeminismo se vivió en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Pekín, donde un equipo de 24 mujeres de 40 países creó un espacio electrónico con información de lo que ocurría en el encuentro en 18 idiomas lo que contabilizó 100.000 visitas en la web.

De esta manera la red se ha convertido en el altavoz y punto de encuentro de mujeres de todo el mundo, creando redes de intercambio de información, conocimientos, opiniones y experiencias. Es una plataforma para la difusión de ideas, pensamientos, denuncias y modo de expresión de todas aquellas mujeres silenciadas por los medios de comunicación, porque no es noticia. Son mujeres que están informando y comunicando con perspectiva de género, mediante páginas feministas que forman parte de una gran red de una solidaridad feminista.

La red ha transformado el modo en el que nos relacionamos y comunicamos, tanto que podemos hablar de la gran aliada del feminismo en respuesta a la escasa presencia en el resto de medios de comunicación. Internet es un excelente recurso para la colectivización y democratización del saber, para la generación de noticias alternativas, la gestión del conocimiento y el activismo social. Máxime teniendo en cuenta que las redes entre mujeres son muy positivas, ya que no siempre

tienen acceso a la información. Quien no tiene acceso a la información no tiene acceso al poder. Creemos necesario que las mujeres se empoderen para recuperar su espacio público en la sociedad.

Para ello, pueden beneficiarse de las ventajas que ofrecen las redes, como explican Martínez y Escapa (2007) que son: aumentan la autoestima y confianza en la ayuda, apoyo y comprensión de otras mujeres y permiten avanzar en la construcción de un modelo de sociedad diferente más equitativo y menos jerárquico, incorporando los valores que las mujeres desean aportar, redefiniendo las relaciones de poder, potenciando la comunicación interpersonal y partiendo de la autoridad femenina, ejerciendo políticas que defiendan los intereses femeninos en todos los ámbitos sociales, lo que permitirá a las mujeres empoderarse y trabajar por una sociedad más justa.

Se trata de desafiar la concepción de que la feminidad es incompatible con los objetivos tecnológicos. “Esto supone no simplemente aceptar las innovaciones tecnológicas, sino darles forma activamente. También requiere un nuevo modelo de trabajo y vida, donde mujeres y hombres se vean igualmente representados en todos sus puestos de trabajo, incluyendo los del nivel más alto de la economía digital.

Género e inmigración

Hablar de inmigración nos hace caer inmediatamente en estereotipos culturales anejos a la idea de inmigrante. Este concepto previo se agrava aún más si se trata de asimilar al concepto mujer e inmediatamente se nos anticipa el concepto exclusión, con lo que hemos formado un triángulo mental que se nos fija y del que nos es difícil deshacernos.

El movimiento feminista que agrupa a varios colectivos de mujeres de culturas no occidentales está tratando de construir su propia identidad feminista para despojarlas de esos estereotipos que las estigmatizan.

En los últimos años del siglo XX se han producido varios flujos migratorios dirigidos hacia Europa como consecuencia del proceso de empobrecimiento de diversas zonas geográficas cercanas del continente africano, de diversos países del antiguo este europeo y de América del sur. La oferta de empleo para las mujeres inmigrantes se produce en los sectores de trabajo doméstico y del cuidado que son consecuencia de la incorporación mayoritaria de las mujeres europeas al mercado de trabajo y en consecuencia dejan de hacer las tareas antes realizadas por las amas de casa.

La paradoja es que aun cuando las mujeres inmigrantes se perciben como necesarias por otro lado como inmigrantes que son entran también dentro del grupo considerado una amenaza. Por ello la sociedad ahora, al contrario de otros procesos anteriores las visibiliza y se habla de ellas en los discursos políticos amplificando sus prácticas culturales y en cierto modo también considerándolas víctimas pasivas de su situación.

A ello contribuyen algunas prácticas culturales como el uso del velo o la ablación del clítoris y de supervivencia otras como la prostitución. Todo esto evidentemente las sitúa en un plano de exclusión social que las hace más vulnerables. Los estados están empezando a legislar frente a estas prácticas tomo El Consejo de Europa en la Recomendación 1325 relativa a la trata de mujeres y a la prostitución, Francia y su gobierno con sus dictámenes sobre el uso del velo en las escuelas y ahora varios municipios de Cataluña regulando el uso de prendas de tapan el rostro de las mujeres en los lugares públicos.

En las conclusiones se plantea la pregunta de si cuando las políticas neoliberales propugnan la no integración de la población inmigrante no estarán ignorándose las desigualdades en el acceso a los recursos y en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

Un enfoque crítico de género no puede asumir un pluralismo cultural indiscriminado que, desde el relativismo ético considere a las tradiciones como horizontes cerrados que no deben ser juzgados por ningún universalismo. Tal relativismo inhabilita para dirimir conflictos entre identidades opresoras y tentativas de cambio liberador. Si el feminismo se conserva fiel a su origen, su actual alineamiento con otras minorías en el proyecto multicultural no podrá ser entero y sin reservas.

El feminismo en los colectivos de mujeres inmigrantes tiene planteados varios retos que pasan por la construcción de redes de apoyo y acogida para el inicio de la vida en el nuevo país. Aquí se está haciendo patente el sentimiento de sororidad del que tantas veces se ha hablado y que

les está permitiendo crear sus propios espacios de relación que les permitan superar sus miedos y conformar sus identidades y superar las dinámicas de desigualdad de sus colectivos.

Son muchas las mujeres de otras latitudes no occidentales que están trabajando por superar las desventajas en las que se encuentran y aportan desde sus intervenciones públicas y sus artículos científicos ideas que sirven al feminismo para reflexionar sobre sus posiciones y planteamientos, lo que va permitiendo poco a poco un mayor entendimiento de los presupuestos en los que se mueven.

El primer problema que se nos plantea es la definición de la identidad desde la perspectiva transexual.

Existen dos perspectivas enfrentadas que intentan explicar la realidad transexual. A saber, una en la que el determinismo biológico y las diferencias orgánicas del embrión en su desarrollo, dan una explicación a la existencia de las personas transexuales. Y otra de corte constructivista, que aplica la explicación sociológica y por lo tanto considera que las personas son construcciones sociales que no están supeditadas al sustrato biológico.

Podemos decir que desde el enfoque constructivista se han relativizado los modelos impuestos de sexo-género y se ha buscado una esencia de género escrita en algún sustrato biológico, lo que ha supuesto una especie de legitimación y de contrarrestar a quienes consideran la realidad transexual como ficciones de hembras y machos. En España se calcula que hay alrededor de 2600 transexuales lo que supone un desafío ante una realidad novedosa que implica superar esquemas mentales estereotipados y socialmente cerrados.

La pregunta que se pretende resolver es ¿Por qué una persona se siente de otro sexo-género? La respuesta es que es una realidad y que cada persona desarrolla un sentimiento de pertenencia a cada grupo, pero sin identificarse en las dicotomías establecidas y autorizadas socialmente, es decir sexo: macho- hembra, género: masculino-femenino. Éstos son dos modelos que tienden a desaparecer como los únicos posibles pues hoy los avances médicos que ayudan a la adaptación permiten conseguir una morfología sexual distinta.

Pero ya no todas las personas transexuales están de acuerdo con la necesidad de someterse a una cirugía moldeadora de nuevos cuerpos pues están reivindicando nuevos modelos diferentes de ser persona a los ya estereotipados hombre-mujer. Son modelos que se mantienen en los márgenes pero que día a día van adquiriendo más peso y suponen la superación del sufrimiento. A ello ha contribuido la Ley de identidad de género aprobada el 1 marzo de 2007 pues se ha conseguido facilitar, entre otras cosas el cambio de nombre y de sexo en el DNI sin necesidad de someterse a las modificaciones quirúrgicas.

Sin embargo, legalmente se mantiene una impronta que relaciona a estas personas con patologías de la mente desde el momento que se sigue necesitando el certificado de disforia de sexo. Frecuentemente se confunde la transexualidad y la disforia de sexo, pero son dos realidades bien distintas. La persona transexual no asume el género asignado en el nacimiento que es el que se corresponde con su sexo biológico, mientras que quien manifiesta disforia de género sufre alteraciones emocionales por ello. Pero lo que el colectivo trans denuncia es la patologización del fenómeno. Miren Larrazábal explica que estas personas deben pasar primero por la consulta del psiquiatra y después por la del psicólogo para conseguir el certificado que exige la ley.

De todas maneras, la incorporación de los movimientos trans está suponiendo una renovación decisiva de la perspectiva sexo-género pues aportan argumentos que van en la línea de construir la dicotomía sexual y propugnan modelos de sociedad que implican más libertad para la elección de la propia identidad sexual.

Una de las herramientas con las que contamos para construir y renovar la perspectiva de género y por tanto, la teoría feminista es la investigación social, que nos permite ir trazando líneas de trabajo que nos permitan dar respuesta a uno de los retos para el siglo XXI en el campo de la Ciencia, que mujeres y hombres trabajemos para obtener similar reconocimiento “en un mundo en el que ellos se consideran la autoridad natural y en él se prima el éxito de la mayoría masculina.

Cabe decir que, desde sus inicios, la universidad fue un espacio de discriminación en muchos países de Europa, por ejemplo, en Reino Unido, Cambridge admitió alumnas en 1871, pero no permitió el acceso al grado de licenciatura hasta 1948, y en Oxford en 1879. Pero la discriminación

de género impidió el acceso generalizado de las mujeres en igualdad con los hombres, hasta los movimientos de derechos civiles que se produjeron a partir de 1968.

De manera que, en las últimas décadas, el movimiento feminista amplía su ámbito de actuación del campo político y social al académico para generar conocimiento. “Uno de los elementos que identifica el feminismo frente a otros movimientos sociales, es la producción teórica como ningún otro movimiento social en el último medio siglo. De este modo, se facilita el nacimiento y desarrollo de los llamados “Estudios de las Mujeres” o “Estudios de Género”.



A finales de los setenta, pretenden aplicar la perspectiva de género a cualquier campo del conocimiento, con el propósito de desenmascarar la cuestionada objetividad y neutralidad de la Ciencia y analizar la realidad teniendo en cuenta las diferencias por sexo que tienen lugar en todos los ámbitos del saber.

Los estudios de Mujeres están cumpliendo una interesantísima función en este final de siglo, pues han colaborado a crear una cosmovisión distinta dentro de la ciencia, en la que están presentes las mujeres, subrayando hasta qué punto el género ha distorsionado las relaciones sociales y el desarrollo vital del colectivo femenino. Puede afirmarse con toda propiedad que dichos Estudios representan una de las más significativas renovaciones que se han ido incorporando a la investigación en las últimas décadas.

En las universidades españolas, los Estudios de Mujeres o Estudios de Género comienzan a tener lugar, en núcleos como Madrid, Zaragoza, Valencia y Granada, con las profesoras de Enseñanza Media, pioneras españolas en las ciencias, siendo las mujeres pertenecientes a los campos de las ciencias exactas las últimas en incorporarse. Estos estudios por entonces sin reconocimiento ni legitimidad en los ámbitos universitarios, hasta el año 1975, fecha del Año Internacional de la Mujer y comienzo de la transición democrática.

Al realizar una breve revisión sobre los programas de doctorado, líneas de investigación y grupos de investigación que estudian el género o los estudios feministas y la educación en las universidades españolas, encontramos que en todas las universidades españolas, existen o bien programas de doctorado interuniversitario en estudios de género (universidades andaluzas y valencianas) o bien cursos de doctorado en programas de doctorado de distintas áreas de conocimiento pero que ponen el énfasis en los estudios de género o las mujeres.

En cuanto a la investigación los distintos institutos, grupos de investigación, y seminarios han generado la realización de investigaciones y trabajos académicos en torno a distintos temas como apuntaran algunos movimientos feministas.

Merecen especial atención, algunos de los que fueron pioneros en nuestro país y que propiciaron la profusión de trabajos tras ellos.

De manera que desde las distintas corrientes que se agrupan bajo el movimiento feminista, encontramos diferentes temas de investigación. Mientras que las feministas liberales, se centraron en el "fracaso" de las chicas o en su bajo rendimiento en el sistema escolar y en la educación en general, ya que se elabora un discurso muy escéptico en el que se han asimilado los patrones masculinos de análisis, las feministas radicales se plantean la crítica y revisión de las asignaturas masculinas, los procedimientos patriarcales de la escolarización y las relaciones de poder en el aula, dando prioridad al estudio de las situaciones de opresión en la enseñanza, aulas, y otros espacios.

En la revisión de la literatura sobre la ciencia y los feminismos, encontramos posiciones ideológicas heterogéneas en relación a las aportaciones científicas intelectuales Haraway (1995) y Harding (1995), teniendo como nexo común la resistencia al discurso patriarcal dominante. La cuestión que se perfila como alternativa es el hacer las cosas de otro modo, consecuencia de la reinterpretación de las teorías patriarcales y de las formas nuevas de crear y enseñar los conocimientos. Pero, ¿cómo podremos rehacer el medio académico desde su interior, sin perder credibilidad en dicho medio? Quizás sea posible, parafraseando a Bourdieu, construir un tipo de habitus ya diferente o reconstruir un habitus ya hecho.

El estado de la cuestión de la investigación femenina que hace referencia a la ciencia, diciendo que no es posible la agrupación debido a la profusión de trabajos en las últimas décadas, aunque cita a autoras que establecen algunas clasificaciones al respecto.

Las áreas en las que se agrupan los estudios realizados desde los feminismos en el campo de la ciencia: Área histórico-sociológica, donde se estudia el acceso e incorporación de las mujeres a los campos de la ciencia y la tecnología.

Área pedagógica, que trabajan con el propósito de aumentar la presencia de las mujeres en las ciencias, desde una educación libre de sesgos sexistas.

Área epistemológica, donde tienen lugar las disputas teóricas más encontradas.

Por tanto, el eje que articula las críticas feministas a la ciencia tradicional es el sesgo androcéntrico de la investigación. Las prácticas científicas convencionales contienen un sesgo androcéntrico evidente, tanto en los conceptos y las categorías que utilizan en la indagación científica, como en los marcos teóricos en los que se inscriben. Por un lado, provoca discriminación en las mujeres para el acceso a la ciencia, y por otro, es la causa de la "mala ciencia" y/o resultados "sesgados".

La epistemología feminista aboga por la pluralidad de discursos y prácticas en el uso de la ciencia, por el reconocimiento de aquellas ideas, teorías, métodos, técnicas y visiones poco valoradas hasta ahora, que supongan un enriquecimiento de la metodología científica y no la uniformidad científica, discurso tradicional de la ciencia, puesto que la ciencia no ha sido neutral, ni objetiva ni formal con las mujeres, como ya han puesto de manifiesto. Fueron los análisis feministas quienes evidenciaron la ocultación o invisibilización que se había hecho de la participación de las mujeres, ya que la ciencia está hecha y escrita por y para los hombres. Podemos decir que no ha habido muchísimas mujeres en las ciencias, porque su entrada en la educación reglada fue posterior; sin embargo, ha habido más de las que la historia ha presentado.

Por ello surge la necesidad de crear una epistemología, una teoría y una metodología propia, distinta, que reelabore el pensamiento y el conocimiento científico desde una nueva perspectiva, la perspectiva de género. Pues la ciencia ha sido tradicionalmente patriarcal y androcéntrica excluyendo a las mujeres y los temas que interesaban y/o tenían en cuenta a las mujeres.

Aquí entraría en juego la dialéctica del feminismo dialógico, para que la ciencia fuese imparcial debería oír todas las voces que la componen, de manera inclusiva e igualadora.

Mujer del Siglo XXI ¿Víctima o victimaria?

Alejandra Valencia Gamero[1]

La familia, sus costumbres, tradiciones, el sistema educativo, la escuela, la religión y todo lo que nos rodea, nos define como individuos dentro de un grupo social. En las últimas décadas la situación psicológica, educativa, social religiosa e incluso jurídica de las mujeres demuestran una notable evolución.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), define a la violencia de género, como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Pero comúnmente, la violencia de género es el nombre que se le da al tipo de violencia física o psicológica que impacta de manera negativa sobre la identidad, el bienestar social, físico o psicológico, que está dirigido hacia la mujer.

Si bien México es un país en el que hay un alto índice de violencia contra las mujeres, ésta también existe para los hombres y sus números son imprescindibles, ya que 88 por ciento de los homicidios registrados en 2015 fueron cometidos contra hombres; sin embargo, uno de los principales problemas de esto es que se ha normalizado.

Lo anterior debido a que la sociedad y su visión de normalizar este tipo de violencia ha causado que se hable poco al respecto, y en gran medida se debe a la visión que se tiene de cómo "debe ser un hombre": Un macho, no llora, es aguantador, es peleonero, es violento, es el proveedor, entre otras características.

Imaginemos que un hombre llega a declarar que fue victimizado por su mujer; es prácticamente imposible, sería ridiculizado, se burlarían de él.



En México, hay tasas de denuncias del 2 por ciento, que es un porcentaje muy pequeño, pero en realidad las denuncias no se corresponden con la magnitud del problema. Podríamos aventurarnos a decir que hay entre 7 y 10 por ciento de hogares donde ocurre este problema.

1 Valencia Gamero, Alejandra. Mujer del siglo ¿víctima o victimaria? En: Revista La Huella del coyote. Año XIII. No. 71, marzo-abril del 2018. Págs.46-48

Las víctimas hombres enfrentan obstáculos para dar el paso y denunciar: En una sociedad 100 por ciento machista, una mujer que es víctima de violencia intrafamiliar muchas veces es doblemente victimizada cuando va a declarar. Imaginemos que un hombre llega a declarar que fue victimizado por su mujer. Es prácticamente inconcebible, generalmente les dicen: 'Vete a tu casa y regresa la próxima vez'. Es un problema muy complicado porque no sólo no es reconocido socialmente, sino que no es notorio por las instancias jurídicas. Uno de los factores que influye en la violencia doméstica contra hombres es el hecho de que en muchas familias los hombres han dejado de ser los principales proveedores del sustento económico y en algunos casos, eso deteriora su autoestima, pero esto no inicia en el matrimonio, si no mucho antes. De acuerdo con expertos, las relaciones entre adolescentes no están exentas de la violencia.

"Aproximadamente 42 por ciento de los jóvenes y las jóvenes han denunciado haber sufrido un tipo de violencia en el noviazgo. De ese porcentaje, 46 por ciento son hombres y 38 por ciento son mujeres", señala el director del Instituto Mexicano de la Juventud.

Hay dos tipos de violencia emocional, explica: Las actitudes de control que buscan impedir que el novio o la novia tenga comunicación con algunas amistades, asista a alguna fiesta e incluso tenga contacto con la familia y la actitud de subestimación, que implica menosprecio y críticas constantes a la pareja. Expertos aseguran que no hay que subestimar las alarmas que se encienden en los noviazgos adolescentes, pues muchas veces los abusos trascienden la vida adulta y llegan al matrimonio, donde el peligro de normalizar la violencia doméstica es latente.

Sonia Frías, especialista del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) manifestó que los hombres padecen de violencia física, así como acoso y hostigamiento sexual tanto de personas de su mismo sexo como por mujeres, sin embargo, dijo, la violencia hacia los hombres es menor que para con las mujeres.

La especialista, señaló que, durante 2015 por cada asesinato de un varón a consecuencia de violencia intrafamiliar en México, se registraron 8.6 homicidios de mujeres. Este tipo de actos derivan de diversos factores biológicos, individuales y relacionales. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, indicó que 14.5 por ciento de las mujeres reportó haber sufrido violencia física, 50.6 por ciento de las separadas y divorciadas la padecieron. Además, otro 23 por ciento manifestó haber socavado la integridad de su pareja, a lo largo de una relación amorosa. Cabe hacer mención, que el sexo masculino y femenino poseen métodos de interpretación de violencia diversos: "Los varones reaccionan con cierto grado de normalidad; las féminas lo hacen con enojo".

Degradación: Consiste en reducir el valor de la persona. Llega a crear una dependencia hacia la persona que lo hace y puede llegar a considerarse merecedor de ese maltrato. Algunos ejemplos son: Eres tonto, ni siquiera sirves para...

Cosificación: Es convertir a la otra persona en un objeto, carente de deseos, necesidades o elecciones. Dificulta el desarrollo personal de la persona que es maltratada, llegando en algunos casos a destruir su identidad. Un ejemplo es que ya no sabe qué le gusta hacer, ni comer, es supervisado en lo que come, en lo que hace.

Intimidación: Causar miedo o temor. Puede provocarle ansiedad el encontrarse todo el tiempo alerta, pendiente de lo que pueda pasar o lo que pueda hacer la otra persona. Son habituales las amenazas: ¡Vete de casa!, me voy a marchar con tus hijos y te vas a quedar solo, como sigas llegando tarde un día me vas a encontrar muerta.

Sobrecarga de responsabilidades: Exigir al otro que se haga cargo de forma total, de las responsabilidades o de los problemas. Puede llegar a dañar su propia vida, no dejando espacio para su ocio, su salud, su descanso. Algunos ejemplos de ello son: ¿No pensarás ir al gimnasio? Tienes que quedarte en casa por si acaso, no puedo entender que no supieses que quería comprar hoy carne, no eres capaz ni de encargarte de eso.

Privación: Consiste en limitar o reducir la posibilidad de satisfacer las necesidades sociales, personales y laborales del maltratado. Tiende a separarse de todos sus amigos, no quiere buscar ayuda ni apoyo. Frases que podemos escuchar: No vayas con esos de la oficina que sólo te traen problemas, has llamado a tu hermana, ¿por qué? ¿para qué? ¿qué le has contado?



Distorsión de la realidad subjetiva: Consiste en transformar la percepción del otro. Al hombre se le crea una sensación de confusión, de duda constante. Se encuentra cuando la pareja apela a la superioridad de su lógica o su razón, cuando miente lo evidente o le engaña y le hace ver que está confundido, cuando una cosa pequeña le pone la mayor importancia para hacerle sentir culpable. Estás loco, ves lo que quieres, ese gasto lo habrás hecho tú, pero como la cabeza no te funciona.

Estrategias defensivas: Es trasladar la responsabilidad de la violencia a la propia víctima. El hombre se siente culpable y responsable de la violencia que sufre. Ves, esto es lo que te mereces, yo no tengo la culpa, si no hubieses dicho esto, no estarías así ahora.

Violencia física**:** Es una agresión contra el otro, no tienen por qué causar lesiones graves. Ejemplos son bofetadas, empujones, arañazos, golpes, tirarle un objeto.

Una de las problemáticas a las que se enfrentan son los numerosos motivos por los que el hombre no denuncia estas situaciones de maltrato: Falta de apoyos jurídicos: Las leyes en materia de protección a hombres maltratados son prácticamente escasas.

Problemas de credibilidad: Falta de apoyo familiar y conciencia social. Miedo al ridículo: Vergüenza de reconocerse víctima en una sociedad en la que, precisamente por atribuciones de género, el sexo masculino “deber ser fuerte” (al hombre tradicionalmente se le ha pedido fortaleza, dinero y producción).

Mostrarse sometido o débil: Puede generar sentimientos de humillación. Creencias en torno al maltrato: me lo merezco, yo lo provoqué, le he hecho enfadar luego es mi culpa.

En México cada vez son más frecuentes los casos de hombres que son víctimas de algún tipo de violencia por parte de sus parejas mujeres, sostuvo el director del Centro Universitario Amecameca de la Universidad Autónoma del Estado de México, Ranulfo Pérez Garcés, tras dar a conocer que entre el año 2000 y 2012 la tasa de violencia intrafamiliar contra hombres de 25 a 44 años aumentó de 8.3 a 61.2 por ciento por cada 100 mil habitantes.

Tal vez valga la pena hacernos una reflexión personal: Si pensamos por un momento que un amigo o un familiar nos dice que está recibiendo maltrato físico o psicológico, ¿le animaríamos a denunciar o por el contrario le pediríamos que no se metiese en ese lío?

Los Retos de la Mujer del Siglo XXI en Materia de Educación:

Impulsos para una Perspectiva de Género

Angélica Ojeda García[1]

Hablar de perspectiva de género va más allá de hacer referencia a un tópico de moda o una política de trabajo gubernamental. La perspectiva de género como unidad de análisis conlleva muchas implicaciones de progreso social. Han observado que en cualquier tipo de institución en la que coexistan hombres y mujeres se producen culturas de género en estos contextos, con lo que se generan las posibles sanciones o censuras de tipo social (por ejemplo: rechazos, exclusiones, obstáculos, discriminación por sexo) que delimitan las interacciones entre ellos. Luego entonces, la cultura de género se crea y recrea constantemente, según el nivel de la convivencia y el roce cotidiano entre ellos. Pero ¿cómo es esta cultura de género dentro de las organizaciones educativas? Para responder esta pregunta, la literatura de la perspectiva de género refiere que, como cultura, la relación entre los géneros puede mirarse y analizarse desde diferentes puntos de vista, entre los que destacan:

Diferenciar la relación que construyen, decodifican y reconstruyen en su interacción cotidiana, hombres y mujeres; tanto en el sector filial, formativo como productivo.

Conocer el código implícito y/o explícito de normas que determinan tanto la interacción entre sexos como la dirección de tal relación (ya sea encaminarla hacia un mismo objetivo o hacia fines de intereses contrarios).

Distinguir las diferencias que existen en oportunidades de desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, de formación, sociales, de interacción y de aquellas que potencializan su individualidad.

Hacer referencia a sus ocupaciones socialmente aceptadas como hombres y mujeres.

Hablar de su participación social en términos del mundo representativo de lo femenino o de lo masculino.

Entender y comprender su deber ser para una mejor adaptación social, en términos prácticos y de comportamiento.

Distinguir la disponibilidad y el acceso que tienen hombres y mujeres a las oportunidades de desarrollo como individuos que son.

Algunas de tales prácticas de relación se exponen más adelante, como una manera de entrar en materia y evidenciar lo complejo que es crear una cultura de género, además de la propia complejidad que existe en la diferenciada esencia de ser hombre y la mujer.

Ser hombre y ser mujer implica desempeñar diferentes papeles sociales para integrarse a la sociedad en la que vivan, bajo el estigma de persona socialmente adaptada y, por consiguiente, mentalmente equilibrada y saludable; no obstante, en el caso de ellas, existen estudios que refieren que son quienes presentan mayor conflicto de roles, pues el nivel de exigencia o presión social llega a tales niveles que son las mujeres las que deben responder a todos y cada uno de ellos, en la medida de lo posible al ciento por ciento. Mientras que, a los hombres, con que sean buenos proveedores (papel asignado socialmente y como el más importante), trabajadores y productivos, se les resta importancia y valor al resto de los papeles sociales que debe desempeñar.

En su análisis sobre el proceso de transición de la mujer, Rocha (2013) concluye que, paradójicamente, a pesar de que es el desarrollo profesional y laboral de las mujeres el que se encuentra en desventaja con respecto al de los hombres, son ellas las que, a su vez, ocupan un lugar importante en la educación, reeducación y transmisión del sistema ideológico y relacional entre los sexos, pues se las coloca precisamente en el puesto de encargadas de «educar» y socializar a los hijos e hijas, con lo que quedan supeditadas a lo que se establece, se mantiene y exige, en términos de roles sociales.

1 Ojeda García, Angélica. Los retos de la mujer del siglo XXI en materia de educación: impulsos para una perspectiva de género. En: Revista de psicología, ciencia de educación. Alamo. Vol. 1. No. 32, 2014. Págs. 65-75

Ahora bien, como el objetivo del presente artículo es analizar los retos que conciernen a la mujer actual, este se enfoca a hablar más sobre el papel en general que la mujer debe adoptar para lograr impulsar su desarrollo, en toda la extensión de la palabra, como persona en relación con el sexo opuesto, y cuya presencia parece que se opone al desarrollo de quien en un principio fue creada en su beneficio, compañía y ayuda.

No en vano, Mahatma Gandhi escribió: Si se educa a un hombre, se está educando a un individuo, si se educa a una mujer, se está educando a un país».

Y aquí hay varios puntos que se deben considerar: cuáles son esos roles sociales, qué significa que se integren a la sociedad, qué implicaciones tiene el sentirse socialmente adaptado en función de tratar de responder cómo es que tales factores pueden o no afectar su bienestar subjetivo. La reflexión del presente artículo parte de la idea que una mujer debe funcionar socialmente en todos y cada uno de los roles que le diga la sociedad que debe ejecutar y aquellos que ella decida jugar; a pesar de que su bienestar subjetivo y calidad de vida puedan verse disminuidos.

En este apartado, a pesar de estar más enfocado a hablar de lo que se ha encontrado en estudios realizados al respecto en población mexicana, más adelante se hace un análisis comparativo con tres estudios reportados con población española.

El primer aspecto para retomar, siguiendo el balance que hay en la literatura y el mismo orden de construcción del género, es aquel que refieren como el aspecto dado por la naturaleza. Es decir, las diferencias que existen entre hombres y mujeres están dadas por las características biológicas de cada uno de los sexos y, en consecuencia, cada uno tiene una esencia biológica y natural de ser. Hombres y mujeres son en esencia naturalmente diferentes. Los siguientes puntos son un análisis crítico realizado por estos autores en cuestión de género para México. Ellos empiezan por delimitar las diferencias naturales entre hombres y mujeres, atraviesan la construcción social que se ha hecho en torno a una organización diferenciada, para terminar en otra muy conveniente.



Desde lo biológico, existe una diferencia muy clara de lo que cromosómicamente le hace ser a uno una mujer o un hombre.

La dotación cromosómica. Se dice que el cariotipo para varones es de 46 y para las mujeres de 46 siendo estos los responsables de las distintas funciones sexuales que los hombres y las mujeres tienen y desempeñan a lo largo de su vida.

El nacimiento. Se ha visto que los varones nacen con una talla y un peso ligeramente mayor que las mujeres.

Físicamente, también existe una diferencia entre la resistencia al dolor y al desgaste físico de una mujer o un hombre. Se pronostica que, en el caso de México, un hombre no resistiría la pérdida de sangre que tienen las mujeres a través del proceso de la menstruación y al engendrar vida.

Las diferencias sensoriomotrices. Se ha encontrado que las mujeres, a diferencia de los hombres, desarrollan un mayor equilibrio y capacidad de coordinación, con base en sus músculos delgados y pequeños, que la dotan de rapidez, agilidad y coordinación. Asimismo, ellas maduran corporalmente más rápido que los hombres.

En cambio, ellos suelen ser más fuertes, toscos, hábiles instrumentales, prácticos, hacedores visuales. Mientras que las mujeres solo suelen ser más auditivas que los hombres. En cuanto a las diferencias psicológicas, en lo referente a la capacidad de racionalizar, parece que:

Los hombres tienen mayor facilidad lógico-matemática para las relaciones espaciales y realistas. Mientras que las mujeres suelen tener mayor inteligencia emocional y habilidad lingüística.

Así como son ellos los que suelen ser más apaciguadores y serenos. Mientras que las mujeres son más compasivas y empáticas.

Por lo que respecta a la diferencia en la expresividad de afectos, reportan que los hombres suelen ser menos románticos. Mientras que las mujeres suelen ser más emotivas, sensibles, detallistas, tiernas, apasionadas, románticas, cariñosas y expresivas.

Por lo que se refiere a las diferencias en los rasgos de personalidad: Los hombres, como rasgos negativos, suelen ser inexpresivos, sádicos, incomprensivos, orgullosos, arrogantes, agresivos, chantajistas, celosos y envidiosos. Entre los positivos, los hombres suelen ser francos, autónomos, tener autoestima personal, ser entusiastas, tener propósitos y objetivos más firmes, ser no conformistas y educados. Mientras que las mujeres, en sus rasgos de personalidad negativos, suelen ser fanáticas, ansiosas, inestables, nerviosas, fantasiosas, masoquistas, con autoestima más social, dependientes, tener menos propósitos y objetivos, en general, más conformistas. Entre sus rasgos positivos, están el ser tranquilas, sensibles, intuitivas y estéticas. Los hombres muestran mayor tendencia a tomar riesgos, a aventurarse en los negocios; mientras que ellas más bien prefieren dedicarse a la religión, la familia, las amistades y al hogar.

En cuanto a las diferencias ante la obediencia a las normas sociales: Los hombres suelen ser menos exigentes con éstas y las mujeres todo lo contrario.

Luego entonces, refieren que, desde esa naturaleza dada por las características biológicas, una mujer es capaz de engendrar hijos y dar a luz, por lo que cuando un hombre y una mujer se juntaban para iniciar una vida en familia su organización interna los llevaba a decidir que uno de ellos tenía que salir a buscar el alimento (en este caso el hombre) y el otro (en este caso la mujer) debía quedarse en casa a cuidar a los hijos y preparar los alimentos. De ahí que el hombre empezara a desarrollarse en ambientes fuera del hogar, es decir, ambientes más públicos, visibles y pertenecientes a grupos de toma de decisiones ciudadanas; mientras que las mujeres tenían que acatar tales decisiones, pues en su rol de ciudadanas no participaban, pero las decisiones tomadas por el sexo contrario les influía.

De tal suerte que, desde el punto de vista de la autora de este artículo, en el caso de México se puede ver que, a la mujer, desde tiempos remotos y como consecuencia de sus características y posibilidades biológicas naturales, se la preparaba para cuidar a los hijos y educarlos amorosamente, enseñándoles al mismo tiempo la posibilidad de ser expresivos y mostrar emociones ante las distintas situaciones de vida. En otras palabras, se la educaba para permanecer en casa, formar un hogar, ser una buena ama de casa y esposa ejemplar. Su aprendizaje era solo en materia de labores domésticas, atención y cuidados para el esposo y los hijos. Y era el papel de esposa el más importante para desempeñarse socialmente.

Por consiguiente, la educación que debían recibir es aquella que se reduce a la educación

informal, de casa y para la casa, bajo las frases: «mientras alcanzas la edad para contraer nupcias» o bien «mientras encuentras al hombre para casarte» (lo que ocurra primero). Tristemente, en tales circunstancias y bajo dicha concepción, en ellas el desarrollo de sus capacidades intelectuales se dejaba de estimular y alcanzaban un nivel educativo de preparación básico. Por ello, se extendía la idea que las mujeres no piensan, o mejor dicho no deben pensar pues, si se las dejaba pensar, podrían convertirse en una amenaza para el dominio que el hombre empezó a tener sobre la vida pública.

También parte de esa naturaleza que distingue a hombres de mujeres y que forma la base de la conside con la de otros autores (como los mexicanos), la diferencia que marcan con respecto a estos últimos es el hecho de que a los hombres se les considera el grupo dominante por depender en gran medida de los miembros del grupo opuesto o no dominante, o sea, el de las mujeres, como consecuencia de ser estas quienes aseguran la satisfacción de muchas de sus necesidades: primarias y secundarias. Luego entonces, esa relación dominante/no dominante salvaguarda al hombre o estereotipo masculino en el rol social caracterizado por su instrumentalidad para buscar y alcanzar lo que necesita o se propone, concepción que socialmente mantiene hasta el momento. Por su parte, a las mujeres, dicha relación las coloca bajo el estereotipo femenino caracterizado por la dimensión de expresividad, término que engloba el aspecto emocional, amoroso, cariñoso y de cuidados hacia los demás, en este caso, el otro miembro de la relación, el sexo opuesto (el hombre).

Comentan que dentro de cada estereotipo (masculino y femenino) hay concepciones secundarias para cada uno de los sexos. En el caso de los hombres, estas son: el hombre trabajador, proveedor y sostén de un hogar; el hombre no tradicional y moderno con rasgos feministas, y el hombre centrado en el sexo, como eje central de su vida. En el caso de las mujeres, sus concepciones secundarias son: el ama de casa; la mujer que lucha por un desarrollo profesional y una carrera, y la mujer que es tratada como objeto sexual.

En el caso de España, hay un estudio que hicieron González-González y Zarco (2008) acerca de la vulnerabilidad que observan en las mujeres de algunas comunidades, especialmente de tipo rural, de Europa medieval en general y, en particular, de España. Aunque no fue el objetivo observar las subcategorías por sexo, sus análisis parten de diferenciar entre estereotipos, ideología e identidad por género, desde las creencias, rasgos físicos y psicológicos, roles y ocupaciones que caracterizan a hombres y mujeres. Sus resultados afirman que el proceso de estereotipar a hombres y mujeres en su país es muy similar al que se les atribuye en otros: se coloca a la mujer siempre en una posición social de inferioridad con respecto al hombre. En lo particular, los estereotipos de género, comparados con cualquier otro tipo de estereotipos y constructos sociales, tienen un origen derivado de lo natural entre hombres y mujeres, cuyas características resaltan las diferencias entre ellos, es decir, se circunscriben en todo aquello que remarca justo lo opuesto entre los mismos y, en función de ello, prescriben el deber ser en el rubro de comportamientos para ellos y para ellas.

Advierten que, en las últimas décadas, los estereotipos de género se han vuelto más flexibles y por lo tanto las diferencias entre ambos sexos son, aparentemente, menos. Por su pertenencia más a la esfera social que individual, norman los diferentes roles sociales que han de jugar y las ocupaciones a las que se han de dedicar. Existe una asimetría entre estos, pues el estereotipo femenino gradualmente ha tenido que incluir rasgos tradicionalmente asociados como masculinos; mientras que los hombres no han adquirido rasgos socialmente atribuibles como femeninos en la misma proporción que ellas

De tal forma que, nuevamente haciendo un análisis de lo expuesto por estos autores españoles: coinciden en hacer énfasis en cómo es que a la mujer socialmente se la ha colocado por debajo del hombre, se le ha negado su participación en la vida pública, ha sido presionada para no tener voz y no ser escuchada ni con sus ideas ni en las decisiones ciudadanas; su deber era asumir las decisiones tomadas por quienes *sí pertenecían* a la vida pública, el sexo opuesto: los hombres. E incluso, dicha falta de participación pública se extendió a su vida privada, pues pocas veces decidía sobre con quién contraer nupcias y sobre su bienestar subjetivo. Más aún, estas categorizaciones que definen los géneros y su comparación entre los mismos bajo concepciones como: estereotipos que se contraponen negativamente, fundamentados en una serie de prejuicios, conflictos, interferencias y amenazas percibidas que interfieren en la participación de las mujeres en asuntos públicos y privados, y en la disposición y facilidad con la que los hombres lo hacen.

Es aquí cuando, para la finalidad de este artículo, es importante remarcar que esta diferenciación y caracterización en términos de opuestos entre hombres y mujeres es producto de la

organización. Donde en un principio, la división de obligaciones y responsabilidades fue necesaria para la supervivencia de la unidad familiar, pero, con el tiempo, pasó de necesaria a conveniente. Tales diferencias entre hombres y mujeres no se hacen, sino que se nace con ellas, por lo que en términos relacionales se creó un continuo que va de lo natural y biológico a lo conveniente y social. De tal suerte que hombres y mujeres han logrado integrarse a la vida social, gracias a los estándares que la sociedad ha generado y fomentado como determinantes en la práctica interaccional, familiar y profesional.

Es esta jerarquía impuesta por los hombres y por conveniencia para ellos, coloca a las mujeres o al rol de lo femenino en posición inferior, un rol pasivo, de expresividad, de menor importancia, no pensante y dedicado a la vida privada, al cuidado de los demás. Y, al hombre, lo ha colocado bajo el rol o papel social de activo, de productividad, de poder. Es la mujer la que socialmente se mantiene bajo la sombra del «sexo fuerte», el hombre, por lo que también se la caracteriza de sumisa. Cuando fundamentan que las inequidades o desigualdades se reflejan históricamente y constantemente en la definición de las mujeres como: el estereotipo negativo, marginalizado, discriminado, rechazado y excluido, que se traduce en el hecho de que solo un 19.2% pertenece a alguna firma de abogados o el 25% a alguna corte. Más aún, en comparación con el género masculino, se encuentran en menor porcentaje en puestos directivos.

Hasta ahora, tales estereotipos de género se han mantenido en el tiempo, es decir, conforman la cultura de lo que hoy se conoce como «cultura de género», donde la sociedad (mexicana o española) se caracterizaba por ser una sociedad dirigida por hombres, quienes colocaron a las mujeres en una posición social de personas que no necesitaban pensar, que “habían nacido para servir», «para lo doméstico», por lo que se podía decidir por ellas, preconcibiéndolas como objetos de elección, designación y al servicio de quienes sí tenían voz y poder de decisión: los hombres.

La mujer mexicana y su nueva concepción social, y refiere que hay quienes comentan que el sexo fuerte es el femenino, pues son ellas las que han tenido que luchar por un espacio en la vida pública, porque su voz sea escuchada, por ser vistas y por tener la posibilidad de desarrollarse en igualdad de oportunidades con respecto al sexo opuesto. Asimismo, refiere que, a pesar de que aún existe un trato social desigual e injusto hacia las mujeres, en todos los ámbitos en los que se desenvuelven, ellas han iniciado una lucha por una equidad de oportunidades de desarrollo. Su entusiasmo y aparente facilidad para relacionarse y someterse a las decisiones de ellos ha sido su estrategia «pasiva» que les ha dado la apertura en lo público.

Ahora bien, ¿quiénes se benefician o pierden por dicha diferenciación entre géneros por naturaleza, organización o conveniencia social?

Lo importante no es definir qué sexo es el más afectado, pues ello implica hablar de jerarquías entre sexos; sino, por el contrario, lo necesario actualmente es tener presente que las diferencias entre hombres y mujeres en perspectiva de género son indicadores universales que reflejan o no el progreso de un país: las condiciones materiales de vida, la calidad de vida y la sustentabilidad. Tres rubros que se engloban bajo la expresión bienestar subjetivo. Cabe aclarar que cuando se estudia el bienestar del ser humano es imposible evitar la subjetividad, pues el bienestar no es un objeto sino una experiencia que vive el sujeto; por consiguiente, si no se experimenta no se puede hablar de él. De tal suerte que, aunque se puede asumir que los criterios que lo determinan son incuestionables, en su parámetro como indicador de progreso nacional debe ser todo lo contrario: hay que estudiarlo, entenderlo y aplicarlo en pro del cambio social positivo.

Hacen una revisión de los estudios que se refieren al bienestar subjetivo, debido al impacto que tienen sobre este constructo las diferencias en la relación que crean y recrean en todo ámbito donde coexisten y deben relacionarse hombres y mujeres, como medida para política pública en perspectiva de género para América Latina. Entre estos parámetros comparativos refieren: el dinero como el medio para lograr satisfacciones básicas y otras, pues muchas veces el tenerlo o no marca la diferencia en la relación que se construye entre hombres y mujeres; la salud como el medio para nutrir el bienestar subjetivo, desde los cuidados físicos a las apreciaciones psicológicas, es muy diferente para hombres y mujeres; la apreciación de la familia como primer grupo social de referencia, contención, desarrollo, apoyo y generador de bienestar subjetivo; el sentirse satisfecho con la vida puede ser muy similar, pero la lucha por ella y su estabilidad en el tiempo es diferente entre hombres y mujeres; la motivación interna, la orientación a objetivos y la calidad de la relación con el trabajo, el empleo y el vivirse como una persona productiva difiere abismalmente entre hombres y mujeres, quizás por preconcepciones culturales que se traen por educación a estas etapas de la

vida laboral; construir una vida espiritual también se vive muy diferente entre hombres y mujeres; su participación en acuerdos más equitativos dentro del hogar y en actividades fuera del. Asimismo, es importante puntualizar que, con lo referente al último punto, se ha visto que la participación en la vida pública, es decir, fuera del hogar, tanto para hombres como para mujeres tiene repercusiones positivas sobre su desarrollo personal y profesional, en su bienestar emocional y autoestima, les favorece el desarrollo de su seguridad y facilita su proceso de toma de decisiones.

Ahora bien, como es la educación el área en la que el presente artículo enmarca su contenido y en la que, como área de toma de decisión, las mujeres tienen mayor injerencia, en cuanto al área a la que se quieren dedicar profesionalmente hablando, a continuación, se le dedicará un espacio; ya que también es un área que puede marcar la diferencia para hombres y mujeres en percibir más o menos bienestar subjetivo en su vida. Aquellos que refieren contar con mayor educación escolar se perciben y reportan haber tenido mayor oportunidad de desarrollarse, por consiguiente, se definen como más felices.

La educación en doscientos hombres y mujeres adolescentes, y encontraron diferencias estadísticamente significativas entre varones y mujeres, solo para aquellos rasgos que caracterizan a una persona como educando y fueron las mujeres las que reportaron puntajes más altos en ellos. Estos rasgos fueron:

Área social-afiliativa, integrada por características como: atento, responsable, respetuoso, que comparte, trabajador, cortés, amable, formal, seguro de sí mismo y sincero.

Área expresiva-afectiva, integrada por características como: romántico, tierno, seductor, sensible, amoroso, soñador, educado y limpio.

Área social-normativa, integrada por características como: noble, fiel, prudente y agradable.

Área de formalidad, integrada por características como: serio, tranquilo, racional, emocional y reservado.

Área de independencia, integrada por características como: asertiva, tolerante, saber tomar decisiones y ser capaz.

Area de estabilidad emocional, integrada por características como: acomedido, hogareño, estable, optimista y comprensivo.

Como se puede notar, los rasgos previamente reportados son más rasgos de personalidad que de referencia de capacidades o habilidades intelectuales. De tal suerte que, dada esta ideología que marca la diferencia entre ser un hombre y una mujer. Ellos refieren que la mayoría de la población académica expresó que nunca *o* rara vez se reconocían los logros y frecuentemente se menospreciaba la participación de las mujeres, dejando escuchar frases como: ¡Qué se puede esperar, es una mujer!, Seguro que logró este puesto gracias a su marido, Lo logró porque se acostó con alguien.

Un grupo de jóvenes de ambos sexos y sus observaciones le permitieron confirmar que la convivencia entre hombres y mujeres está basada en preconcepciones de género socialmente asignados, la educación no podría ser la excepción. Hasta ahora la educación ha estado basada en estereotipos sociales que remarcan tales diferencias (sobreprotección de las chicas y prácticas atléticas o deportivas para los chicos), y los resultados que se observan de ellos son negativos en la ejecución académica/profesional, la realización personal y el cambio social.

Un recuento de los discursos que las autoridades de universidades reconocidas internacionalmente hacen, en los cuales se reconoce a los hombres como más competitivos, en todos los ámbitos de la vida académica, que la mujer. Enfatizan que las mujeres siempre están en menor proporción que los varones, pues son los espacios de educación superior los recintos que iniciaron en tiempos remotos, y que se conservan a la fecha, los cotos de la masculinidad. Las universidades nacieron como instituciones masculinas, por lo que es un ámbito donde, desde su origen, los sexos no se relacionan fácilmente; al ser instituidas para los hombres, cuando la mujer quiso entrar, su presencia fue vista como una amenaza para el sexo contrario, se las segregó y obligó a demostrar lo contario, es decir, a irse ganado un lugar en dicho recinto académico.

Y como se ha venido refiriendo, en los recintos educativos y académicos, la división del trabajo, de las obligaciones y responsabilidades se hace por sexo, debido a este sistema ideológico

basado en ideas preconcebidas respecto al género e impregnadas del estigma de una diferenciación natural entre los sexos. Pues lo que se observa a simple vista como diferente entre hombres y mujeres se puede colocar en un rango que va de lo innato hasta lo totalmente contrario; así, pensar en hombres es primero y en mujeres es lo último o el final del continuum (lo opuesto). Dando pie a una dicotomía de oposición tajante, determinante y excluyente, por ejemplo: hombres/mujeres, ricos/podres, capaces/incapaces, público/privado, intelectual/doméstico, entre otros.

Así enlistan una serie de desigualdades en lo referente a las oportunidades de desarrollo, de crecimiento, de poder de decisión y/o participación, patrones de comportamientos permitidos, valorados y resignificados para hombres y mujeres y, los separan en tres rubros:

En lo referente a la disponibilidad de plazas y facilidades para hacer una carrera académica, existe menor disposición de plazas o puestos, menor acceso a puestos de toma de decisiones y poder, promoción de interferencias, pausas y retrasos en los intentos de desarrollo profesional en el caso de las académicas y las mujeres, por lo que obtienen menos promociones en su carrera y tardan más años en ascender laboralmente.

La segregación de este sexo para desempeñar los puestos iniciales del escalafón de desarrollo y, en general, solo permitirles un desempeño de puestos administrativos no directivos, dan como resultado menores salarios, menos recursos, se les relega a tareas inferiores e inferiorizantes, referentes al cuidado y la domesticidad, el hostigamiento o acoso sexual para mantener el puesto, el trabajo o querer ascender. Reportan menor número de mujeres con sueldos altos, prestaciones, premiaciones y estímulos académicos.

Preservación de estereotipos tradicionales de género en su desenvolvimiento cotidiano dentro de este ámbito, que las conduce a menos reconocimientos, menor satisfacción laboral, una carreara académica de constantes tropiezos e interferida continuamente tanto por lo laboral como por lo doméstico.

Aseveran que existe violencia contra las mujeres dentro de las universidades: refieren que existe agresión física, sexual y psicológica perpetrada en contra de las mujeres en el interior de la comunidad universitaria, dentro y fuera del espacio físico de la universidad. Lo que genera un ambiente frío y sexista. Refieren que existen diversos factores que obstaculizan, restringen o influyen en el hecho que las mujeres sean excluidas, rechazadas o expulsadas de los ámbitos académicos de educación superior. Entre estos factores destaca el llamado «techo de cristal; producto de todas las creencias e ideologías socioculturales con las que han crecido las mujeres y que han hecho propias, como parte de su internalización e identidad, las mismas que hacen que se autoperciban en desventaja con respecto al hombre en el ámbito laboral y profesional.

Desventaja que muchas veces cree que es «el rol masculino, instrumental, de poder y autoridad» el único que permite el desarrollo profesional y laboral. Así, lo perteneciente a la toma de decisiones, al desarrollo y práctica de actividades intelectuales es asignado al hombre, y lo referente a actividades que sean de cuidado o mantenimiento de los espacios lo referente a lo doméstico se le asigna a la mujer. Incluso terminan haciendo análisis sobre la velocidad en el desarrollo profesional y promocional de las académicas en esta área.

Los climas inhóspitos de las instituciones de educación superior no son privativos del salón de clases, sino que se extienden a todos los ámbitos de la acción humana, incluyendo los laborales. Un ambiente hostil repercute en gran medida en el bienestar emocional de cualquier persona.

Termina por convertirse en una carga simbólica que lleva a las mujeres a la autopercepción desvalorizante y la desapreciación de sus capacidades. Asimismo, muchas veces las obliga a tomar posturas de triple esfuerzo o a exigirse demasiado para poder ser tomadas en cuenta, o bien provoca la autoexclusión ante puestos de poder o avance en su trayectoria académica.

De tal suerte que, en el ámbito de la educación, Zubieta (2013) refiere que la falta de desarrollo e integración ha hecho que la mayoría de las mujeres se sientan subevaluadas, subempleadas, subdesarrolladas, etc.

A pesar de que la inserción de las mujeres en el ámbito educativo y profesional es casi reciente, y aunque buscan cierta independencia y autonomía económica, esta suele ser vista por sus parejas o cónyuges solo como un apoyo, pero no como una contribución real y con tales características a la economía familiar.

Las mujeres les es mucho más difícil equilibrar su vida familiar y personal con su vida laboral. Estos autores sugieren crear mentores que favorezcan el desempeño académico de las mujeres, sobre todo como una manera de poder equilibrar más su vida familiar un rol que por educación y transmisión cultural nunca se quitarán con la académica-laboral y, en ese sentido, potencializar sus recursos, habilidades y capacidades, en el menor tiempo posible, a través de programas después de clases o cursos de verano; de tal suerte que este tipo de dirección y acompañamiento las ayuden a confiar más en sus ideas y que estas no sean generadas por las emociones, sino por una instrumentalidad construida en una realidad tangible asentada en contenidos que faciliten su interacción social.

Un punto importante para que se logre esta sugerencia es que se trabajen estereotipos para hombres y mujeres, pues mientras mayor sea el reto de lograr un intenso y ascendente desarrollo profesional, no habrá prejuicios o falsas creencias que obstaculicen su esperanza hacia una construcción de equidad de género cimentada en igualdad de oportunidades. Lo que a su vez permite aseverar que a las mujeres les es mucho más difícil equilibrar su vida familiar y personal con su vida laboral. De tal suerte que el reto de la mujer actual es enfrentar las barreras tanto individuales, sociales e ideológicas como culturales.

Luego entonces, desde el punto de vista de la autora de este artículo, muchas de nosotras hemos aprendido a vivir y «sobrevivir» en medio de las cargas y exigencias que involucran el rol tradicional, incluyendo el aislamiento, la fatiga, la ausencia de apoyo, el maltrato por parte de la pareja y de otras mujeres, de las dobles o triples jornadas laborales. Hemos también, aprendido a postergar nuestros deseos y necesidades, a vivirnos al margen de nuestro propio cuerpo, habitándolo y vistiéndolo para otros, a posponer hasta visitas al doctor o ponernos tacones para vernos presentables. Hemos aprendido a poner nuestro lugar en la vida en un papel secundario, a quitarle sonido a nuestra voz.

La lucha que se ha iniciado en busca de una equidad de género y que sitúa a las mujeres en una necesidad de aprender a manejar tantas diferencias «convenientes» con respecto al sexo opuesto, hoy continúa en pro de construir una equidad por complementariedad entre ambos sexos y no una rivalidad, una lucha de poder, de competitividad, de superioridad o desprecio por lo que no somos. Es hora de resaltar lo que somos y sacarle el mayor provecho a favorecer la relación entre hombres y mujeres en cualquier ámbito en que interactúen.

Cada vez más mujeres aspiran a ser calificadas y cualificadas para alcanzar altos niveles en el desempeño laboral, integrando sus roles sociales tradicionales y desde el rol como: ser madre, ser esposa, ser cuidadoras (Jane-France, 2010). De ahí que la parte final de este artículo se centre en hacer sugerencias y sacar conclusiones a partir de los reportes de estudios hechos recientemente al respecto, como una manera de concebir que sí se puede ir construyendo una cultura de equidad de género.

Las diferencias e inequidades hacia las mujeres pueden ayudar a entender la necesidad de generar un cambio de actitud para favorecer las relaciones entre hombres y mujeres, su posición frente a tales diferencias y cómo actuar al respecto. Pues en ocasiones, por un lado, un sexo puede cambiar o es obligado a hacerlo o a someterse al otro sexo, y eso nos hace sentir inconfortables. O bien, por otro, existe el miedo a ser lo que no somos, pero que el sexo contrario dice que debemos ser, y con tal de mantener nuestra relación con ellos en buenos términos aceptamos ser eso que se espera de nosotras, puesto que ni siquiera sabemos quiénes somos. el estrés y la frustración generados por las incompatibilidades en el trato entre hombres y mujeres pueden contrarrestarse buscando su complementariedad; ya que iguales nunca vamos a ser y, por el contrario, las diferencias de un sexo pueden ser las fortalezas del otro. Así, este apartado se ha generado en esta dirección y fundamentando cada una de las sugerencias en lo reportado en la literatura que contrarresta la idea de que la diferencia entre los sexos es una construcción interaccional-relacional basada en opuestos, contrarios, polaridades; por el contrario, hace la diferencia, es riqueza y complementariedad.

Para abordar tal inequidad de género, Jane-France sugiere escribir y reescribir las reglas de convivencia entre hombres y mujeres a partir de las experiencia de los involucrados. es necesario concienciar a través del examen de experiencias de vida para desarrollar y promover una actitud positiva.

Finalmente, Rocha aboga por la idea de que cada persona es generadora de cambio desde la propia experiencia; no obstante, dicho cambio puede darse desde una postura conservadora,

tradicional y, hasta cierto punto, que solo dé continuidad al trato desigual entre hombres y mujeres.

En lo que respecta a España, Delgado y Oliver refieren que se debe favorecer a mujeres con cargas familiares y de edad madura, de un estrato social limitado, rural, con limitaciones para acceder a estudios de educación superior. Así como entender lo que significa para ellas la familia, pues el género es una construcción social generada para cumplir con una serie de acciones y responsabilidades socialmente asignadas, por lo que se dedica mucho tiempo al cumplimiento de los roles sociales familiares por género y se trabaja poco en cambiar su preconcepción social, por lo menos por parte de las mujeres españolas, más que las norteamericanas o las latinas. Las estudiantes deben combinar lo profesional, lo familiar y lo personal con su formación académica.

En particular, en 1990, el gobierno de Cataluña refiere como piedra angular del bienestar del Estado una educación igualitaria para todos los estratos sociales, incluyendo a las mujeres en comunidades rurales, por lo que tomó la iniciativa en el marco de la cooperación internacional académica de convocar a representantes de diferentes universidades europeas del país, en favor de una mejor educación, fortalecimiento cultural y social del país, para implementar acciones que pudieran favorecer una distribución más igualitaria de los recursos en materia de educación. Por consiguiente, promulgó que la educación y el conocimiento fueran los dos valores más altos que se deben profesar, sin importar género, edad, raza, religión o condición de salud. de Ministros Europeos Responsables de la Educación Superior, en Bergen, el 19 de mayo de 2005.

La UOC tiene como misión asegurar el acceso a la educación superior por igual a diferentes sectores de la sociedad, acorde a sus necesidades, promoviendo los valores de compromiso a la diversidad y a la participación, calidad, innovación y sustentabilidad; y actividades que salvaguardan la flexibilidad de tiempo y espacios, con un programa personalizado, interactivo y de cooperación.

Antes de enlistar los retos de la mujer actual, independientemente del tipo de sociedad de la que provenga (como se refirió previamente), en cuanto a que ellos no observaron ninguna evidencia que muestre que las mujeres reflejen estar menos capacitadas cognoscitivamente para desempeñar funciones intelectuales. De ahí que vale la pena puntualizar:

La institución educativa juega un papel fundamental en el pronóstico del desarrollo profesional de las mujeres dentro de estos recintos, pues, desde su instancia como tal, es ella la que influye en la magnitud de la ausencia o presencia de roles femeninos en puestos directivos y de toma de decisiones, en la determinación de salarios y prestaciones, así como de requisitos para su promoción y ascenso laboral en términos de carrera profesional y de desarrollo profesional dentro de los recintos educativos; por lo que el reto es abogar, desde todos los medios posibles que rijan ese parámetro, por alcanzar una equidad de género en los tres rubros anteriores. Ya también lo reportó cuando dice que no hay diferencia en cuanto a ascender más rápido o a puestos de mayor toma de decisiones, entre hombres y mujeres, por horas de oficina, participación en clase y grupos de estudio.

Las mujeres logran un mejor ajuste social-activo, autonomía y apertura a la experiencia, por lo que tenerlos presentes y estimularlos en las mujeres será un reto permanente que favorezca tanto su participación como su desarrollo profesional; su presencia puede incidir tanto en alcanzar el logro académico como en un nivel de desempeño académico de altos mandos.

Encuentran que medir y tener presente el humor, las sensaciones de pertenencia, el confort con parejas, compañeros y profesores, son parámetros que facilitan a las mujeres, el hecho de escalar en sus carreras académicas dentro de los recintos universitarios.

A pesar de que este punto es muy subjetivo y pareciera estar fuera del contexto académico, estrictamente hablando, se puede decir que son aspectos ambientales que favorecen el desarrollo integral de una persona y, en este caso, el de las mujeres, les permitiría sentirse más cómodas, fluir laboralmente a pesar de ver como rivales al sexo apuesto, en términos de desarrollo, jerarquía y poder laboral.

Con el objetivo de buscar a toda medida una equidad de género, el reto para las mujeres será promover ambientes laborales y de educación superior más justos y democráticos, donde se sientan pertenecientes, libres, que son escuchadas y que cuentan con equipos de trabajo solidificados.

Promover la participación de las mujeres en actividades académicas favorece ambientes

de aprendizaje e interacción social positivos para con el otro sexo, pues sentirse pertenecientes y hasta cierto punto inmersas en la comunidad académica fomenta en ellas un sentimiento de mayor solidaridad, la misma que termina favoreciendo la interacción entre ambos sexos, así como la productividad académica e institucional. Así que el reto es promover en los recintos universitarios otros intereses no académicos que permitan a las mujeres identificarse más en este contexto y expresarse.

Importantísimo que se debe de adoptar dentro de los centros educativos para favorecer el desarrollo profesional en las mujeres es el crear espacios de autodivulgación bajo el estigma de compartir, pues mientras ellas puedan expresar las agresiones, malos tratos, discriminaciones y diferencias que reciben en su relación con el sexo opuesto, su logro académico, salud física y bienestar psicológico irán en incremento, por lo que quizás las optativas y cursos de capacitación deberían contemplar estos espacios. El reto será buscar y promover espacios que faciliten la autodivulgación de lo que viven en relación a su trato con el sexo opuesto dentro de estos contextos educativos.

En lo que a mi parecer respecta, la mujer actual debe ponerse como reto:

Crear nuevos ambientes de confianza, competencia, desarrollo y pertenencia, tanto para hombres como para mujeres, como una manera de logro, reto, meta u objetivo.

Desarrollar una instrumentalidad, como una manera de educar las emociones para alcanzar y lograr como reto una competitividad en el ajuste social (en el ambiente).



En esta instrumentalidad, será un reto también desesquematizar el machismo como una virtud y buscar mayor involucramiento del género masculino en las *nuevas prácticas* con perspectiva de género e igualdad de oportunidades en relación a la mujer.

Conscientizarse y transmitir dicha consciencia a nuevas generaciones, desde la infancia, a través de la socialización y la educación acerca de que vivimos una sociedad muy segmentada, para dar mayor dirección y fuerza a la mujer. Buscar un desarrollo vertical y horizontal, como mujeres satisfechas.

Afrontar el conflicto, desde el desglosa-miento para entender que el tiempo, el nivel de agotamiento que produce, la presencia de conductas y expectativas incompatibles, así como su retribución, su subjetividad, sus implicaciones en el bienestar emocional por estrés multitareas son los factores que lo determinan.

Trabajar las aspiraciones personales-laborales, pues las expectativas y el significado subjetivo que se asigna a su género tienen un alto grado de implicación en cómo se viven las diferencias por la falta de perspectiva de género en los ambientes de trabajo y educativos. Con la finalidad, no de justificar el maltrato de los hombres hacia las mujeres, sino de motivarlas para no desistir en esta lucha constante hacia la creación de una cultura de género en todos los contextos que las implican.

Ya que se cree que el hombre es el único y real proveedor económico para el bienestar familiar, el reto que la mujer debe ejercer actualmente es desmitificar que el trabajo profesional de la mujer es secundario, para potencializar y promover su desarrollo profesional.

Lo mismo sucede con creer que las mujeres son el sexo débil, son frágiles e indefensas; así como con la creencia de que deben dedicarse a sus deberes y labores domésticas, por lo que su reto de hoy es desesquematizar que no pueden trabajar en otros horarios y puestos laborales y aceptar trabajar horas extras o viajes continuos.

El reto de difundir que las mujeres pueden alcanzar también una estabilidad en su carrera profesional y, por consiguiente, tienen derecho a oportunidades de desarrollo, crecimiento y mejores puestos.

Pero, definitivamente, el reto más grande es el de romper ese techo de cristal que existe en los recintos universitarios y centros de educación; así como inculcar a las mujeres una ideología de superación profesional y desarrollo laboral dentro de las organizaciones. Con la posibilidad de desarrollar una autonomía psicológica que las conduzca a generar trasformaciones verídicas, hacia su bienestar subjetivo total y en buenos términos relacionales con el sexo opuesto (pues después del presente escrito, no hay duda de que hay diferencias entre hombres y mujeres).

Hay que hacer un trato diferenciado para promover el desarrollo desde lo que cada quien puede dar (la posición que juegan los hombres y las mujeres), a nivel social y de trato laboral, pues dado que desde el nacimiento se inicia un trato diferenciado y, por ende, un desarrollo diferencial entre inteligencia, habilidades creativas y ajuste psicológico entre hombres y mujeres. comentan que esa relación entre los sexos, de tipo organizada en un principio y por conveniencia después, es la que determina su diferencia más grande, la de gustos e intereses, en otras palabras, de identidades. No obstante, cualquier práctica diferenciada por sexo con perspectiva de género e igualdad de oportunidades, debe estar encaminada a forjar el mismo camino de desarrollo profesional, laboral y académico. Dentro de los centros educativos y, sobre todo, de tipo universitario.

Proponen, para ello, la creación de un método permanente de levantamiento de observaciones, dentro de los centros de educación superior, el cual nombró «acopio sistemático», que se compone del levantamiento tanto de datos, análisis, diseño de metas, desarrollo para reformar los ambientes, como de evaluación de climas de relación laboral. Sugieren que sean el método de análisis literario, el metaanálisis y el uso de encuestas estructuradas y cerradas de aplicación sistemática, en muestras representativas por sexo, los medios para lograrlo. Al mismo tiempo, mientras se levantan datos, se va incursionando una cultura de consciencia del personal académico en su totalidad (estudiantes, administrativos, académicos) para tener más presente los aspectos que influyen y conforman el ambiente y el clima del desarrollo académico para hombres y mujeres.

Conclusiones

Finalmente, como conclusión es importante enfatizar que es urgente que a la mujer se la vea con los mismos derechos que el hombre, pero para ello *nosotras* debemos hacernos más visibles en los ambientes laborales creados socialmente para nuestro desarrollo profesional. ¿Cómo?

En primer lugar, a partir de conocernos mejor, quienes somos, nuestra identidad, capacidades, habilidades, retos y soportando intereses particulares. Pues podremos diseñar nuestra línea base de partida y direccionarla para atravesar ese techo de cristal impuesto convenientemente por el sexo contrario. De tal suerte que hagamos respetar más nuestra participación consciente, solidaria y creativa hacia la búsqueda de la mejor manera de relación entre ambos. Solo la consciencia de qué quiero y hago me puede llevar a vivir «experiencias cumbre» y, solo una experiencia cumbre conduce a la persona hacia el flow (fuente de la felicidad humana y las relaciones interpersonales positivas). Ecuación que se aplica a la construcción de una relación en equidad de género por igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Descubrir la identidad de cada sexo es la base para que las diferencias entre sí se vuelvan

fortalezas para el sexo contrario, en el sentido de saber qué cambiar y, sobre todo, para qué hacerlo. Así, la educación debe avanzar hacia la formación de identidades fundadas en retos, amistades, sentido de pertenencia, confort y comunidad académica entre hombres y mujeres.

¿Qué Significa ser Mujer en el Siglo XXI?

Cecilia Moreno Romero[1]

En la población mexicana somos mayoría mujeres, y se puede ver que, a la mujer, desde tiempos remotos y como consecuencia de sus características y posibilidades biológicas naturales, se la preparaba para cuidar a los hijos y educarlos amorosamente, enseñándoles al mismo tiempo la posibilidad de ser expresivos y mostrar emociones ante las distintas situaciones de vida. En otras palabras, se la educaba para permanecer en casa, formar un hogar, ser una «buena ama de casa y esposa ejemplar». Su aprendizaje era solo en materia de labores domésticas, atención y cuidados para el esposo y los hijos. Y era el papel de esposa el más importante para desempeñarse socialmente, Por consiguiente, la educación que debían recibir es aquella que se reduce a la educación informal, de casa y para la casa, bajo las frases: «mientras alcanzas la edad para contraer nupcias» o bien «mientras encuentras al hombre para casarte» (lo que ocurra primero). Tristemente, en tales circunstancias y bajo dicha concepción, en ellas el desarrollo de sus capacidades intelectuales se dejaba de estimular y alcanzaban un nivel educativo de preparación básico.



Por ello, se extendía la idea que las mujeres no piensan, o mejor dicho «no deben pensar» pues, si se las dejaba pensar, podrían convertirse en una amenaza para el dominio que el hombre empezó a tener sobre la vida pública. Sin embargo, la lucha feminista impulsó una cobertura mayor en el ámbito de la equidad social para lograr la revolución sexual, que supuso una transformación de las relaciones afectivas y sentimentales de gran importancia para las sociedades actuales. Los cambios que esta revolución logró, tales como: Aumento de las tasas de los hogares monoparentales, descenso del número de hijos por mujer, aumento del número de trabajadoras, maternidad voluntaria y deseada y no en una imposición que obstaculizaba el derecho a decidir, han provocado lo que los sectores más conservadores la denominen como “la crisis de la familia tradicional”, que sin embargo han diversificado y enriquecido las formas de quererse, de crear y mantener una familia. Aunado a esas nuevas categorías sociales, el acceso de la mujer a la educación superior, y a la formación profesional, han permitido dar un salto enorme en ese sentido, porque se ha logrado acceder a profesiones antiguamente prohibidas para mujeres y porque en los 80 las mujeres feministas lograron avances en los derechos de las trabajadoras, tales como: sueldos dignos, jornadas reducidas, evitar baja por maternidad, horas de lactancia, entre otros.

1 Moreno Romero, Cecilia. ¿Qué significa ser mujer en el siglo XXI? México: s/e: Unidad de transparencia y acceso a la información, s/a. págs. 1-3

El tener la posibilidad de acceder a una formación profesional, amplía las oportunidades de desarrollo de las mujeres, sin embargo, aún nos enfrentamos con obstáculos sistémicos y culturales, como los que relata la astrónoma Mexicana Silvia Torres, cuando menciona que: “Las científicas confrontan las mismas dificultades que sus colegas en todos los campos de la ciencia, pero adicionalmente las mujeres enfrentan problemas particulares de género. Como ejemplo de esta problemática planteó la presencia de obstáculos que se les interpone a las niñas y a las jóvenes con afición a la ciencia, obstáculos ocultos y que forman parte de las estructuras sociales de convivencia. Las propias familias no fomentan de igual manera a las mujeres y a los hombres en una actividad profesional de tanta entrega como es la ciencia. Estas actitudes se perciben desde la infancia donde los juguetes y las responsabilidades del hogar se distribuyen de manera diferenciada entre las niñas y los varones. Más adelante, las exigencias del ‘papel’ que la sociedad impone a las mujeres se manifiestan también en la relación de pareja y de la atención a la familia” Grandes son los retos que aún debemos conquistar, pues como bien menciona el Doctor Sergio García Ramírez, el impulso por la equidad de género no siempre ha franqueado sus puertas de buen grado, para que por ellas crucen las mujeres, ha habido necesidad de forzar esas puertas, o empujarlas con especial energía, para que se abran paulatinamente al acceso de las mujeres. Es mucho todavía lo que debemos trabajar para considerar que tenemos relaciones sociales equitativas y con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; sin embargo, en la medida en que vayamos consolidando procesos para hacernos visibles y parte fundamental del desarrollo social y la toma de decisiones, lograremos que ser mujer en este siglo XXI, represente no sólo un paradigma revolucionario, sino fundamentalmente: un regalo de vida.



Ser Mujer en el Siglo XXI

Marlene Lozano[1]

Tres son los hechos fundamentales que han tenido lugar en torno al estatus femenino en el siglo XX: el derecho al voto unido a la consiguiente autonomía legal en lo que respecta a los derechos civiles, la mayor igualdad en el acceso a la educación y la entrada masiva de las mujeres en el mercado laboral.

Sin embargo, está todavía pendiente escribir la historia anterior, cuando las mujeres no figuraban en foros públicos y visibles, protagonizando hechos que no recogen las fuentes historiográficas, siendo el soporte de las familias y configurando la vida privada de los pueblos. También entonces estábamos presentes, aunque de otro modo.

En los tiempos feudales (siglo X-XIII), las mujeres de las clases más altas podían tener y administrar feudos, iban a las cruzadas, gobernaban y algunas llegaron a tener tierras, parentesco o negocios. Esta situación cambia a partir de los últimos siglos, sobre todo en las edades modernas y contemporáneas, con el desarrollo de la mentalidad burguesa y la influencia del Código Napoleónico de 1804 que copiaron otros países.

Las causas de esta marginación afirmando que el varón debía alcanzar su realización en el servicio de las tres actividades sociales hegemónicas: ciencia, Estado y economía, precisamente aquellas que Weber consideraba patrimonio de la civilización occidental. Muchos movimientos feministas tuvieron dificultades en su lucha por el sufragio universal, sobre todo en Inglaterra. Quizás el motivo fuera que la mujer representaba un sector de ideología conservadora. ¿Era necesario otorgarle ya este derecho?

A principios del siglo xix, las mujeres no votaban ni ocupaban cargos públicos; tampoco tenían propiedades, ya que transferían al marido los bienes heredados y, por supuesto, no les estaba permitido dedicarse al comercio, tener un negocio propio, ejercer muchas profesiones, abrir una cuenta corriente y obtener un crédito. Los códigos civiles y penales las consideraban menores de edad ante la ley.

El derecho al voto femenino se fue consiguiendo a lo largo del siglo XX: primero en Australia (1901), Dinamarca (1905), Finlandia (1906), Noruega (1913), Holanda y Rusia (1917), Inglaterra y Alemania (1918), Suecia (1919) y Estados Unidos (1920). En otros países europeos se conseguirá más tarde, como España (1931), Francia e Italia (1945) y Suiza (1975).

Respecto a la admisión de las mujeres en las universidades de hombres, en Europa se permitió primero en Inglaterra (Quee's, 1848) y después se extendió a Francia (1880) y Alemania (1894).

La implicación masiva de las mujeres en el mercado laboral a excepción del trabajo en las fábricas, en plena revolución industrial apenas se inicia en la mitad del último siglo. Fue precisamente el impacto de la primera guerra mundial lo que cambió en gran parte el curso de la historia. Muchas mujeres tuvieron que incorporarse a los puestos de trabajo que los hombres dejaban para ir a la guerra. Fue así como demostraron su talento en sectores como la sanidad y la enseñanza. No es extraño que sobre todo a partir de entonces las mujeres hayan constituido movimientos específicos de tono reivindicativo político y de pensamiento con amplia repercusión en la cultura y en los modos de vida.

Una vez logrados estos avances, inmersos dentro de lo que podríamos llamar un «feminismo reformista, se produce un paréntesis que cierra en los años sesenta. En el mundo anglosajón, una vez obtenidas las principales reivindicaciones feministas el voto, el acceso a la enseñanza superior o el divorcio, muchos grupos feministas desaparecen o reducen su actividad.

En España tuvo gran importancia la reforma del Código Civil introducida por la escritora y jurista Mercedes Fornica, pues con dicha reforma era posible que la mujer pudiese disfrutar de la vivienda conyugal tras la separación. Más tarde asistimos a una segunda oleada que podemos denominar feminismo revolucionario. El filósofo existencialista Marcuse reconoce que este movimiento era el más importante y radical de los que existían entonces. Son años en los que el número de

1 Lozano, Marlene. Ser mujer en el siglo XXI. En: Revista la Universidad. Vol. 2. No. 6. Nueva Época, abril-junio del 2009. Págs. 83-103

mujeres en la universidad y en los diversos trabajos aumenta considerablemente. Se vive el auge del movimiento contestatario radical en pro de los derechos civiles de las y los de color en Estados Unidos, las revueltas estudiantiles y el mayo francés de 1968, aunado a la cultura hippie. En este contexto se aboga por una nueva ética que rompa con la sociedad, con la familia convencional y que libere a la mujer de las cadenas de la naturaleza, tal y como lo formulaba Simone de Beauvoir. Su libro El segundo sexo influyó sobre todo en los Estados Unidos: su tesis es que la mujer es siempre la otra; no nace, se hace (No naces feminista, te haces feminista es la frase que llegó a acuñar y convertir en eslogan); la mujer como está reducida al mundo de lo corporal, o al menos eso se entiende, debe librarse precisamente de su cuerpo. Muchas ven en este desprecio a la propia realidad corporal un reflejo de la misoginia de su compañero, el existencialista J. P. Sartre.



¿Qué estaba cambiando? Hasta ahora las revoluciones se habían dirigido solo contra instituciones humanas: la Revolución Francesa de 1789 abolió la sociedad de clases; la Revolución Bolchevique de 1917, los medios de producción privados. Ahora se pretenden eliminar las consecuencias de la sexualidad bipolar de la persona. Para muchos pensadores el filósofo Julián Marías y el psiquiatra Aquilino Polaino, entre otros, este es el hecho fundamental que nos ayuda a comprender nuestra época, el cambio cultural del fin del siglo XX, un hito más importante que el viaje a la Luna o la energía atómica. Lo que se denomina ya el desmantelamiento de la sexualidad; se abre la puerta a otro fenómeno decisivo para el curso y el destino de la humanidad: la fecundación in vitro.

Los resultados de esta etapa tienen luces y sombras. Una muestra de ello es que a partir de 1975 se percibe ya un cierto cansancio. Las mujeres no están tan satisfechas con los resultados de la segunda fase del feminismo que reivindicaba sobre todo la liberación sexual como con los de la primera voto, enseñanza e independencia económica. Precisamente ese año, en la Conferencia Mundial de la Mujer organizada por la ONU, y también en conferencias mundiales feministas, empiezan a postular y a celebrar más la diferencia y la complementariedad que la igualdad o la equidad radical. Hay una revalorización de la maternidad y la familia. Es el neofeminismo.

Sobre la maternidad y el aborto, llega a afirmar: Para asemejarse a los varones, las mujeres se han visto obligadas a negar su esencia femenina y a ser un pálido calco de sus amos. Perdiendo su identidad, viven en la peor de las alienaciones y procuran, sin saberlo, la última victoria al imperialismo masculino.

Otras feministas famosas inician una etapa revisionista. Así, Betty Friedan, autora de La mística de la feminidad, escribe en la edad madura otra obra, La Fuente de la edad, en la que denuncia la mística feminista como dogmática y reivindica el derecho de la mujer a trascender el modelo masculino de éxito tradicional profesional y público y a redescubrir las satisfacciones de la intimidad de la familia.

Asimismo, Germaine Greer se enfrentó en 1984 a la mentalidad antinatalista occidental, tan contraria a los deseos de las mujeres. Su libro Sexo y destino tuvo una amplia repercusión en este sentido. Para ella, la mujer debe evitar no solo ser absorbida por la sociedad mercantil, sino que debe procurar que el hombre entre en la esfera privada. En definitiva, y según palabras de Jean Elshtain, se trata de acabar con la tendencia moderna de esquematizar el mundo llenándolo de disyuntivas, como por ejemplo la de familia o trabajo. Todas las mujeres y todos los hombres debemos ser conscientes de que el servicio, el cuidado que se desarrolla en el ámbito doméstico, es asunto también del hombre, a no ser que quiera terminar absorbido por dos únicas preocupaciones: el poder y la competencia.

Las relaciones existentes en el hogar y desarrolladas en la maternidad puedan llegar a ser un modelo de relaciones sociales mejor que el contrato o el mercado.

Por fin, puede hablarse de una antropología que redescubre la riqueza de la alteridad. No hay duda entre sexos ni triunfo basado en la identidad entre ambos. Existen dos modos diferentes y complementarios de ser persona: mujer y hombre. El sexo a pesar de lo que se insiste en afirmar no es solo cultural o biográfico, aunque también, la identidad biológica es importante, si no queremos echar por la borda todo lo obtenido hasta ahora. Si pretendemos un nuevo orden entre mujer y hombre y sobre sus respectivos papeles en el mundo, no podemos ignorar la especificidad de la mujer: la maternidad si ella lo elige goza del pleno derecho a elegir y su modo de ver el mundo y organizar la vida, complementaria a la del hombre: En el feminismo igualitario, el motor principal del cambio era el legislador, que modificaba las leyes y permitía la igualdad con los hombres por medio de una legislación uniforme. En el feminismo de la diferencia, el centro de argumentación es la maternidad; es preciso proteger a las mujeres y reconocer su aportación familiar y social, y en esta tarea el legislador y los políticos también tendrán un papel importante.

Desde finales del siglo XIX y sobre todo en el siglo XX, la filosofía y la psiquiatría intuyeron la importancia que la condición sexuada tiene en la comprensión de la persona. La personalidad nada es sin la diferencia sexual. No existe la persona neutra, de tal forma que la persona humana es constitutivamente masculina o femenina. Sin embargo, la polarización excesiva en sus aspectos físicos poluciona y desvirtúa la sana relación entre una mujer y un hombre, extendiendo su influjo al resto de la sociedad. El ser humano es un ser personal, cuya característica fundamental es la racionalidad y la posesión de su decisión: la libertad. A la vez necesita amar y ser amado. No hay yo sin un tú.

Una persona única sería una desgracia absoluta, porque la mujer y el hombre son capaces de darse y el don requiere destinatario. Sin correspondencia, el amor no existe. La condición racional, sexuada y capaz de amar de la mujer y el hombre les permite ser «constructor de hogar.

La mujer y el hombre como personas, en el orden del ser, son iguales. Desde el punto de vista genético, la diferencia entre la mujer y el hombre se limita a un tres por ciento, un porcentaje pequeño, pero que se halla presente en todas las células de nuestro cuerpo. La consecuencia está clara: somos más iguales que diferentes y a la vez somos iguales y diferentes en todo. Ser mujer o ser hombre supone un modo diferente de ver, entender, evaluar, y, por lo tanto, de actuar en el mundo. En definitiva, nuestra biología marca también unas diferencias claras en la psicología femenina y masculina, que son la base de la complementariedad.

Solo si tenemos clara la igualdad en la diferencia, seremos capaces de ver el mundo con la verdadera visión global, la de ambos: mujer y hombre; y por tanto de definir roles familiares, reparto de tareas, diseño del mundo laboral y aceptación de los cambios sociales que esto supone, así como una nueva lectura de la historia, del arte, de la psicología y de las demás ciencias humanas a la luz de la diferencia. Paradójicamente, solo así podremos derribar discriminaciones «masculinas» demasiado tiempo arraigadas en nuestros modos de hacer y de pensar.

Hay pruebas, como es sabido, de que los hemisferios del cerebro humano están especializados: hablan diferentes lenguajes verbales y visuales-especiales. Se distinguen incluso dos tipos

de pensamiento: femenino (sintético, intuitivo y cualitativo) y un masculino (analítico, racional y cuantitativo).

Conviene dejar claro que las virtudes, los hábitos positivos, ni son femeninos ni masculinos, son personales. Cada ser humano los conquista y los desarrolla.

Sin embargo, filósofos y psicólogos han insistido en destacar la mayor capacidad para o la inclinación a determinados valores de la complementariedad. Así, al hablar del binomio mujer-hombre, algunos autores contraponen algunos términos: exactitud-analogía, superficial- profundo, análisis-síntesis, discurso-intuición, competencia-cooperación, crecimiento-conservación, productivo-reproductivo. Sin embargo, a pesar de contraponer los anteriores términos, el ser humano requiere de todos ellos, lo cual es una invitación al aprendizaje, al intercambio y al mutuo enriquecimiento. Por lo que la riqueza de la alteridad permite que la mujer asuma nuevos roles que estén en armonía con su dignidad: que esté presente en el mundo del trabajo y de la organización social, que tenga acceso de responsabilidad en la política, la cultura y la economía, etc.

La familia hoy

Para completar este breve resumen histórico, es preciso recordar que la familia ha pasado por distintas etapas cronológicas e históricas. De un modelo inicial patriarcal, en el que la importancia del clan determinaba de algún modo la estructura social y económica de la sociedad, pasamos más tarde a un modelo nuclear, formado por padre, madre e hijos.

En la actualidad prima, en la mayoría de las ocasiones, la pareja y se da de modo paralelo un descenso de la natalidad y un aumento de matrimonios y de parejas sin hijos, además de familias monoparentales. Dentro de la familia, la relación del padre y de la madre ya no está marcado por los roles establecidos tradicionalmente (ella se ocupa del cuidado, él de procurar los medios para la subsistencia). En esta nueva realidad, la familia se ve más como unidad de consumo, o sociedad mercantil. Y es que al parecer los hijos como uno de los fines primordiales, consecuencia natural de la unidad familiar, desaparece también el bien social que había que proteger: el menor.

Desde los principios básicos de los derechos de las mujeres, el hecho de que muchas mujeres se hayan incorporado masivamente al mercado laboral no quiere decir que todas ellas deban o deseen hacerlo. Se trata, pues, de generar grados de flexibilidad en las estructuras sociales para que estas se adapten a la familia y a sus necesidades en cada momento, y no al revés. Cronológicamente, podemos distinguir cuatro modelos de organización familiar:

El más primitivo y aún vigente en algunas zonas del planeta. La mujer trabaja dentro y fuera de la casa.

La tradicional de división de roles. Él trabaja fuera y ella se ocupa del cuidado del hogar. Fue el más frecuente en las clases medias durante los primeros tercios del siglo XX.

Ambos trabajan fuera del hogar y en las responsabilidades educativas. Este último modelo es el que parecen promover algunos gobiernos en la actualidad.

Deberíamos llegar, en el que cada familia opta por distintas alternativas en distintos momentos de su ciclo vital, según sus necesidades, perfil y preferencias. Se trata, pues, de favorecer el marco de la libertad de elección.

La legislación y algunas medidas tomadas parecen más enfocadas a fomentar la salida de las madres al mercado laboral que a incrementar un verdadero apoyo a la familia que permita elegir con libertad entre quedarse en casa o bien compatibilizar el cuidado del hogar con otro trabajo externo.

Las características de tres etapas históricas con respecto a la organización del trabajo, su retribución, la relación entre sexos y el equilibrio entre trabajo y familia. Se puede apreciar que las fronteras entre ambos ámbitos trabajo y familia son cada vez más difusas. Se produce un aparente conflicto entre roles.

¿Pierde el hombre su masculinidad por compartir el mundo laboral con las mujeres? ¿Reduce ella su feminidad por no ser la responsable en exclusiva de la educación y la organización interna del hogar? La respuesta, sobre todo en los años setenta, se resumía en una frase: Somos iguales, los roles no existen. Ahora, las nuevas generaciones, hijos e hijas de aquellas y aquellos,

ven las cosas de otro modo. Piden las garantías suficientes para que se dé la diversidad y quieren equidad (dar a cada uno lo suyo) por encima de una igualdad cercana al igualitarismo (dar lo mismo a todos sin atender a circunstancias especiales ni a momentos concretos).

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que, así como existen los derechos de la persona hay también derechos de la familia. Y este ámbito de privacidad debe contar también con el derecho a la intimidad. Aunque la empresa tome medidas como veremos más adelante y el Estado articule leyes y políticas para ella, debe respetarse siempre aquella información específica del empleado y lo que hace referencia a su familia; sin caer en el exhibicionismo del que tantas veces sufre nuestra sociedad, tan imbuida del influjo de cierta prensa rosa mal llamada también prensa del corazón.

En muchos países existe una clara discriminación en la selección de personal de las empresas no por razón de sexo, sino por la potencialidad de ser o poder llegar a ser madre. Por ejemplo: en España, el 86% de los casos y ante candidatos con las mismas aptitudes, los seleccionadores prefieren hombres jóvenes. Sin embargo, cuando el puesto requiere madurez y edad, haber sido madre empieza a ser un punto a favor. En este sentido, cabría hablar del derecho a la diferencia como derecho de las mujeres a integrarse en la vida pública y laboral, teniendo en cuenta su maternidad. La política y escritora. Janne H. Matlary propone que esa diferencia sea la base de una nueva reestructuración de las condiciones de trabajo. Esta postura no es desigualdad en el trato; al final, favorece a toda la colectividad. Pero de poco serviría este cambio si el hombre no descubre y ejerce plenamente su paternidad como complementaria a la maternidad de la mujer.

Es cierto que la relación privilegiada con los hijos puede reducir en ocasiones o temporalmente la implicación profesional de las mujeres; pero, en cualquier caso, enriquece su vida relacional y emocional. Puede suponer una desventaja en la conquista de posiciones jerárquicas, pero dota a la existencia de una dimensión de sentido particularmente intensa. De hecho, si el lugar preeminente de las mujeres en los roles familiares se mantiene, no es solo en razón de las presiones culturales y las posibles actitudes irresponsables masculinas, sino también en razón de las dimensiones del sentido de poder y de autonomía que acompañan a las funciones maternas.

La renuncia a ser madre ha dado en principio más disponibilidad a las mujeres para asegurar su posición dentro del mundo laboral. Sin embargo, ahora las mujeres no están tan seguras de que este sea el modo mejor de permanecer en él. Se dan casos de mujeres que retrasan su primer hijo cinco o seis años y cuando quedan embarazadas son despedidas a priori por bajo rendimiento, desinterés por la empresa o escaso compromiso. Esta práctica sigue existiendo de facto a pesar de que violenta nuestra ley y tratados internacionales. También es cierto que existen otras empresas, que empiezan a considerar que la vida personal y familiar es importante, que merece políticas que la hagan conciliable con el trabajo y que además puede ser fuente de competencias y equilibrio para el empleado o empleada.

La verdadera ambición femenina de las mujeres del siglo xxi supone contar con las condiciones sociales y laborales para desarrollarse como mujeres en todos los aspectos potenciales de su feminidad.

Ante esta realidad surge con fuerza en los años ochenta el modelo de la igualdad de oportunidades, entendiéndola como *igualdad en la diferencia.* Las mujeres dicen no solo deben estar, sino intervenir en las leyes que hacen referencia a ellas mismas y a la situación derivada de su maternidad. Solo desde la complementariedad igualdad en la diferencia, mujeres y hombres pueden afirmar: Hagamos el mundo, la cultura, la empresa y la familia juntos. Únicamente desde este punto de vista cada uno será capaz de aportar modos específicos de ser y de actuar para enriquecimiento mutuo. Así como cualquier niño necesita del amor y la atención tanto de su padre como de su madre, el mundo del trabajo y la vida social están esperando el «genio» femenino para hacerlo más habitables, para que se acomoden a las necesidades personales en cada etapa de la vida, para que cada persona pueda dar, en cada circunstancia, lo mejor de sí misma. El mundo laboral, a su vez, reclama la presencia de la mujer-madre para estar en función de la persona y la familia, y no al revés.

Ningún sexo está librando una batalla para desplazar al otro en la familia, en el trabajo, en la cultura o en la sociedad. Se trata de sumar, compartir y perfeccionar la vida que, al fin y al cabo, es de los dos. Y siempre bajo el lema de la libertad, pero una libertad responsable que busca la cooperación y se basa en el respeto. Como decía el psiquiatra austriaco Víctor Frankl, junto a la Estatua de la Libertad habría que erigir un monumento en homenaje a la responsabilidad. Y no le

falta razón.

Cada mujer y hombre, además de serlo, tienen una biografía, unas metas y unas aptitudes. Ningún poder institucional puede marcar el signo de esta revolución silenciosa, tan solo deben tener la sensibilidad suficiente para saber lo que está pasando y favorecer un marco social y legal que facilite nuevas formas de organización laboral y social que contemplen a la familia como un núcleo esencial, protegible dentro de la sociedad, pero a la vez dinámico y participativo. No es válido, pues, hablar de un espacio social femenino, porque en todas las esferas familiar, laboral y política puede y debe estar la mujer. Ella es quien tiene que ir definiendo con sus actuaciones lo que significa el feminismo hoy, dando muestras de su voluntad, de su deseo, de su verdadera ambición.

Poco a poco se abre paso un nuevo feminismo integrador. Es el feminismo de la complementariedad, de la cooperación con el hombre en todos los ámbitos de la vida familia, cultura, empresa y sociedad, que requiere una masa crítica de mujeres capaces y aptas para ello, en puestos clave, básicamente en centros de decisión (legislativos, laborales, políticos, empresariales) y una especial sensibilidad del hombre para entender esta realidad y apoyar estos cambios. Dos ideas claves cierran el abordaje de esta temática: las mujeres estamos ya en el mundo laboral, no nos vamos a ir de ahí; y la familia es de los dos: hombres y mujeres, padre y madre. En palabras de la antro- póloga Blanca Castilla, el reto es tan ambicioso como crear una sociedad con madre y una familia con padre. Como nota esperanzadora, hay que señalar que lo que algunos llaman la fiebre de la familia está contagiando también a los padres, más del 80% de los hombres entre 21 y 39 años quisiera un puesto de trabajo abierto a los hijos.

En Estados Unidos algunos ya han dado el campanazo. Danny O'Neil dimitió como consejero delegado de Britanic para convertirse en consultor a tiempo parcial de la firma. La razón fue que prefería tener más tiempo para jugar al fútbol con sus trillizos de doce años. Al principio nadie lo alabó; ahora es un héroe nacional.

Sin embargo, y aunque tomar decisiones a nivel personal es importante, muchas veces será difícil tomarlas si no están respaldadas por las políticas públicas de apoyo a la familia.

Según el artículo 16: 3 la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad. Por lo que en la Carta de Derechos de la Unión Europea, establece que la principal prioridad en política familiar es la puesta en marcha de medidas que permitan conciliar la vida familiar y la profesional.

Después de la Revolución Industrial, la estructura económica y social sufre cambios importantes. Por una parte, aparece un nuevo modelo de empresa, más productiva y competitiva; por otro, la sociedad se configura en torno a los individuos, entendidos como votantes (plano político) y productores (plano económico). La sociedad deja de estar centrada en torno a la unidad familiar, que pasa a ser subsidiaria de los derechos del individuo. Desde entonces, la fuerza oficial de la familia en la sociedad ha ido disminuyendo a favor de otras agrupaciones o entidades civiles, económicas o culturales.

A pesar de todo, en el plano individual, la familia ha seguido existiendo, vigorosa y rotunda, como referente insustituible para las personas, a pesar de que en los últimos tres decenios ha sufrido ataques basados en la preeminencia de la independencia, la libertad y la realización personal frente a vínculos estables.

En la familia, cada uno es querido por lo que es y no por lo que tiene o logra. Además, al tener como razón de ser y destino el amor, se constituye como la mejor escuela de valores para la vida y también de competencias personales y profesionales para el mundo laboral. Solo ocurre lo contrario cuando aparece el miedo en todas sus vertientes: miedo al otro a fallarle o a que me falle, miedo a tener hijos, miedo a educar de una determinada manera, etc.

Por ello, tanto la empresa como el Estado deberían cambiar el curso de su razonamiento económico. En lugar de pensar a corto plazo lo que cuesta la familia en ayudas directas e indirectas, en políticas familiarmente responsables y en nuevas modalidades de contratos, deberían pensar a largo plazo: lo que cuesta la no-familia a la vista de que la pirámide de población se ha invertido, disminuyendo considerablemente la población activa.

La no-familia, además de antieconómica, produce un vacío educativo que deriva en mayor delincuencia y más problemas psicológicos en la sociedad, de los que debe hacerse cargo el Estado mediante sus gastos sociales. Sin capital social generado primariamente en la familia, no hay

verdadera riqueza. Ha crecido al mismo tiempo que una sociedad basada en las reglas o leyes formales frente a la familia como foco de convivencia con leyes informales pero firmes. El orden planificado parece vencer al orden espontáneo y el Estado se ve obligado a legislar hasta los más mínimos detalles. La revolución tecnológica ha permitido a la mujer incorporarse a la vida laboral de un modo masivo. Ahora todos quieren apostar por la familia, pero esta, para cumplir su misión sin tener que obligar a los progenitores a realizar mil heroicidades diarias, necesita mejores condiciones políticas, económicas y sociales. Hoy más que nunca, empresa, familia y sociedad constituyen un triángulo en constante evolución cuyo centro es la persona, que se va formando o deformando como tal a través de esos tres ámbitos. Para que se humanicen los miembros de la familia, el trabajo necesita una redefinición que lo permita.

En estos últimos cincuenta años la tendencia ha sido considerar cada vez más la profesión como señal de identidad personal, de tal modo que ha llegado a ser un absoluto, una prioridad, un valor excluyente. Algunos llegan a decir que si no trabajamos no somos ciudadanos. En el caso de la mujer la situación es más extrema: el trabajo doméstico queda en un segundo plano y si no trabaja fuera de casa no será capaz de demostrar toda su valía ante la sociedad. Todo ello es consecuencia de una visión miope de la realidad doméstica a la que no se concede valor porque no se paga. Como decía Machado, todo necio confunde valor con precio.

El concepto de éxito personal también se ve afectado por esta visión. El creciente avance de la sociedad de consumo ha propiciado la asfixia de otros aspectos que expresan y realizan el espíritu humano, pero que no son remunerados. Es el caso del trabajo del ama de casa, de la labor de apoyo insustituible de los abuelos y las abuelas en las familias o el papel afectivamente integrador de los enfermos, así como de todas las actividades altruistas que realizamos en beneficio de otros.

Nuevos tiempos, las cosas han cambiado

En cuanto a políticas a favor de la familia hay algunos países europeos que han logrado avances, por ejemplo, Finlandia, país pionero en participación pública de la mujer en la vida política, ofrece muy buenas condiciones para el ejercicio de la maternidad: el 68% de las mujeres se toman la baja maternal estipulada por la ley de once meses y durante ese tiempo perciben hasta el 75% de su salario. En Francia la reforma de abril de 2003 es conocida ya como el sueldo por ser madre. Se trata de una prima de 800 euros que cobrarán las embarazadas poco antes del parto, cantidad que se suma a los 160 euros mensuales percibidos a partir del quinto mes de embarazo y a los complementos y ayudas para los progenitores que dejen de trabajar para cuidar a sus hijos.

A lo largo de las tres últimas décadas se ha producido uno de los cambios sociodemográficos más importantes en el mundo laboral de la era posindustrial. Por primera vez las mujeres han entrado en el mercado de trabajo de forma masiva. Ante esa realidad, al Estado le corresponde arbitrar las medidas que aseguren el crecimiento, la formación y el bienestar de los ciudadanos.

Como certeramente resume el profesor Lecaillon, de la Universidad Panteón-Assas, Paris II, tener hoy una familia supone un auténtico desafío. Los padres y madres son auténticos 'emprendedores: deciden tener hijos y los educan aportando riquezas a la sociedad, muchas veces a pesar de las escasas ayudas. Por ello, 'las sociedades modernas deberían establecer un contrato social para la familia de las mismas dimensiones que la contribución familiar al sistema económico. Una pequeña revolución consistiría en que los sistemas de pensiones se conviertan en dividendos de paternidad. Por ejemplo, obligar a que los hijos paguen los impuestos que conforman el sistema nacional de pensiones para que luego se convierta en planes de pensiones para los padres.

Las políticas públicas de los Estados deben conciliar la vida familiar y laboral, asegurando un marco de libertad favorable a que cada familia diseñe su modo de vida en función de las capacidades, las necesidades y las expectativas de cada uno de sus miembros y miembras, así como las necesidades de la prole.

En junio de 2001, durante la xxvii sesión de la Conferencia de Ministros Europeos Encargados de Asuntos Familiares, se examinaron las distintas políticas y mecanismos existentes en los Estados miembros del Consejo de Europa relativos a los y las trabajadoras con responsabilidades familiares. Del estudio comparado de los informes enviados por los Estados miembros se desprende que sus políticas y mecanismos nacionales tiene por principales objetivos: Flexibilizar los horarios de trabajo. Ayudar a familias con hijos menores.

Ayudar a familias con personas dependientes, ya sea por incapacidades físicas o mentales,

tercera edad o necesidades de la primera infancia.

Hacer un reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre el hombre y la mujer.

En esta misma línea, un grupo de expertos del Congreso de Europa está desarrollando actualmente programas tendentes a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. En octubre de 2001, la promoción de la igualdad fue consagrada como principio rector para la realización de todo programa de empleo a nivel local. En función de este principio, las mujeres y en particular las que asumen responsabilidades familiares tienen derecho a beneficiarse de una formación o de programas de ayuda que respondan a su situación, como por ejemplo guarderías de día que presten servicios de calidad a un precio razonable. Además, se promueven modelos flexibles de horarios de trabajo (trabajo a tiempo parcial, teletrabajo, etc.), que deben ofrecerse en igualdad de condiciones a todo trabajador o trabajadora con responsabilidades familiares. Llegados a este punto, podemos hablar de cuatro niveles de iniciativas:

Legislación en torno a la maternidad/paternidad y sobre medidas concretas de conciliación.



Países como Alemania, Irlanda, Portugal y Suecia establecen como mínimo catorce semanas para poder ocuparse de los cuidados previos y posteriores del parto. En España la duración es de dieciséis semanas, período mayor establecido por la directiva europea, aunque por debajo de las veinticuatro semanas de Dinamarca, las veintidós de Italia o los once meses de Finlandia.

En algunos países, la mujer puede recibir la remuneración íntegra por la totalidad del período o por una parte de este. En otros, dicha remuneración puede corresponder a un porcentaje de su salario. La baja puede ser obligatoria o facultativa, en el sentido de que, en algunos países, solo una parte del período de baja por maternidad tiene carácter obligatorio (por ejemplo, en Croacia la mujer tiene derecho a una baja de 45 días antes de la fecha prevista para el parto, que se extiende hasta un año después del nacimiento de su hijo. Sin embargo, como mínimo, toda mujer debe tener un descanso de veintiocho días antes del parto y seis meses después de este. En Dinamarca, la mujer tiene la obligación de tomar una baja de dos semanas después del parto. En Italia, la ley prevé una baja de cinco meses, que en algunas circunstancias puede extenderse al padre). Se permite así a las madres optar entre un período de tiempo más corto (que será remunerado íntegramente) o uno más largo con menor remuneración (En Noruega, la baja puede ser de un año y remunerada al 80% del salario, o de 42 semanas y remunerada al 100%. Este país tiene la tasa de natalidad más

alta de Europa junto con Irlanda (1.9 hijos por mujer), además de una participación femenina en la vida laborar de las más altas del mundo (67%).

La mujer trabajadora con cargas familiares es la destinataria en muchos países de ayudas (bajas laborales, etc.), porque se entiende que es ella quien tiene obligación de ocuparse de su casa. Dicho de otro modo, se cree que los deberes relacionados con los y las hijas son tarea exclusiva de las mujeres, lo cual es sencillamente falso, pues los hijos e hijas de padres trabajadores necesitan ver tanto a su madre como a su padre. (Por iniciativa del Gobierno finlandés, ha sido lanzada una campaña de promoción del rol paterno, en la que la piedra angular es de los derechos del niño a criarse junto a sus dos padres. Así mismo, en Chipre existe un programa oficial tendente a obtener una mayor participación de los hombres en la vida familiar y en las relaciones con sus hijos e hijas).

Así, en el ámbito legislativo se va buscando establecer reglas idénticas para el padre y para la madre con el fin de que puedan beneficiarse ambos de la baja por educación para hacerse cargo de los hijos durante su infancia. (En la República Checa, se ha enmendado el Código de Trabajo con miras a procurar una igualdad entre el hombre y la mujer con respecto a sus obligaciones familiares). De hecho, en algunos países, como Dinamarca, los poderes públicos incluyen este campo dentro del programa general de promoción de la igualdad de sexo y, como ya se ha dicho, se van extendiendo las medidas de tipo económico, especialmente la baja por paternidad que permite a los padres participar realmente en la crianza de sus hijos, tal es el caso de Noruega, Alemania, Francia, entre otros. Incluso hay países que sancionan la no utilización de la baja de paternidad por entender que perjudica a los intereses de la madre (en Noruega, la baja de paternidad es utilizada de ocho de diez casos).

El permiso de paternidad es un derecho específico e intransferible del padre, al margen de la posibilidad de la utilización conjunta del permiso parental. Suecia ha sido pionera en este campo, pues concede diez días parcialmente renumerado tras el parto 30 días adicionales (no transferibles a la mujer).

Excedencias para el cuidado de hijas e hijos*:* la baja por educación o cuidado de los hijos e hijas existe en bastantes países europeos (Bélgica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Noruega, Eslovaquia y el Reino Unido reconocen este tipo de baja, cuyas modalidades son más bien generosas en países como Finlandia, Alemania o Eslovaquia) y permite que el trabajador, hombre o mujer, padre o madre de hijos menores, interrumpa su actividad laboral con el fin de acompañarlos en sus primeros años. Algunos países igual admiten una baja por adopción.

Estos permisos varían de un país a otro: tres meses pagados en Bélgica, el mismo tiempo en Grecia e Irlanda, pero sin pagar, seis meses en Italia y Luxemburgo, período parcial en Holanda y Finlandia, y catorce meses en Suecia. El período que pueden tomarse también es distinto: hasta que el niño o niña tiene tres años en Alemania, España, Francia y Portugal, y como máximo, hasta que tiene ocho años en Dinamarca, Holanda y Suecia.

Ayudas directas a la familia y, más en concreto, subvenciones económicas por número de hijos e hijas a partir del segundo y tercer hijo independiente del nivel de renta.

Los subsidios familiares existen hoy en día en un gran número de países europeos según fórmulas diversas: subsidio de nacimiento, familiar, de educación, de salud, de maternidad, de ayuda a familias que acogen o adoptan, o con dificultades económicas, o socialmente excluidas, de vivienda, de ayuda al pago de guarderías o de transporte escolar, de ayuda de escolaridad de hijos de personas desempleadas. Existen también seguros para mantener el nivel de los ingresos durante el período de inactividad.

Ayudas indirectas o fiscales; por lo tanto, dependientes del nivel de renta.

Las empresas tienen gastos deducibles las Familias, en ocasiones, parece que no. Así lo expresa el profesor Gérard-Frangois Dumont, del Instituto de Demografía Política de la Universidad de París: «En primer lugar, para mejorar la situación actual es necesario instaurar una política que realmente permita decidir con libertad. Los y las jóvenes deben tener la oportunidad de fundar una familia con políticas de vivienda que la favorezcan. Por otro lado, las familias han de poder elegir el número de hijos e hijas que desean tener, lo que supone la necesidad de políticas fiscales y sociales que no les sitúen en posición de desventaja. Incluso viendo las cosas desde un punto de

vista economista, los hijos e hijas son capital humano y, por tanto, los gastos de los padres en la educación de sus hijos son una inversión de las empresas.

Infraestructura para la familia favorecidas por el Estado. Los servicios de guardería. Flexibilidad en los horarios de trabajo.

La reducción a la jornada laboral normal. Algunos países como Chipre, Francia, Noruega, Eslovania y España tienen este tipo de medidas. El trabajo a tiempo parcial o acondicionamiento de horarios.

El teletrabajo, o posibilidad de trabajar en casa de forma tal que se pueda desarrollar una actividad profesional y al mismo tiempo velar por las tareas del hogar (Alemania, Irlanda, Lituania).

El derecho a ausentarse por obligaciones familiares (España y Eslovania gozan de este tipo de subvención).

El alargamiento transitorio de la jornada laboral: el trabajador prolonga durante un período de tres o seis meses su jornada de trabajo hasta 48 horas por semana con el fin de gozar de una reducción de horario en el período siguiente (Grecia).

Los créditos de tiempo: el trabajador puede interrumpir momentáneamente su actividad profesional con el fin de dedicar un tiempo determinado a distintas necesidades de orden familiar o personal. Esta interrupción puede darse en cualquier momento y por la duración que estime conveniente el trabajador o trabajadora, por ejemplo, el mecanismo lanzado y financiado por el Gobierno de Bélgica. En Alemania y en Irlanda existen fórmulas similares.

Como ya se ha citado anteriormente, la segunda mitad del siglo XX es el momento de la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral. Los sociólogos ven en este hecho el acontecimiento más importante de ese período por su repercusión en muchos otros fenómenos derivados o ajenos a él, como los cambios o readaptación de los roles familiares, la incorporación del trabajo de la madre a la dinámica de la vida doméstica y como consecuencia las variaciones en la estructura familiar y en las relaciones de trabajo.

La mujer hoy ha salido de la esfera privada y ya está presente activamente en todas las profesiones. Sin embargo, las dos esferas, la privada y la profesional, siguen manteniéndose absolutamente alejadas, como dos tareas incompatibles con graves consecuencias para el modo en que hombres y mujeres conviven y para la estructura de la sociedad en todo el mundo. Hombres y mujeres continúan cuestionándose su identidad personal y su papel en la familia y en la sociedad. El modelo de empresa que la mujer puede ayudar a implantar desde una visión verdaderamente humanista de la realidad es mucho más acorde con lo que exigen los tiempos actuales. Por ello, las empresas e instituciones que quieran seguir siendo competitivas en el nuevo milenio deberían fomentar una cultura basada en los sólidos valores inherentes al concepto femenino del humanismo.

Uno de los principales retos éticos de la globalización, por no decir el primero, es recuperar la armonía entre el mundo de la competividad/ productividad, tradicionalmente masculino, con el mundo de la familia, espacio de cooperación y de solidaridad, identificado con el quehacer femenino. Estos dos mundos, el de la eficacia y el de la fecundidad, no son espacios excluyentes ni exclusivos de uno u otro sexo, sino claramente complementarios.

La ambición femenina consiste precisamente en querer y ser capaz de vivir del trabajo como un valor compartido con otro interés de la vida, fundamentalmente de la familia, si ella lo ha elegido. Pero para ello necesita de políticas precisas y claras por parte del Estado.

La Actuación de la Mujer en la Política de México

Partido Acción Nacional[1]

En vísperas de la XI Convención de Acción Nacional primer partido que proclamó los derechos políticos de la mujer en México y presentó iniciativas de ley para que se reconociera su calidad ciudadana— se ha entrevistado a siete mujeres pertenecientes a diversos grupos sociales, con el fin de que opinen acerca de la responsabilidad femenina en el campo de la política nacional.

Maestra ilustre y fundadora del Instituto Superior de Cultura Femenina; incansable trabajadora en múltiples obras de beneficio social, la Srita. Sofía del Valle consideró el reconocimiento de los derechos, políticos de la mujer como una "magnífica oportunidad de ayudar a borrar tanta injusticia en la patria y lograr un verdadero mejoramiento en nuestras clases desfavorecidas".

Ya que la vida moderna —recordó la Srita. del Valle— ha sacado a la mujer de los muros del hogar y le ha abierto los campos intelectuales, social y político, Su Santidad el Papa ha dicho en sus alocuciones a las mujeres de todo el mundo, que deben interesarse en la vida pública como punto de partida en la resolución de los problemas que rodean el hogar y los hijos En estas condiciones, ‘‘su abstencionismo sería una traición a los intereses de la sociedad y de la patria".

"El derecho de voto no deberá usarse en forma ciega; la mujer debe prepararse, estudiar los problemas nacionales y buscar la verdadera solución que dé la paz y la tranquilidad social", agregó con cerrera elocuencia que nos hace comprender por qué fue designada miembro del Consejo Nacional del PAN.

"La participación de la mujer en política será un elemento de equilibrio y saneamiento de la cosa pública". "La mujer es sobre todo madre, y puede curar a una sociedad enferma: fortaleciendo el hogar y dando a los hombres y mujeres del mañana, las virtudes morales tan necesarias para la vida politiza del país; votando por aquellos candidato que presenten más garantías y capacidad para la resolución de nuestros problemas, y repudiando la política en manos de un solo grupo; salvaguardando nuestras tradiciones para pasarlas integras —como un deber patriótico— a las nuevas generaciones; y por último, como la vida pública no es exclusiva del hombre, aportando su intuición, consejo v estímulo para subsanar las deficiencias masculinas. Es importante señalar que la mujer no será rival del hombre en política, sino su colaboradora".

Señaló la Srita. del Valle que la mujer sólo por excepción ocupará puestos que generalmente deben estar en manos de los hombres, pero en cambio, si puede desarrollar una buena labor en el terreno cívico y social. En cuanto al campo puramente electoral expresó: "la mujer espera que al darle el voto también se le dé la oportunidad de ejercitarlo con libertad", y si desgraciadamente no es así, se exigirá su respeto "en la forma que le corresponde dentro de su dignidad de mujer y de ciudadana".

"Yo creo que México espera que la mujer, al hacer uso del voto, dé mayor limpieza a las luchas políticas y mejore las condiciones del hogar mexicano, que tiene muchos problemas"... Así se expresó, la tarde del martes siete de septiembre, una joven que se dedica a coser ropa para los grandes almacenes de la ciudad. Su nombre es Carmen Posada Méndez y milita desde hace años en las filas del hoy Tercer Distrito del Partido Acción Nacional.



1 Revista La Nación. Año XII Vol. XXIV No. 622, 13 de septiembre de 1953. Págs. 8-9, 17

De 23 años, morena, mediana estatura y jovial, Carmen Posada trabaja alardosamente en terminar las prendas de vestir que nene que entregar esa tarde, mientras platica con nosotros. Junto con ella, laboran con la misma intensidad su madre, la señora Filomena Méndez y su hermana Cenorina Posada, teniendo como escenario una casa de aspean humilde de In colonia Guerrero.

Yo creo, dice, que la mujer hará uso de sus deberes cívicos lo mejor que pueda y creo también que ella es más limpia en sus actuaciones que muchos hombres.

“Por otra parte”, —agrega después de breve silencio— “como la mujer conoce algunos aspeaos de la vida, algunos problemas, mejor que el hombre, dedicara sus actividades cívicas a resolverlos, especialmente los del hogar.

“Aunque no creo que todas las mujeres respondan a la nueva obligación que tendrán con México al obtener el voto, no creo tampoco que la mayoría de ellas sean indiferentes a los problemas políticos... Algunas ya actuábamos como podíamos”.

A pregunta nuestra, la señorita Posada afirma que “es preferible que la mujer pertenezca a algún Partido político, porque en esa forma realizará mejor lo que haga en política... Yo pertenezco al Partido Acción Nacional —dice espontáneamente—, porque es el que responde a las exigencias del pueblo de México, particularmente en su aspecto católico”.

Esbelta, de tez blanca, cara agraciada y con su sobrio atavío de empleada capitalina, Aurora Guízar responde entusiasta a las preguntas. Es ella miembro del sector juvenil femenino del PAN, y muchas veces ha alegrado los corredores del edificio de Juárez 105.

“Una vez que nos den el voto —dice—, nosotras debemos comenzar a luchar por lograr la efectividad del mismo que, por el momento, es lo principal. Para elegir a los gobernantes que el pueblo quiera, que él siempre elegirá a los que garanticen el mejoramiento toral de la Nación.

“Por lo pronto, todas las mujeres de México debemos organizamos para en el momento en que se nos reconozca ese derecho, entremos a poner algo de nuestra parte en beneficio del país. Debemos prepararnos para que no después nos hagan nulo nuestro voto por medio de fraudes.

“Por lo que respecta al hogar, yo creo que no saldrá perjudicado, máxime que sólo actuarán intensivamente en política las que dispongan de tiempo para ello; aunque las demás deben cumplir son sus deberes cívicos, porque éstos tienen estrecha relación con el hogar.

“Y ya que hay partidos establecidos, la mujer debe participar en ellos, debe continuar su labor, acrecentarlos. Además, ella saldrá beneficiada porque se le orientará y su acción será más organizada.

“Pero, desde luego, no debe actuar en cualquier Partido; sino en el que tenga un programa con el que se vea claramente la solución de los problemas de la Nación... El PAN es, en mi concepto, el que responde a esas exigencias; porque es el que toma en forma total la solución de los problemas del país; materiales, sociales y espirituales. Por ejemplo, es el que lucha por la libertad de enseñanza.

‘‘Quiero también decir, y esto a los hombres, que deben reconocer, aunque a algunos no les parezca, que la actuación de la mujer en política, hace falta para el progreso real de México. Que sean comprensivas y prudentes, que les den libertades para esta acción y que las orienten”.

Desde 1939, cuando no se podía hablar en voz alta de los derechos de Dios ni de los del hombre, me convencí de la necesidad de participar en la política de México”, afirmó Alicia Elena Chávez con el recuerdo de la generosidad y limpieza —argamasa de Acción Nacional— que dio vida, en aquellos tiempos, a un auténtico partido político.

La Srita. Chávez, fundadora de Acción Nacional por su convicción y su entusiasmo, expresó que en nuestra patria “la mujer estaba en posición de inferioridad respecto a las mujeres de otros países al no tener derecho al voto”. “Desgraciadamente —dijo— la mujer ha estado al margen de la lucha política debido a las ideas retrógradas de que ella es exclusivamente para el hogar; sólo en países de segundo orden se le ha negado el derecho de intervenir en la vida pública. Por otra parte, se pueden compaginar perfectamente la atención al hogar y la actividad política si la mujer hace el uso debido de su tiempo, y en vez de dedicarse a la “canasta” se prepara y toma parte en la resolución de los problemas nacionales inmediatos”.

Ya que el hombre —en determinadla aspectos— no puede tener la generosidad de la mujer, la influencia de esta última será moralizadora y redundara en beneficio del país porque está ampliamente capacitada intelectualmente, y además, limpia do todo interés".

¿Su campo de acción? «Tras de la actividad del hombre público, de los hijos jóvenes, estará la opinión de la madre que los enseñará a interesarse por los problemas de México, a actuar, no sólo por el entusiasmo sino por el convencimiento. El terreno social, donde hay grandes fallas cuya resolución incumbe directamente a la mujer, por su mayor candad y comprensión. Velar también por las buenas costumbres que desgraciadamente se van borrando del alma nacional".

"En otros partidos, las mujeres van buscando mejorar en empleos, sueldos, puestos determinados; en Acción Nacional, que siempre habla de deberes y pide sacrificios, no van buscando nada sino dando su servicio a México; la actitud es más espontánea, más desinteresada, mucho más noble".

"La mujer en la política mexicana librará al país de muchas lacras y purificará la vida nacional, intelectual y moralmente hablando".

Elvira Alcántara de Camargo es esposa de un Veterano de la Revolución que combatió y fue herido bajo las banderas de Zapata. Cada mañana, cuando sus cinco hijos salen de su cosa de Santa María —los pequeños a la escuela y loe dos jóvenes a buscar trabajo— ella también sale con la bolsa de yute al brazo. Va por el diario sustento sabiendo que perderá media mañana haciendo cola para la masa y el carbón y peleándose con el carnicero de la esquina porque viola los precios oficiales o vende carne de ínfima calidad. En el mercado sufre con los altos precios de los artículos de primera necesidad y una extraña asociación de ideas la preocupa al recordar lo de la renta de su mal acondicionada vivienda.

Su cara resignada no refleja el torbellino de problemas que rueda por su mente. Los hijos grandes sin trabajo; los chicos con escuela deficiente. La carestía de la vida. El olvido ni que dio su sangre por una causa justa. Los abusos de las autoridades... Regresa por fin a casa. El escaso bulto, que apenas pesa en el fondo de la bolsa de yute, será el alimento de ese día.

Sin embargo, aparte de su confianza en Dios, la señora de Camargo tiene ya una alegría y una esperanza; ya podrá participar activamente en la resolución de sus propios problemas.

"Si no hay buen Gobierno —fue su primera expresión— no hay nada... ni orden, ni bien a In Patria". Consideró el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer como un paso adelante y una fuerza muy grande, mediante la cual ellas —"que siempre piensan en el bienestar para la familia"— podrán hacer sentir al hombre mayor responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y mejorar sus propios hogares ya que "al estar bien en nuestras casas, la patria estará bien".

El torbellino de problemas no puede dejar su mente. Habla de las dificultades c injusticias con las que tropieza cada mañana. "Que se ataque In vagancia; que se emplee a los muchachos en las fábricas, en el campo". "La vagancia fomenta el vicio y es la causa de la desgracia de un país". "El hombre debe trabajar en el campo porque en él está la riqueza"... "Que no le arrebaten sus cosechas"...

Los males de todos, esos problemas nacionales que apenas esboza, los refiere a las autoridades: "hombres sin conciencia, que no ven el bien de los demás sino su propia conveniencia... que no les importa que el pueblo se muera de hambre".

"Trabajaremos en política desinteresadamente... la mujer no venderá su voto a quien la tendrá otros seis años pasando hambre, haciendo colas para la masa, carbón o petróleo". Con la participación de ella en la vida pública "ya se ve otra luz".

La señora Justina Arellano de Medina originaria de Huajuapan de León, Oaxaca, en donde realizó fecunda labor tanto en las actividades católicas como cívicas, y que militó con entusiasmo en el sector juvenil femenino de Acción Nocional, externó gustosa sus opiniones respecto a la actuación política de la mujer.

Con una adecuada preparación —dice—, la labor cívica de la mujer será muy eficaz, y estoy segura que la realizará por los caminos de la rectitud

“Hay que tomar en cuenta que, aunque hasta el presente no ha tenido derecho al voto, su actuación en ese terreno no ha sido nula; porque ha influido, muchas veces en forma definitiva, sobre el esposo, el novio, sus hijos y quienes le rodean, para orientarlos a que voten por determinado candidato y, sobre todo, para que su actuación sea recta.



“México espera que esta benéfica influencia aumente, ahora que va a conocer más el ambiente de la política”.

La joven madre, recién llegada de la provincia oaxaqueña, se refiere más adelante a las posibles aportaciones que hará la mujer al país, al lograr el reconocimiento pleno de sus derechos ciudadanos. Dice:

Las mujeres vemos mejor que los hombres algunos aspectos de la vida económica y social del país: vemos la miseria, las malas escuelas y la inmoralidad, y es de suponerse que, adquiridos los derechos ciudadanos en su plenitud, tratemos de buscarles solución a esos problemas.

Por ejemplo, considero un derecho inalienable de los padres dar a sus hijos una buena educación. Nosotras las mujeres queremos que nuestros hijos reciban una educación sana, no la laica que da el Estado.

Esta actuación de la mujer, es preferible que sea dentro de un Partido; siempre y cuando éste sea un Partido con un programa y una doctrina que responda a las necesidades de la Nación, no sólo materiales sino espirituales.

En México el único Partido con estas características es Acción Nacional... Estoy en el PAN, precisamente por esas razones.

No creo, de ninguna manera, que con estas nuevas actividades de la mujer se perjudique al hogar, hasta con que reglamente un poco su vida y cumpla primero con las obligaciones de su casa, de sus hijos, y el resto del tiempo dedicarse a la política, que también es deber: también es en beneficio de la familia”

Seria de mucho provecho, finaliza, “ahora con la Convención de Acción Nacional, que todas las mujeres, aunque sea con sacrificios, asistamos y nos preparemos para hacer un buen papel en este nuevo campo.

Fue un discurso político que la conmovió grandemente. Realmente aquel fue el primero que escuchó. Sucedió —sencillo e inesperado— en una de aquellas primeras reuniones de un grupito de hombres que querían clavar en el corazón de la conciencia nacional, el sentido de sus derechos y obligaciones cívicas. Al lado de ella —María Cusí de Escandón— distinguida dama capitalina, se sentó un humilde campesino que le explicó claramente su presencia ahí: “Yo quiero una Patria ordenada, porque cuando hay orden podemos trabajar, y si podemos trabajar, podemos comer.

Ahora, que a la mujer mexicana ya se le reconoce como ciudadana. La Sra. María Cusi de Escandón habla de esa grave responsabilidad: “La mujer debe participar en la vida pública de México porque está capacitada para hacerlo, y porque no lo hace en beneficio propio sino de la familia, de la escuela y del municipio.

De la familia, porque educará a los hijos con una mentalidad política formada; les dará una orientación de verdadero patriotismo; los enseñará a cumplir con sus obligaciones y a reclamar sus derechos. Se puede participar en política sin descuidar el hogar. De la escuela, exigiendo al Gobierno que no nos considere como gente menor de edad, dando colegios con cierta libertad, pero concediéndolo como un favor, Mondo nuestro derecho. De la vida municipal, realizando obras sociales y yendo a votar como una obligación sagrada

La mujer ha demostrado en todos los tiempos que puede ser tan valiosa y capaz como cualquier hombre... desde luego, ella no va a hacer una política de sombrero tejano y pistola. Seguirá la misma actitud de los hombres: cumplir con el deber, borrar en tanta gente la ignorancia de sus derechos y la apatía de los que no se meten en política porque es sucia, adoptando de esta manera una actitud cobarde e inadecuada. Haciendo a un lado todo encumbramiento personal por ambición, la mujer, que es bien inclinada, sólo buscará el orden y la paz para el desarrollo conveniente de la vida de familia”. “Su meta en el fondo, es una vida tranquila en el hogar”.

Las metas fundamentales *por* las que intervendrá la mujer en la política mexicana se pueden resumir en los siguientes puntos: escoger gobiernos auténticos, según la voluntad de la mayoría; lograr que se pueda trabajar sin temor a los abusos de las autoridades; educar a los hijos según sus principios, derecho inatacable que nadie le puede quitar, y darles la religión que ellas quieran. Realizado esto, y con lo que Dios ha dado a este país, se logrará una vida tranquila en el conocimiento de nuestros derechos y en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Al final de la entrevista persistía el recuerdo de aquel sencillo e inesperado “discurso político”, y ella, que se conmovió con el humilde campesino, exclamó convencida: “La mujer participará en la política para lograr el orden en México; porque habrá felicidad en los hogares cuando haya orden en la vida pública del país”.